



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS  
CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE  
BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**Autor:**

**Bach. Sánchez Rivera Carmin Josabet**

**Asesor:**

**Mag. Vidaurre García Wilmer Enrique**

**Línea de Investigación:**

**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú  
2020**

**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA  
MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA,  
CAJAMARCA - 2017**

**APROBACIÓN DE LA TESIS**

---

**Mag. Vidaurre García Wilmer Enrique**  
**Asesor**

---

**Mag. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio**  
**Presidente del Jurado de Tesis**

---

**Mag. Chapañan Ramírez Edgard**  
**Secretario del Jurado de Tesis**

---

**Mag. Ríos Cubas Martín Alexander**  
**Vocal del Jurado de Tesis**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta investigación primordialmente a Dios por haberme dado la vida y por permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para ser de mí una mejor persona. A mi abuelita por su amor y cariño incondicional, por ser ejemplo de lucha y perseverancia para conseguir lo que uno se propone y por sus enseñanzas en cada paso de mi vida. Y a mi asesor metodológico que con su conocimiento y soporte fue guiando mi conocimiento para dar forma y concluir este reto en mi vida profesional.

Carmin

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, doy infinitamente gracias a mi Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

Agradezco también la confianza y el apoyo brindado por parte de mis padres, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me han demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

Agradecer a mi asesor metodológico por la orientación y ayuda que me brindó para la realización de esta tesis y a mis profesores que durante toda mi carrera profesional han aportado un granito de arena a mi formación profesional.

La autora.

## RESUMEN

El objetivo general del presente estudio es: Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017. Se formuló la siguiente pregunta: ¿En qué medida las estrategias de recaudación tributaria contribuirán a reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017?. Al mismo tiempo se trabajó con una población conformada por 3,500 contribuyentes dedicados en su mayoría a la agricultura y en menor escala a la ganadería según la base de datos del Área de Rentas de la Municipalidad. Asimismo, se consideró el muestreo aleatorio simple para calcular el tamaño de la muestra, teniendo como resultado un total de 346 personas de muestra. Posteriormente, para analizar la variable Estrategias de recaudación tributaria la técnica a emplear es la entrevista, aplicando como instrumento la guía de entrevista dirigida a la encargada del Área de Rentas la cual consta de 10 preguntas abiertas, de igual forma, para analizar la variable Morosidad la técnica a emplear es la encuesta, aplicando como instrumento el cuestionario destinada a las personas del Distrito de Bellavista que consta de 10 preguntas cerradas, con el fin de recopilar datos veraces y confiables acerca de estas variables mencionadas. Para terminar, se nombran las siguientes conclusiones: Del total de ciudadanos Bellavistenses encuestado, se obtuvo un alto índice de morosidad siendo los principales factores la falta de compromiso, escasas de difusión de información sobre la importancia y el uso que se le da a los pagos de tributación, así como también poca difusión sobre los procesos para cumplir con las obligaciones tributarias, lo que conlleva a la ignorancia y por último a la morosidad. Con respecto a implementar un plan de capacitación para mejorar el desempeño del personal, se estipuló en la propuesta un plan de capacitación dirigido al personal de la oficina de recaudación tributaria, plasmándose cursos con sus respectivos temarios, esto permitirá a los trabajadores poder tener un mayor enfoque sobre la gestión que deben realizar, debido a que los procesos deben estar direccionados a las necesidades, inquietudes y solicitudes que tienen los contribuyentes. Por último, con respecto a informar a los contribuyentes sobre los beneficios que brinda la Municipalidad de Bellavista con el pago de las obligaciones tributarias, en la propuesta se plasmó diferentes estrategias que permitirán la sensibilización de los contribuyentes, es decir, se les podría informar sobre la

importancia y los beneficios que brinda el cumplir con las obligaciones, así como también la especificación de la manera en cómo se va gastar los pagos de los contribuyentes.

**Palabras clave:** estrategias, recaudación tributaria, morosidad.

## ABSTRACT

The general objective of the present study is: To propose tax collection strategies to reduce the delinquency of taxpayers in the district of Bellavista, Cajamarca - 2017. The following question was asked: To what extent will tax collection strategies contribute to reduce delinquency of the taxpayers in the district of Bellavista, Cajamarca - 2017 ?. At the same time, we worked with a population made up of 3,500 taxpayers, mostly dedicated to agriculture and on a smaller scale to livestock, according to the database of the Revenue Area of the Municipality. Likewise, simple random sampling was considered to calculate the sample size, resulting in a total of 346 sample people. Subsequently, to analyze the tax collection strategies variable, the technique to be used is the interview, applying as an instrument the interview guide addressed to the person in charge of the Revenue Area which consists of 10 open questions, in the same way, to analyze the delinquency variable The technique to be used is the survey, applying as a tool the questionnaire for the people of the District of Bellavista that consists of 10 closed questions, in order to gather truthful and reliable data about these mentioned variables. Finally, the following conclusions are named: Of the total number of Bellavistean citizens surveyed, a high delinquency rate was obtained, the main factors being lack of commitment, lack of dissemination of information on the importance and use of payments of taxation, as well as little diffusion on the processes to fulfill the tax obligations, which leads to ignorance and finally to delinquency.

With respect to implementing a training plan to improve the performance of the staff, a training plan was stipulated in the proposal aimed at the staff of the tax collection office, forming courses with their respective agendas, this will allow workers to have a greater focus on the management that they must carry out, because the processes must be addressed to the needs, concerns and requests that taxpayers have. Finally, with respect to informing taxpayers about the benefits offered by the Municipality of Bellavista with the payment of tax obligations, the proposal reflected different strategies that will allow the awareness of taxpayers, that is, they could be informed about the importance and benefits of complying with the obligations, as well as the specification of how taxpayers' payments will be spent.

**Keywords:** strategies, tax collection, delinquency.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT .....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Realidad Problemática.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2. Trabajos previos .....</b>	<b>18</b>
<b>1.3. Teorías relacionadas al tema .....</b>	<b>26</b>
<b>1.3.1. Estrategias de recaudación tributaria.....</b>	<b>26</b>
<b>1.3.2. Morosidad .....</b>	<b>39</b>
<b>1.4. Formulación del Problema .....</b>	<b>42</b>
<b>1.5. Justificación e importancia del estudio .....</b>	<b>42</b>
<b>1.6. Hipótesis .....</b>	<b>44</b>
<b>1.7. Objetivos .....</b>	<b>44</b>
<b>1.7.1. Objetivo General.....</b>	<b>44</b>
<b>1.7.2. Objetivos Específicos .....</b>	<b>44</b>
<b>II. MATERIAL Y MÉTODO .....</b>	<b>45</b>
<b>2.1. Tipo y diseño de investigación .....</b>	<b>45</b>
<b>2.2. Población y muestra.....</b>	<b>46</b>
<b>2.3. Variables, Operacionalización.....</b>	<b>47</b>
<b>2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....</b>	<b>50</b>
<b>2.5. Procedimiento de análisis de datos.....</b>	<b>52</b>
<b>2.6. Aspectos éticos.....</b>	<b>53</b>
<b>2.7. Criterios de rigor científico .....</b>	<b>53</b>
<b>III. RESULTADOS .....</b>	<b>54</b>
<b>3.1. Tablas y figuras.....</b>	<b>54</b>
<b>3.2. Discusión de resultados.....</b>	<b>72</b>
<b>3.3. Propuesta de investigación .....</b>	<b>75</b>
<b>3.3.1. Presentación .....</b>	<b>76</b>
<b>3.3.2. Resumen .....</b>	<b>77</b>
<b>3.3.3. Abstract.....</b>	<b>77</b>
<b>3.3.4. Planteamiento del problema .....</b>	<b>78</b>



3.3.5.	Formulación del problema .....	79
3.3.6.	Objetivos .....	79
3.3.7.	Justificación .....	80
3.3.8.	Fundamentos teóricos .....	80
3.3.9.	Bases teóricas .....	81
3.3.10.	Normatividad y/o Políticas .....	83
3.3.11.	Características de la Propuesta .....	84
3.3.12.	Estrategias a Implementar .....	84
3.3.13.	Plan de trabajo .....	93
3.3.14.	Recursos .....	95
3.3.15.	Presupuesto .....	96
3.3.16.	Estructura Organizativa .....	98
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	103
	REFERENCIAS .....	106
	ANEXOS .....	114

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.....	54
<b>Tabla 2.</b> El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos.....	55
<b>Tabla 3.</b> La Municipalidad distrital de Bellavista difunde actividades de cultura tributaria....	56
<b>Tabla 4.</b> La Municipalidad distrital de Bellavista le brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar.....	57
<b>Tabla 5.</b> Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet .....	58
<b>Tabla 6.</b> El municipio establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada .....	59
<b>Tabla 7.</b> Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista .....	60
<b>Tabla 8.</b> Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos .....	61
<b>Tabla 9.</b> El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación.....	62
<b>Tabla 10.</b> La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos....	63
<b>Tabla 11.</b> Morosidad del impuesto predial de los contribuyentes del distrito de Bellavista ....	71
<b>Tabla 12.</b> Desarrollo de actividades .....	85
<b>Tabla 13.</b> Desarrollo de actividades .....	87
<b>Tabla 14.</b> Acciones del sistema de base de datos .....	88
<b>Tabla 15.</b> Desarrollo de actividades .....	91
<b>Tabla 16.</b> Plan de acción.....	93
<b>Tabla 17.</b> Bienes .....	96
<b>Tabla 18.</b> Servicios.....	97
<b>Tabla 19.</b> Bienes y servicios .....	97
<b>Tabla 20.</b> Resumen de procesamiento de casos.....	154
<b>Tabla 21.</b> Estadísticas de fiabilidad.....	154
<b>Tabla 22.</b> Estadísticas de elemento .....	154
<b>Tabla 23.</b> Estadísticas de total de elemento.....	155
<b>Tabla 24.</b> Estadísticas de escala.....	155

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos. ....	54
<b>Figura 2.</b> El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos.....	55
<b>Figura 3.</b> La Municipalidad distrital de Bellavista difunde actividades de cultura tributaria. ....	56
<b>Figura 4.</b> La Municipalidad distrital de Bellavista le brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar.....	57
<b>Figura 5.</b> Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet. ....	58
<b>Figura 6.</b> El municipio establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada. ....	59
<b>Figura 7.</b> Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista. ....	60
<b>Figura 8.</b> Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos.....	61
<b>Figura 9.</b> El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación.....	62
<b>Figura 10.</b> La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos. ....	63
<b>Figura 11.</b> Fuentes para cruce de información y actualización de datos.....	90
<b>Figura 12.</b> Organigrama de la Municipalidad Distrital de Bellavista .....	98
<b>Figura 13.</b> Vista satelital de la dirección de la Municipalidad Distrital de Bellavista.....	101
<b>Figura 14.</b> Frontis del portal de la Municipalidad Distrital de Bellavista.....	101
<b>Figura 15.</b> Aplicando la encuesta a una contribuyente. ....	156
<b>Figura 16.</b> Aplicando la encuesta a una trabajadora. ....	156
<b>Figura 17.</b> Aplicando la encuesta a una negociante.....	157
<b>Figura 18.</b> Aplicando la encuesta a un contribuyente. ....	157
<b>Figura 19.</b> Entrevistando a la jefa del área de rentas. ....	158
<b>Figura 20.</b> Aplicando las preguntas de la entrevista. ....	158
<b>Figura 21.</b> Municipalidad Distrital de Bellavista.....	159

## I. INTRODUCCIÓN

Bellavista es un distrito acogedor caracterizado por actividades principales como la agricultura y la ganadería, pero afectado por la escasez de recursos municipales que limitan el desarrollo del distrito; aunque es deber de todo ciudadano cumplir con el pago de tributos que conlleven a generar ingresos en cada municipio; la ausencia de una cultura tributaria en los pobladores y la falta de insistencia en iniciativas que atiendan esta problemática agudizan la situación, es por esta razón que el actual estudio proporciona un aporte como guía a un informe de desarrollo iniciando de la pregunta: ¿En qué medida las estrategias de recaudación tributaria contribuirán a reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017?

La presente investigación se argumenta, ya que investigaciones realizados en estándares internacionales, como Hernández (2016) titula en su tesis que se desarrollará más adelante y que tuvo como fijar técnicas que aumenten los ingresos por arbitrios de la municipalidad aplicados en acciones económicas de la Alcaldía de San Diego, con una población de 6,141 ciudadanos y una muestra de 20 personas, concluyó lo siguiente:

El proceso de descentralización implica la delegación de nuevas responsabilidades y mayor autonomía de los Municipios, en este sentido éstos deben ser eficaces y competentes en la recepción de sus ingresos para cumplir verdaderamente con las obligaciones asignadas, previniendo la dependencia del poder central, haciéndolos más competitivos. (p. 76)

Asimismo, se plantean como objetivos específicos: Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos., evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos, determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista y por último diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

El presente trabajo de investigación está constituido en cuatro capítulos en los que desarrolla: Introducción, Material y Método, Resultados y por último Conclusiones y Recomendaciones, además de las Referencias Bibliográficas y Anexos.

**En el capítulo I.** Se desarrollará la realidad problemática a nivel internacional, nacional y local del problema en estudio, así como la formulación del problema, la justificación e importancia, los trabajos previos, hipótesis y los objetivos y las teorías relacionadas al tema.

**El capítulo II.** Se refiere al material y método donde se describe el tipo y diseño de la investigación, clasificando a la población y muestra, así como las variables de operacionalización, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los aspectos éticos, los procedimientos para análisis de datos, validez y confiabilidad, y por último los criterios de índole científico.

**El capítulo III.** Se presenta la interpretación y el diagnóstico de los resultados, a través de figuras y tablas, así como la discusión de los mismos y por último se entrega la Propuesta de la Investigación, siendo la parte elemental para el desarrollo y progreso del Distrito de Bellavista que originen resultados positivos al ejecutarse.

**El capítulo IV.** Finalmente, las conclusiones y recomendaciones que se basan en los objetivos propuestos y resultados obtenidos al aplicar el instrumento y corroborar la viabilidad de aplicación del presente estudio.

Las evidencias de la investigación de las que se recopiló la información confiable y veráz que nos permiten validar del sustento del presente estudio, se encuentran en los anexos y referencias bibliográficas.

## **1.1. Realidad Problemática**

Es preciso conocer que, actualmente, la superior parte los municipios poseen un defectuoso Sistema de Administración Tributaria, fundamentalmente porque jamás se tuvo un mayor cuidado en ampliar o potenciar ésta substancial área, a través de la cual se captan los medios indispensables para que puedan efectuar con sus fines y objetivos en ayuda de los integrantes de su comunidad.

Esta negligencia no hace posible que se implementen sistemas tales como el de fiscalización, recaudo y control de cumplimiento de deuda, debido a que los Gobiernos Locales no cuentan con las condiciones económicas necesarias por el incumplimiento de pago de los impuestos y tasas por parte de los ciudadanos, ya que en la mayoría de los casos es por carencia de educación tributaria, así como la carencia de control de la Administración Tributaria.

### **En el contexto internacional**

Tanzi (Citado en La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017) en su libro titulado: La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenido, hace mención que:

Dentro de los países de América Latina, sus finanzas se encuentran determinados de manera habitual por regirse de un sistema tributario tendencioso hacia la recaudación de impuestos y por una política impositiva con frágil efecto redistributivo, donde la confrontación de ambos sistemas tributarios tanto del país como del resto del mundo, permite visualizar una gran grieta con respecto a la recaudación de impuestos, lo que ha ocasionado calificar a los países Latinoamericanos, como “sensibles” al pago de sus impuestos. (p. 37)

No obstante, en cuestión de términos de estabilidad macroeconómica como la distribución en los ingresos, los tributos suelen poseer beneficios, pero los países latinoamericanos muestran un flojo desempeño recaudatorio.

Frete y Ter-Minassian (2016) en su libro titulado Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina: Porqué y cómo, afirman lo siguiente:

Los ingresos locales en América Latina en relación a los gobiernos subnacionales solo amparan en un aproximado del 30% de sus gastos, mientras que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tienen un respaldo del 60% y 75% en las economías emergentes de Asia. (p. 28)

En nuestros días, los gobiernos municipales y estatales latinoamericanos dependen en gran modo de las transferencias de los gobiernos centrales para costear sus gastos, dichas transferencias pueden fluctuar en forma importante e inadvertido, reduciendo la lucidez de las autoridades locales para preparar presupuestos más estables y realistas.

“Si se manejan los ingresos impositivos con mayor potestad por parte de las autoridades locales, los países podrían multiplicar el acceso de existencias para respaldar inversiones que permita otorgar a la gente una mejor condición de vida”, comentó Vicente Fretes Cibils, Jefe de la División de Gestión Fiscal y Municipal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2016) en su libro *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017*, indica que:

En ALC (América Latina y el Caribe) sus diferencias de impuestos varían en Brasil y Guatemala entre el 33.4% y el 12.6% del PBI respectivamente. En el año 2014 pese a los esfuerzos por incrementar la recaudación tributaria, los países que conforman el ALC continúan recaudando menores ingresos que los que comprenden la OCDE, con un 21.7% y 34.4% de los países mencionados. (p. 56)

En este contexto, el desempeño de los países de América Latina para la recaudación tributaria es muy decadente, la cual demuestra un penoso sistema tributario y por ende el desplome de los ingresos públicos. Asimismo, se ha visto en el deber de acrecentar la coacción tributaria, no simplemente para resguardar la inversión pública, si no también cumplir con las necesidades de los gastos permanentes, en específico el gasto social.

Rosillo (2016), España (Madrid) en su artículo *“Los municipios más pobres son los que peor recaudan sus impuestos”*, hace referencia que:

Los municipios más deprimidos de Madrid, son aquellos que se encuentran llenos de problemas lo cual genera la no recaudación de impuestos y tasas municipales. Debido a la inexistencia de medios o simplemente por la pobreza de su población, lo cual hace que no pague. Poniéndose en evidencia que en el informe presupuestario de los más altos e importantes municipios de Madrid han manufacturado Comisiones Obreras, los cuales se encargan de analizar la información, año 2013 (cuentas finales ejecutadas) de 14 ciudades con más de 75.000 personas, estimaban cobrar por pago de tributos un aproximado de 164 000 000 de euros que equivalen al 16.5% de la media por recaudar.

El estudio señala las consecuencias ocasionadas por la morosidad, donde: “Es indigno para la personas naturales y jurídicas que cumplen con sus obligaciones tributarias y una irresponsabilidad como gestor estatal. No es únicamente un asunto de ética, si no que, además origina un agravio a la ciudadanía que dispone de pocos ingresos para los servicios que debe percibir”.

### **En el contexto nacional**

La tributación en el Perú, está determinado por la Constitución y en el Código Tributario, de la misma forma en la Ley de Tributación Municipal; no obstante, la realidad muchas veces supera a la normativa. La recaudación por tributos municipales es muy pobre en nuestro país, la cual se manifiesta en los inferiores índices de ingresos tributarios, uno de ellos es el impuesto predial que es de mayor porcentaje por recaudar de parte de la Administración Tributaria.

El Perú es el sexto país de Latinoamérica con más baja recaudación, la cual tiene un 0.15% de ingreso en relación al impuesto predial comparado con los demás países que pertenecen a la OCDE, la cual queda demostrado en los porcentajes presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) 2016.

Por otro lado, el desbalance vertical, la cual produce un desajuste de funciones y finanzas, llamado también “desequilibrios verticales”, da lugar a una fuerte dependencia de los gobiernos locales con respecto a las transferencias del gobierno central, se tiene un 8.8% de municipalidades que registran un desbalance vertical de más del 70% de sus ingresos del año 2014, esto es un indicador que demuestra la dependencia de las transferencias del gobierno



central, según el MEF 2015.

En el año 2015, los impuestos municipales en nuestro país representaron el 13.3% del ingreso total de las municipalidades, mientras que el 72.7% correspondió a transferencias y otros ingresos y el 14.0% a recursos directamente recaudados.

Sin embargo, la mayoría de municipios suelen depender de forma substancial de las diversas transferencias que reciben por donación de Fondo de Compensación Municipal (FONOMUN), beneficiándose en superior medida los municipios estatales que gozan un mayor stock de recursos naturales. Las recepciones de los impuestos de los recursos directamente recaudados pasan a un segundo plano ya que tienen como fuente principal los ingresos transferidos del Gobierno Central.

### **En el contexto local**

La Municipalidad Distrital de Bellavista desde su creación hasta la fecha, se ve diferenciada por la escasez de recursos municipales, tanto propios (impuestos y tasas) como los recibidos por el gobierno central, éste mismo por descripción es el órgano nato del gobierno local, es decir, incentiva el progreso de la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, por lo cual, para cumplir con estas funciones y responsabilidades se necesita de medios económicos.

De acuerdo con la Constitución y las Leyes, es responsabilidad de todos los ciudadanos pagar los impuestos conforme a la disposición contributiva de cada uno. Si no se tributa, entonces, ¿Con qué recursos el Gobierno Local puede realizar sus objetivos y funciones? La misma no podría de cumplir con sus funciones que le son propias como son construcciones de obras, prestación de servicios, recursos para atender emergencias, etc.

El desarrollo integral de la comunidad de Bellavistena se garantiza, si el gobierno local coordina sus ingresos municipales como fuentes de financiamiento que en un mediano plazo logre los objetivos y resultados proyectados.

Por otra parte, las exigencias de realizar actividades se requieren de atribuciones por parte de la sociedad y de las participaciones que otorga el gobierno central, para cubrir totalmente esas demandas que implante la sociedad para que el municipio obtenga su margen de desarrollo social y municipal.

## **1.2. Trabajos previos**

### **En el contexto internacional**

Usnayo (2017) en su tesis *Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la Paz*, cuyo propósito fue, medir el impacto por ingresos obtenidos de la propiedad de bienes inmuebles en el municipio de la Paz, encontró lo siguiente:

El Gobierno Autonomo Municipal de La Paz (GAMLP), dispone un 42% del total de sus recursos propios para su eficiente funcionamiento, de los cuales el mayor porcentaje pertenece a la recaudación del impuesto predial. En relación a esto, esta administración local a diferencia de otras entidades recaudadoras, dispone autonomía para respaldar inversiones sustanciales, tales como: hospitales de diferentes categorías, construcción de infraestructura educativa que incluye el suministro de material educativo, la cual se otorga cada año para los estudiantes de las diferentes escuelas, sin dejar de lado que últimamente se financió el 65% de la compra de 141 buses de transporte municipal; proyectos que de otro modo hubieran estado adheridos a los recursos transferidos del gobierno central. (p.6 y 102)

La investigación citada, nos muestra que existe una cultura y política tributaria muy marcada por parte del municipio y los contribuyentes, ya que está originando buenos resultados en cuanto a la recaudación de impuestos, en este caso del impuesto predial, el cual ha tenido como resultado inversiones importantes para el progreso de la población.

Hernández (2016) en su investigación *Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la Alcaldía de San Diego*, con una población de 6,141 ciudadanos y una muestra de 20 personas, concluyó lo siguiente:

Los municipios con libertad de autonomía y el manejo de nuevas responsabilidades hace que se conviertan en gobiernos descentralizados, en donde la recaudación de los ingresos se cumplen a cabalidad junto con los compromisos asignados por los mismos,

haciéndolos mas capaces y evitando la dependencia del poder central. (p. 76)

A través de esta investigación nos indica que al haber descentralización y una mayor autonomía por parte de los municipios sería más eficiente la recaudación de los ingresos, además de utilizar mecanismos como aumentar las fiscalizaciones para minimizar la evasión de los impuestos y así incentivar al contribuyente honesto a que efectúe sus obligaciones tributarias.

García (2018) en su tesis *Diseño de estrategias para aumentar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa Estado de México*, cuya principal fuente de estudio fue fomentar nuevas estrategias las cuales permitieran aumentar la recaudación fiscal de los ciudadanos del impuesto predial a corto plazo con la finalidad de poder cumplir con la proyección asignada del presupuesto anual en el Municipio antes mencionado, tuvieron la necesidad de tomar a todos los miembros del Municipio de Tepetlixpa como la fuente de contribuyentes los cuales son propietarios de un inmueble de dicho municipio, concluyó lo siguiente:

Para que el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, incremente la recaudación del impuesto predial, se necesita de nuevas estrategias importantes, las cuales son: capacitación de trabajadores que permita desarrollar sus habilidades con el fin de incrementar la eficiencia personal y de trabajo, implementación de un sistema que posibilite llevar el control de las actualizaciones de las edificaciones, con la ayuda de barridos de campos y notificaciones de la cédula catastral, por última estrategia consiste en la modernización y diversificación de los procesos de ingreso predial con instrumentos tecnológicos ya existentes para obtener un avance significativo al momento de la instalación del software de cobranza que hasta la fecha utiliza el municipio de Tepetlixpa. (p. 86)

De esta investigación se puede inferir que a través de estrategias básicas implantadas en cada municipio y sobre todo ponerlas en acción, la recaudación de tributos sería más eficaz y eficiente y así cada contribuyente sabría la importancia que estos tienen para el beneficio común de la ciudadanía.

Véliz (2016) en su estudio *Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del municipio de Guayaquil, de los años 2008 – 2012*, cuya finalidad fue analizar los ingresos de los impuestos prediales y su incidencia en los fondos municipales, concluyó lo siguiente:

El Impuesto predial es la principal fuente de recaudación que tienen los municipios y está destinado al desarrollo de obras para el bien de los habitantes de la sociedad. Es por ello que los países en vías de desarrollo tienen como prioridad los impuestos prediales urbanos que los rurales, ya que brindan mayores utilidades (p.121)

Esta tesis nos da a entender que los impuestos prediales son de mayor recaudación por este municipio, a pesar de esto sería un error no poder recaudarlos en su totalidad, ya que estos producen mayor ingreso y por ende mejoraría la situación poblacional de cada ciudad, así mismo quedaría demostrado la efectividad y gestión de los municipios.

Medina (2016) en su tesis “*Estrategias administrativas para optimizar la recaudación del impuesto sobre el vehículo: Caso de estudio Municipio Libertador Estado de Mérida*”, cuya finalidad fue mostrar estrategias que optimicen la recolección del Impuesto sobre el vehículo en el municipio mencionado, la población está comprendida por todos los funcionarios responsables de recaudar dicho impuesto y los ciudadanos adscritos al Municipio Libertador y una muestra que se determinó al azar, y estuvo compuesta por cuatro sujetos de estudio, encontró lo siguiente:

En la recaudación de impuestos sobre vehículos se tiene por experiencia que se presentan vacíos de información, carencia de organización y de un sistema estructurado. En el presente caso se da un ejemplo de un modelo de lectura internacional de las debilidades y fortalezas que se presentan en la recaudación de impuestos sobre vehículos y sus efectos al aplicar estas estrategias. (p.87)

Esta investigación quiere dar a conocer las estrategias administrativas para la optimización de la recaudación del impuesto sobre el vehículo, la cual requiere de esfuerzo por parte del municipio, así como la agrupación de criterios y sistematización del labor a realizar con el fin de lograr los objetivos trazados.

Palau (2017) en su tesis titulada *El Tequio: Impuesto municipal por usos y costumbres*, cuya principal fuente de estudio fue analizar los elementos que conforman los impuestos que recaudan los municipios, tanto libres como los regidos por costumbres y usos en el estado de Oaxaca, con una población de 570 municipios libres del Estado de Oaxaca y una muestra de 40 municipios que se rijan por usos y costumbres, encontró lo siguiente:

Se violan varios principios, el primero es de generalidad, ya que en algunos casos se suele escoger de manera arbitraria al contribuyente, sea por medio de dinero o trabajo, sabiendo que en cada sociedad el sujeto pasivo va cambiando; el segundo principio es llamado proporcionalidad, ya que no importa la capacidad contributiva del contribuyente sino que tribute de acuerdo a sus ingresos; el tercer principio es de equidad, el cual se ve amenazado en diferentes sucesos debido a la existencia de una marginación por género de las obligaciones; entre otros principios . (p. 231)

Esta investigación permite comprender la existencia de un vacío en la legislación y regulación tributaria de municipios indígenas las cuales se encuentran orientadas por usos y costumbres, ya que esto está permitiendo sobrepasar los límites aceptados para la recaudación tributaria, en este caso se necesita una reforma constitucional donde se elabore una ley estatal que permita reconocer la existencia de las obligaciones tributarias.

### **En el contexto nacional**

Rodríguez (2016) en la tesis *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*, cuya fuente primordial es que al cobrar los impuestos de la municipalidad se señale la incidencia de las técnicas administrativas, con una población comprendida por todo el municipio y una muestra conformada por la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche, encontró lo siguiente:

En la mencionada municipalidad se aplicaron 7 estrategias de recaudación de impuestos (campañas de concientización, notificaciones tributarias, fiscalizaciones tributarias, actualización de los padrones de los contribuyentes, capacitación en tributación del municipio, campañas de beneficios tributarios y campañas de beneficios arancelarios) hasta el primer semestre del año 2016, dando un resultado favorable, ya que se logró obtener una recaudación del 88%, sobrepasando el 50% que programó recaudar la Oficina de Administración Tributaria. (p. 43)

Se infiere que los municipios hoy en día requieren de estrategias o ideas rápidas de acción para motivar al contribuyente a realizar los pagos de sus tributos y acrecentar la eficacia tanto en la recolección de impuestos como en el mismo municipio, la cual se verá reflejada en las obras públicas en beneficio de la población.

En el trabajo de investigación “*La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paiján, año 2015*” De la Cruz (2016), su principal finalidad fue establecer la incurrencia de la formación tributaria en el endeudamiento del Impuesto predial en el municipio mencionado, constituida de 8654 tributarios y una muestra de 192 tributarios, concluyó lo siguiente:

La cultura tributaria de una sociedad incurre de forma significativa en la morosidad del impuesto predial, es decir, mientras más bajo los contribuyentes tengan su educación o formación tributaria, mas bajo será su índice de morosidad del Impuesto Predial.  
(p.45)

Este estudio nos da a entender que no hay una formación tributaria en los ciudadanos de cada municipio, por ende estos no hacen reflexión en que nuestra responsabilidad contribuir a la nación para que así tenga los recursos necesarios y pueda cumplir con su compromiso de garantizar a la ciudadanía con los servicios públicos.

Begazo (2016) en su estudio denominada *Cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto predial y su relación en el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014*, cuyo objetivo fue señalar la comparación que existe entre el cumplimiento de la obligación tributaria de dicho tributo y el nivel de ingreso fiscal en la municipalidad mencionada, con una población y muestra que estuvo constituida de 44 personas que son servidores y funcionarios del municipio, encontró lo siguiente:

En la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, para el año 2014, presentó un 48% en cuanto al cumplimiento de la obligaciones formales del Impuesto Predial, ya que no se exige a todos los contribuyentes presentar la documentación completa para el pago de los impuestos.(p 86)

Esta investigación se refiere a que hay una falta de práctica por parte de los contribuyentes para presentar los informes exigidos por la Administración Tributaria municipal originando un incumplimiento en la obligación tributaria.

Vilchez y Rojas (2016) en su trabajo de investigación *Estudio de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Indiana*, cuya fuente de estudio fue la descripción de la recaudación tributaria en dicha municipalidad, comprendida por 700 contribuyentes con una muestra de 100 contribuyentes, los cuales señalaron que:

La Unidad de Tributación del Municipio de Indiana no tienen de manera adecuada estrategias para obtener una mayor recaudación tributaria, es por esa razón que se necesita hacer un replanteamiento de dichas tácticas en el entorno de la comunicación, cultura tributaria, concienciación tributaria, concertación e incentivos, ya que los contribuyentes no pagan sus tributos lo cual produce un índice de morosidad alto, a pesar que el 63% de los contribuyentes mencionaron que tiene conocimientos de los tributos municipales. Lo cual es evidente, ya que el 85% de dichos contribuyentes encuestados dijeron que no son de pagar sus obligaciones municipales y un 73% de ellos no se sienten beneficiados con el pago de dichos tributos. (p.42)

Esta investigación nos da a conocer que existe un problema en la municipalidad mencionada con respecto a la recaudación de los tributos, tales como la baja fiscalización, la subvaluación del valor de los predios, amnistías tributarias y las deficiencias en el sistema de administración tributaria, este inapropiado régimen tributario ha creado que la población no tome conciencia de lo que es tributación y de cómo pueden ser beneficiados ellos mismo con sus tributos.

Condori (2016) nos menciona en su investigación: *“Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del Impuesto Predial, en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012”*, con una población de 5686 predios y una muestra de 190 predios, llegó a la siguiente conclusión:

De una muestra de 190 personas encuestadas en la Municipalidad Provincial de Yunguyo dio como resultado la falta de conocimiento y formación tributaria de los ciudadanos lo cual influye en la deserción de la recaudación del impuesto predial, sin embargo el grado de instrucción de dichos contribuyentes no afecta en la recaudación, ya que tienen una categoría aceptable de instrucción. (p.127)

Se puede inferir de esta investigación que la carencia de educación y formación tributaria por parte de los ciudadanos está afectando significativamente a la morosidad de la recolección de tributos, puesto que, la mayoría de casos la ciudadanía no tiene una explicación de qué se hace con el dinero recaudado, es decir, los contribuyentes piensan que no hay una transparencia en

el manejo de los recursos, pero, frente a este hecho se necesita la concientización y sensibilización donde despierte el interés del contribuyente para tributar.

Alvarado, Flores y Nieves (2016) en su tema de estudio *Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial y tasas administrativas en la Municipalidad para promover el desarrollo urbano en el Distrito de Baños - Provincia de Luricocha - Región Huánuco 2014*, cuya principal fuente de estudio fue la identificación de estrategias que permitan aumentar la recaudación del impuesto predial y tasas administrativas con el fin de contribuir al desarrollo urbano de dicho municipio, conformada por una población de 6500 habitantes y una muestra de 363 personas, señalaron lo siguiente:

Para el año 2014 se ha logrado recolectar S/ 17,138.04 que corresponden a 98 predios de un total de 598 predios inscritos, sin embargo, se tiene una diferencia significativa de S/153,499.91. Si se diseñara una estrategia de concientización tributaria y dar a conocer su importancia, se podría lograr recaudar hasta el 80% de dicha diferencia de acuerdo al 84% de contribuyentes encuestados. (p. 133)

A través de esta investigación nos podemos dar cuenta que las técnicas para incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes sí genera un efecto positivo en la recaudación de los impuestos, ya que, al implementar estrategias atractivas, el contribuyente entenderá la importancia de estos tributos para el beneficio de la ciudadanía.

Anhuamán (2017) en su tesis *La aplicación de estrategias para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en la ciudad de Trujillo*, cuya fuente de estudio fue comprobar si con la aplicación de estrategias de conciencia tributaria podría promoverse el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, tuvo como población a todos los contribuyentes formalizados y sin formalizar así como a los estudiantes del nivel básico de la ciudad de Trujillo y la muestra estuvo constituida por 30 contribuyentes de los diferentes regímenes, llegó a la siguiente conclusión:

La administración tributaria debe motivar a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y descentralizada, brindando beneficios y optimizando los recursos disponibles en la actualidad como la tecnología para que simplifiquen los procesos de dichas obligaciones. (p. 81)



Al analizar esta investigación podemos decir que, el desarrollo de sistemas de información y educación tributaria de manera descentralizada e incentivando la concientización de los diferentes ciudadanos, enfatizando el uso y rumbo de recursos que se obtienen del recaudo de impuestos, a través de eventos televisivos o redes sociales, se tendría un mejor resultado para que el ciudadano realice de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias.

### **En el contexto local**

Pérez y Ruíz (2017) en su tesis titulada *Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017*, cuyo objetivo fue señalar una comparación que se da tanto en los incentivos tributarios como la recolección del impuesto predial, con una población constituida por todos los habitantes de la provincia de Jaén la cual asciende a 20,287 personas y una muestra de 378 contribuyentes, encontraron lo siguiente:

Según el 0.69% la correlación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial es negativo, ya que se debe considerar a que grupos de personas deberá ser direccionado dichos beneficios e incentivos para luego ser evaluado a través de un plan en el cual deberán tomarse en cuenta cinco factores indispensables como descuentos administrativos, fraccionamiento de la deuda, adelantos, facilidad de pago, descuentos tributarios, dependiendo del caso que se presente. (p. 71)

Esta investigación nos da a conocer que la promoción de incentivos tributarios, así como los descuentos son beneficiosos para la recaudación de tributos, teniendo en cuenta los resultados que estos generen y al mismo tiempo fortalecer los conocimientos de los contribuyentes con respecto al tributo.

Chero y Taboada (2016) en su investigación *Efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014 – 2015*, la cual estuvo conformada por una población de 19,000 ciudadanos y un muestrario de 385 de ellos, encontraron lo siguiente:

Según la entrevista aplicada en la Municipalidad de Jaén se obtuvo un 88% de índice de morosidad debido a las amnistías tributarias otorgadas de forma constante. La mayor parte de los ingresos obtenidos por el cobro de amnistía tributaria es destinada

para los gastos administrativos. (p. 93)

A través de esta tesis se puede deducir que hay un alto índice de morosidad por parte de los ciudadanos de la Provincia de Jaén, debido a las recurrentes amnistías tributarias, ya que estas se deberían dar solo en ocasiones para estimular al ciudadano a cumplir con sus obligaciones, por el contrario, si se hacen de manera frecuente se tendría un desbalance y poca recaudación.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Estrategias de recaudación tributaria**

Se basa en la aplicación de actividades y técnicas que permitan lograr la recolección de los pasivos, con la finalidad de generar financiamiento para la gestión en curso.

#### **Estrategia**

En esta época se menciona considerablemente la expresión estrategia, la cual es vista en los negocios, en la política, en la religión, en la cultura, así como en el día a día. Este mismo término se transformó en un significado de uso común, es por ello que forma parte de cada persona en los diferentes campos del conocimiento. (Contreras, 2018, p. 155)

El término “estrategia” suele ser objeto de diferentes conceptos por lo que no se tiene una definición general consentida. Por lo que citando a diferentes autores, nacen definiciones tales como:

Osorio (Citado en Baena, 2016) en su libro Planeación prospectiva estratégica: Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina afirma que:

Para definir una estrategia se necesita establecer diferentes situaciones en función a lo que pueda presentarse en el futuro, la cual podría llegar a escogerse desde el origen bajo condicionantes que permitan una adecuada decisión frente a cada una de ellas. (p. 43)

Fernández (2018) define que, “toda organización realiza un plan de acción con la búsqueda deliberada de una estrategia que permita crear y mantener ventajas competitivas”. (p. 2)

Rovere (2017) define que, “la estrategia es el grupo de decisiones que se fijan en un determinado contexto o plano, los cuales provienen del proceso que se da en las organizacionaciones y que se encuentra integrado por la misión, objetivos y secuenciamiento de hechos y actos en un todo independiente”. (p. 1)

Intrínsecamente del plan de la estrategia, suele describirse cómo se podrán cumplir con los objetivos generales de manera eficaz y correcta, con la finalidad de que las acciones que se tomen en la intervención ayuden a la organización a poder cumplir con su objetivo tratando de organizar cada presupuesto, técnica y planes detallados como sean necesario.

La administración mediante su función de planeación, dirección y control debe averiguar la mejor salida de acción potencial y de cualquier manera estar anticipada a cualquier cambio que se presente en el camino; asimismo, la experiencia y la comunicación reciente que se presenten, sugieren que es indispensable el cambio en las acciones ya antes establecidas, es allí donde se tendrá que realizar esos cambios en menester de la organización.

Una estrategia oportunamente bien formulada favorece a colocar orden y establecer de modo eficiente sus atributos así como sus deficiencias internas de los recursos de una organización, con el propósito de conseguir un entorno factible y único, así como mantenerse a la vanguardia de los probables cambios en el medio y hechos no previstos.

### **Importancia de la estrategia**

Cada organización enmarca una comunicación clara y directa con sus colaboradores para regirse en un plan de trabajo que permita llegar a los objetivos proyectados, por ende, una de las mejores formas es a través técnicas, las cuales son empleadas como herramientas para los directivos que permita promover el crecimiento del talento humano y la institución.

La importancia de elegir una buena estrategia radica en que esta sea coherente y alcanzable en el tiempo, de acuerdo a los parámetros estratégicos generales de cada empresa, esto en una situación de crisis no solo parece que sea necesario aplicarla, sino que es imprescindible contar con una guía que ayude a la organización a saber dónde puede estar en un futuro.

### **Características de las estrategias**

Las estrategias frecuentemente cuentan con las siguientes características:

Son claras y comprensibles para todos los individuos de la organización.

Son ejecutadas en un tiempo sensato y prudente.

Consideran de manera óptima la capacidad y los recursos que tiene la organización.

Guían al logro de los objetivos y metas planteadas escatimizando los recursos y teniendo en cuenta que se dé en el menor tiempo.

Están alineadas y son coherentes con los valores, principios y cultura de la organización.

### **Tipos de estrategias**

Se debe comprender que la formulación de estrategias se apoya perpetuamente en la necesidad de contestar eficientemente y de proceder con eficacia en un entorno complicado, con grandes cambios y sujeto a periodos de crisis. Teniendo en cuenta un proyecto planeado en dirigir dichas estrategias y designar al conjunto de normas que aseguren una óptima decisión en cada momento.

Cabe rescatar que, la existencia de estrategias donde la meta es lograda se da por la utilización de la inteligencia debido a que se diseñan y formulan planes y técnicas que nos permiten estar por encima de nuestros competidores.

## **Estrategias de comunicación**

El cambio es un finalidad de la comunicación y producción de mensajes, dentro de esta se encuentra la estrategia a fin de denotar una acción dentro de la audiencia en este caso de los contribuyentes, algo que los motive hacia un cambio de percepción con relación al pago deliberado de los tributos, es por ello que se debe tener en cuenta las necesidades específicas, opiniones y sentimientos del público meta, encontrando sentido a las siguientes preguntas: ¿Para qué sirve y cuál es el significado de pagar los impuestos?, ¿Cómo afecta la evasión de impuestos tanto a la municipalidad como al contribuyente?, ¿Qué beneficios genera el pago de tributos?, etc. Esta comunicación debe ser frecuente, eficaz y eficiente, con el fin de cambiar el “chip de los contribuyentes” para lograr mejores resultados.

Los medios televisivos son herramientas que deben ser explotados al máximo, ya que permiten la comunicación entre el contribuyente y los municipios, dando a conocer las actividades y campañas tributarias que permiten al contribuyente estar informado y mentalizando a que debe pagar de manera voluntaria sus tributos.

Por otro lado, también se necesita la cooperación de todos los colaboradores del municipio, que se sientan comprometidos con la labor de hacer llegar la información necesaria al contribuyente, de tal modo que la recaudación sea óptima para la municipalidad.

## **Estrategia de fiscalización y control**

Es el proceso que tiene por finalizar el cumplimiento de las obligaciones de las personas, empresas e instituciones en el entorno de cada municipio. La labor fiscalizadora se basa en los dispositivos legales aplicables, con el objetivo de que los ciudadanos realicen sus obligaciones tributarias y con ello crear nuevas estrategias de recaudación basadas en campañas y capacitaciones.

## **Estrategia de conciliación**

Se entiende por conciliación a la búsqueda de concertación o acuerdos que convengan tanto para los contribuyentes como a los municipios, la cual incurre que los recursos tanto humanos, económicos, políticos y financieros que pertenecen a instituciones o comunidades lleguen a un acuerdo.

Es importante detenerse en ver los efectos que traerá estos acuerdos conciliatorios, según se maneje de manera correcta y clara, con la finalidad de lograr soluciones, mejorar la comunicación, entendimiento y empatía, es decir, el contribuyente tenga oportunidades y un tiempo establecido para pagar sus tributos.

## **Recaudación tributaria**

Según el MEF, define a la recolección tributaria como la facultad que tiene cada Administración Tributaria de recibir el pago de los tributos de los ciudadanos. Para tal efecto, se podrá hacer la contratación de manera directa de las obligaciones de deudas correspondientes al pago de tributos a través de las entidades bancarias y financieras, dichos convenios contarán con la autorización que permita recepcionar y procesar declaraciones que se encuentran enfocadas a la Administración.

La herramienta que presenta el contribuyente es la Declaración Tributaria, que permite se realice la recaudación tributaria, dicho documento es la publicación de hechos informados a la Administración Tributaria de acuerdo a Ley, que podrá ser fuente para la determinación del compromiso tributario.

Se entiende por recaudación a la función pública que tiene por meta procurar el embolso en el Tesoro Público de los tributos a priori liquidados.

## **Gestión tributaria**

Todo mundo conoce la falta de una buena gestión financiera, de una buena gestión comercial, de una buena gestión social; ellas condicionan el desarrollo y hasta la supervivencia de muchas organizaciones. Por el contrario, se duda que pueda haber una buena gestión tributaria, tal es así, que en los últimos años se observa que las recientes tendencias de la Gestión Pública en Latinoamérica y el resto del mundo y la participación de la tecnología a influenciado en la Administración Tributaria y las diferentes circunstancias políticas y socioeconómicas de una nación.

Según la Ley General de Tributación (LGT, 2003), define a la Gestión Tributaria como aquella destinada a la utilización de los tributos, qué visto de manera extensa, estaría compuesto por todas aquellas acciones basadas en la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), así como la verificación de la conducta del sujeto pasivo (inspección), y la cobranza u obligaciones de pago por deudas tributarias (recaudación).

Nos podemos dar cuenta que la gestión de tributos guarda relación tanto en la Administración Tributaria, así como el contribuyente, ya que éstos tienden a ser de colaboración, y a la vez respaldan los derechos de los ciudadanos, dicha administración tiene que proveer la información idónea de manera que se establezca las acciones necesarias para cumplir de manera óptima con los compromisos tributarias.

### **El tributo**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2016), afirma que el tributo es un préstamo personal monetario que el estado suele exigir a los contribuyentes en ejercicio de la potestad que le otorga la ley, el cual cubra distintos egresos que le genere la ejecución de sus fines (1)

Según la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario del Perú, señala que el término TRIBUTO percibe contribuciones, tasas e impuestos.

Si un pago tiene su procedencia en un contrato, no se considera Tasa.

Las tasas, suelen ser:

*Derechos:* Aquellos que se suelen pagar por un servicio o uso de bienes y/o servicios administrativos públicos

*Arbitrios:* Todo aquello que se suelen pagar por un servicio público o la prestación de éste.

*Licencias:* Aquellas que se consignan de obtención de autorizaciones específicas para la realización de acciones sujetas a control o fiscalización.

### **Sistema tributario municipal**

Los municipios administran los tributos que están bajo su responsabilidad y competencia. Para lo cual toma las siguientes facultades según el Código Tributario:

La recaudación, suele tener su inicio en el ingreso de información del contribuyente, incluyendo las fechas de vencimiento de la obligación tributaria por cada tributo. Es por esta razón que los municipios deben ser proveedores de formularios que permitan pagar distintos tipos de tributos, tales como las declaraciones juradas.

La *determinación*, suele establecer la existencia de una deuda tributaria, el cual individualiza al obligado a tener que pagarla fijando el importe de la misma.

Este acto se realiza en 3 pasos: Comprueba la realización del hecho de la obligación tributaria, señala la base imponible, cálculo del tributo.

La fiscalización, se fundamenta en la revisión, seguimiento y supervisión el cual desarrolla la Administración Tributaria que este dirige, pudiendo así comprobar el adecuado desempeño de sus compromisos tributarios. Implica la práctica de diferentes tareas como: crece de



información, evaluación, auditoría, inspección, entre otros.

La *resolución*, es el poder que tiene la administración tributaria para dar solución a los reclamos u objeciones que manifiesten los contribuyentes respecto de la determinación de la obligación tributaria. Tienen como finalidad culminar de una vez por todas a la controversia tributaria, el cual tiene su origen en la no aceptación del contribuyente.

La sancionadora, se manifiesta en que cuenta con el derecho de establecer y sancionar de manera administrativa diversas faltas tributarias, considerando a ésta como aquella actividad o negligencia que trasgreda las normas tributarias que se encuentren especificadas en el CT (Código Tributario).

La ejecución, capacidad que tiene la Administración tributaria para requerir el pago de la obligación tributaria advirtiendo al ciudadano deudor que de no cumplir se afectará su patrimonio. Para los municipios se aplican las disposiciones contenidas en la Ley del procedimiento de ejecución coactiva.

### **Naturaleza y finalidad de las municipalidades**

Según el Art. 1 de la Ley N° 27972 (2003) Ley Orgánica de Municipalidades, hace mención que dentro de la Organización del territorio cada uno de los Gobiernos locales son instituciones fundamentales para ser intermediarios de la ciudadanía y colaboración común en actos de naturaleza pública, además de ser los que administran con autonomía los bienes que poseen los ciudadanos. Se considera como componentes primordiales a la población, el Gobierno Local, la organización y el territorio.

### **La Administración Tributaria Municipal**

Según el Art. 74° de la Constitución Política del Perú de 1993, menciona que los responsables de crear, modificar y suprimir e incluso exonerar las tasas y contribuciones (incluyendo los tributos) son los Gobiernos Locales de acuerdo a los límites competentes que señala la ley.

## **Impuestos que recaudan las Municipalidades Distritales**

Son tributos establecidos por Ley, su ejecución no establece una contraprestación de servicio, debido a que el impuesto que se paga sirve para financiar servicios públicos sin beneficiario identificable.

Según el Decreto Legislativo N° 952 de la Ley de Tributación Municipal (LTM), los tributos que recaudan las municipalidades distritales son: impuesto predial, alcabala, a los juegos y espectáculos públicos no deportivos, de los cuales sólo se tomará en cuenta el primer impuesto.

### **Impuesto Predial**

Es un tributo de periodicidad anual, que grava el valor de la propiedad de los predios urbanos y rústicos. Son predios: Los ríos, los terrenos incluyendo los ganados al mar, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que son parte de los terrenos y que no pueden ser separados sin alterar o destruir la edificación.

#### ***Sujeto activo del impuesto (acreedor)***

Lugar donde se encuentra ubicado el predio de las Municipalidades Distritales.

#### ***Sujeto pasivo del impuesto (deudor)***

Las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, en calidad de contribuyentes, con excepción de los propietarios de concesiones de obra y servicio público o adquirentes de bienes que se puedan determinar la existencia del dueño.

#### ***Base imponible del impuesto***

Está conformada por el valor total de los predios del contribuyente que se encuentren dentro del territorio de su municipio o distrito.

### ***Determinación del impuesto***

Para determinar el valor totalizado de los predios, se utilizará los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de diciembre del ejercicio anterior y las tablas de depreciación por antigüedad, así como su estado de conservación que formula el Consejo Nacional de Tasaciones y aprueba anualmente el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción mediante Resolución Ministerial.

La Municipalidad distrital o quién haga sus veces realizarán el valor de la tasación, solo cuando los terrenos no estén estimados en los planos arancelarios oficiales y se tomará como base el valor arancelario más próximo a un terreno de similares características.

Cuando en determinado ejercicio no se publique los aranceles de terrenos o los precios unitarios oficiales de construcción, por Decreto Supremo se actualizará el valor de la base imponible del año anterior como máximo en el mismo porcentaje en que se incremente la Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

### ***Cálculo y tasa del impuesto***

El impuesto se calcula aplicando a la base imponible, la escala progresiva acumulativa siguiente:

Según el Decreto Legislativo N° 952 (2005), para el primer tramo hasta 15 UIT se aplica una tasa del 0.2%, para el segundo tramo de 15 a 60 UIT se aplica una tasa de 0.6%, y para el último tramo más de 60 UIT se aplica el 1.0%.

Las municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto del impuesto predial correspondiente al 0.6 % de la UIT vigente al 1 de enero del año al que corresponda el impuesto.

### ***Presentación de Declaración Jurada***

Anualmente: El último día hábil de febrero (salvo prórroga o emisión de actualización de valores efectuada por la municipalidad y no objetada por el contribuyente).

Último día hábil del mes siguiente:

En casos como: transferencia de propiedad, modificaciones mayores a 5 UIT, transferencia de posesión a una concesionaria y cuando la posesión en concesión se revierte al estado.

### ***Modos de pago y vencimiento***

Se podrá cancelar de forma fragmentada en un máximo de cuatro cuotas trimestrales, y al contado se dará prórroga hasta el último día hábil de Febrero de cada año.

Las cuotas fraccionadas serán pagadas de la siguiente manera: Se pagará un cuarto del impuesto total resultante como primera cuota y la diferencia de cuotas hasta el último día hábil de los meses de Mayo, Agosto y Noviembre, teniendo que ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM), que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago.

### ***Inafectaciones de pago del impuesto***

Están inafectos los predios de propiedad del Gobierno Central, de los Gobiernos Regionales y Locales; excepto los entregados en concesión.

Predios de gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que se destinen al domicilio de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el gobierno que les sirva de sede.

También están considerados aquellos predios que no produzcan renta y destinados a cumplir fines específicos, como propiedades de beneficencia, hospitales y el patrimonio cultural avalado por el Instituto Nacional de Cultura, las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos, cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, comunidades campesina y nativas de la Sierra y Selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para explotación económica, universidades y centros educativos, conforme a la Constitución y los predios comprendidos en concesiones mineras.

### **Contribuciones y tasas municipales**

Según el Decreto Legislativo 952, de la Ley de Tributación Municipal, menciona que las municipalidades crean, modifican y suprimen contribuciones o tasas y otorgan exoneraciones, dentro de los límites que fije la ley.

### **Contribución Especial de Obras Públicas**

Grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la Municipalidad.

Las municipalidades emitirán las normas procesales para la recaudación, fiscalización y administración de las contribuciones.

En la contribución especial de obras públicas, la responsable de determinar el valor será la municipalidad de la jurisdicción teniendo como referencia el mayor valor que obtenga la propiedad en consecuencia de la obra municipal y se procederá a realizar el cobro únicamente cuando la Municipalidad haya informado a los favorecidos el convenio o contrato y la ejecución de obra, así como el monto aproximado de la remuneración.

En ningún caso las municipales podrán fijar cobros cuyo camino sea ajeno a cubrir el costo de inversión total o un porcentaje de dicho costo, según lo determine el Consejo Municipal.

## **Tasas Municipales**

De acuerdo con la Ley de Tributación, se debe entender que, la prestación que se origina de un servicio administrativo o público de la Municipalidad y de conformidad con la Ley orgánica son considerados como tasas municipales, además que los Consejos municipales son los responsables de establecer los tributos a pagar por dicha tasa.

Bajo esta definición, cada municipalidad debe tener en cuenta que el monto que se cobre al ciudadano por concepto de tasas municipales, no puede superar del costo que le implique a ello efectuar la prestación del servicio público administrativo, sino que debe ser congruente de acuerdo al servicio brindado; asimismo, el monto recaudado solo debe ser específicamente para el financiamiento de dicho servicio.

Las municipalidades podrán imponer las siguientes tasas: por servicios públicos o arbitrios y servicios administrativos o derechos, licencias de funcionamiento, por estacionamiento de vehículos y Otras licencias.

Podemos concluir diciendo que las tasas municipales son importantes para cada comunidad, ya que estos son recaudados por cada municipalidad y convertidos en un servicio público para la ciudadanía, pero también se debe tener en cuenta que, así como se cobra las tasas también se debe dar el servicio de manera recíproca, para que el contribuyente se sienta a gusto con el pago realizado.

## **Otros ingresos municipales**

Los municipios a través de actividades financieras, genera ingresos para satisfacer así las necesidades de la comunidad. Estos ingresos se les denomina Ingresos públicos.

Para López (2016) en su investigación titulada Los ingresos y los gastos públicos, define lo siguiente:

Los ingresos públicos se puede conceptualizar como las entradas de dinero que recibe el Estado y que brindan financiamiento a las necesidades de la población. (p.2)

Según el MEF, entre los ingresos más importantes que recibe el gobierno local en la actualidad son:

***El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN):*** Fondo que radica en la Constitución Política del Perú, cuya finalidad es promover la Inversión en los distintos municipios de la nación, teniendo como base la distribución de estas inversiones en beneficio de las zonas más aledañas y priorizando a los sitios rurales y urbano-marginales de la nación.

***Recursos Directamente Recaudados:*** Son aquellos beneficios producidos y administrados de manera directa por las municipalidades, de los cuales podemos referir la venta de bienes y prestación de servicios, tasas, las Rentas de la Propiedad, entre otros; incluyendo los ingresos que le corresponde según la Ley de Tributación Municipal y sus normas modificatorias. También se considera los saldos de balance de ejercicios anteriores, como la productividad financiera.

### **1.3.2. Morosidad**

En la actualidad se ha instaurado la práctica de cancelar a deshora y mal. Ya no se trata de una razón estrictamente económico, sino de costumbre por parte de las personas.

La morosidad se ha fundamentado en el principal motivo de las dificultades que sufren las municipalidades, teniendo una elevada cartera morosa de contribuyentes, la cual es un serio problema que compromete tanto la viabilidad de las entidades municipales al corto y largo plazo, como al cumplimiento de metas de las mismas.

Pally (2016), en su investigación *Análisis de la gestión del riesgo crediticio y su incidencia en el nivel de morosidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura agencia Juliaca periodo 2013 – 2014*, hace mención lo siguiente:

La falta de cumplimiento de una obligación, su lentitud, demora es lo que se entiende por morosidad, siendo considerada una persona morosa, aquella que se demora en sus obligaciones de pago reiteradas veces ya que incumplen con sus contratos y sus deberes de pago. (p. 39)

Quispe (2017), conceptúa a la morosidad como “la imposibilidad de cumplir con una obligación contraída o exigida por ley, esta definición se da cuando el pagador no cumple con sus obligaciones financieras o deja de cancelar el interés a la fecha de su vencimiento”. (p. 52)

En conclusión, la morosidad es un tema de total relevancia para las municipalidades por el hecho que puede provocar la falta de liquidez en la entidad y convertirse en una situación de preocupación, ya que produce resultados desfavorables tanto para el contribuyente como para la entidad pública, obligándolos a tomar medidas óptimas para aminorar o equilibrar los resultados desfavorables.

### **La Cultura tributaria**

En la actualidad se aprecia que la educación y la conciencia tributaria son elementos principales para que los ciudadanos no infrinjan en evadirlos, sino entender que estos tributos pertenecen a la población y que el Estado a través de su recaudación y en coordinación con los municipios locales y provinciales nos los devolverán prestando servicios públicos a la comunidad.

Según Amasifuen (2016) en su revista denominada *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*, define que:

Entiéndase por cultura tributaria a la conducta de una población en relación al pago de sus tributos, obteniendo mayores o menores beneficios con la recaudación de dichos tributos (p.75)

Banfi (2016) en su investigación denominada *La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria*, define que:



El conjunto de conocimientos, valores y actitudes que una población tiene con respecto al pago de sus tributos y sus compromisos tributarios, es lo que se define como cultura tributaria, siempre acorde con las leyes vigentes en beneficio de la sociedad, es decir dicha conducta debe visualizarse como un beneficio a las necesidades de un país y no como una obligación. (p. 28)

Obermeister (2017) en su estudio titulado *Medidas concretas para incrementar la cultura tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal*, destaca que:

Una cultura tributaria es un capital social, en el que no se debe asumir ni suponer, sino al contrario se debe crear y mejorar, pero, para ello hay que saber cómo hacerlo, todo este proceso lleva su tiempo. (p. 11)

En general, las naciones desarrolladas tienden a una mayor educación tributaria, en otras palabras, tienen mayor responsabilidad con sus obligaciones.

Tenemos que tener en cuenta dos aspectos en los cuales la cultura tributaria está determinada (tipo legal e ideológico). El aspecto legal se refiere al riesgo de cumplir alguna sanción por no cumplir con los compromisos tributarios y en el aspecto de tipo ideológico se refiere al nivel de satisfacción de la sociedad al ver sus recursos están siendo utilizados correctamente por medio de servicios en beneficio de la población.

### **Capacidad de pago**

El Estado haciendo uso de su poder y concretamente de su supremacía tributaria, tiene la autoridad tomar parte de la riqueza de los individuos de una comunidad para abastecerse de los recursos necesarios y así solucionar el financiamiento de los egresos públicos. Es por ello, algunos autores definen a la capacidad de pago de la siguiente manera:

Según Salazar (2016), menciona que, “La capacidad de pago o endeudamiento, es un indicador que nos da a conocer la expectativa que se tiene de poder cumplir con las obligaciones tributarias y/o financieras”. (p. 77)

Para el autor Hernández (2017), en su artículo titulado *El principio constitucional de capacidad económica en las tasas. Un estudio de la jurisprudencia*, afirma que:

Para que exista tributo debe haber capacidad económica, es decir, cada vez que se ponga de manifiesto dicha capacidad será posible exhortar al obligado tributario el pago de su tributo, que contribuye al apoyo de los gastos públicos. (p. 423)

Según Novoa (2018), asegura que, “la capacidad contributiva es la potencialidad de contribuir a los egresos públicos que poseen los individuos sometidos al poder tributario del Estado”. (p. 85)

Se puede concluir que la capacidad de pago, capacidad económica y capacidad contributiva, son términos muy usados en el ámbito tributario, ya que el tributar depende mucho de la capacidad de ingreso de cada hogar. Asimismo, este indicador es muy esencial para evaluar el nivel de pobreza la cual es un factor que tiene un vínculo entre los ciudadanos. En este sentido, se entiende que a mayor nivel de ingresos con que cuenta el hogar menor será el nivel de pobreza. El núcleo familiar se sustenta en el ingreso económico adquirido, ya que nos permite la obtención de bienes y servicios para cumplir con el logro de las necesidades de los integrantes de la familia.

Sin embargo, la persona que tiene capacidad económica para pagar impuestos debe contribuir, ya que la existencia de grandes utilidades constituye evidencia de capacidad contributiva.

#### **1.4. Formulación del Problema**

¿En qué medida las estrategias de recaudación tributaria contribuirán a reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

Bellavista es un distrito acogedor caracterizado por actividades principales como la agricultura y la ganadería, pero afectado por la escasez de recursos municipales que limitan el desarrollo

del distrito; aunque es deber de todo ciudadano cumplir con el pago de tributos que conlleven a generar ingresos en cada municipio; la ausencia de una cultura tributaria en los pobladores y la falta de insistencia en iniciativas que atiendan esta problemática agudizan la situación.

En este escenario esta investigación es de notable importancia, porque *las estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista*, propondrá iniciativas que atiendan esta problemática con el fin de incentivar el desarrollo de la economía local y en consecuencia la mejora de la prestación de servicios públicos que beneficiarían a los pobladores bellavisteños.

### **Perspectiva Teórica**

Los argumentos teóricos en los que se sustenta la presente investigación es porque permite generar estrategias de recolección tributaria para que el municipio del distrito de Bellavista pueda tomarlos en consideración para la reducción de la morosidad de los contribuyentes, con el fin de lograr una mayor efectividad en el cobro de los tributos y por ende una mayor recaudación en beneficio tanto para el municipio como para la ciudadanía.

### **Perspectiva Metodológica**

Es aquella que se rige de caminos a seguir de la metodología de la investigación científica y cuyo planteamiento puede ser sometida a confiabilidad y su validez, para determinar la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista; así como servirá de precedente para otras investigaciones que deseen profundizar más en el tema.

### **Perspectiva Práctica**

Al proponer un plan de estrategias de recaudación tributaria, se pretende reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, con el fin que la Municipalidad pueda recaudar los tributos y así contar con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades de financiamiento así como una adecuada y eficiente prestación de servicios en virtud de la población, y porqué no decir que las estrategias planteadas sirvan de modelo para otras

municipalidades que deseen mejorar la recaudación tributaria.

## **1.6. Hipótesis**

Las estrategias de recaudación tributaria contribuyen en reducir significativamente la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.

Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.

Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.

Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

## **II. MATERIAL Y MÉTODO**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

#### **Tipo de investigación**

Según el autor Arias (2016) en su libro titulado *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica*, define lo siguiente:

La investigación descriptiva se refiere al relato de un hecho, acontecimiento de un individuo o un grupo de personas de una sociedad con el propósito de conocer su comportamiento y sus conocimientos. (p. 24)

Por el enfoque esta investigación es descriptiva - propositiva, porque busca detallar la influencia de las técnicas de recolección tributaria en la reducción de la morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista mediante el planteamiento de hipótesis y el cumplimiento de objetivos que se verificaron de manera cualitativa y cuantitativamente.

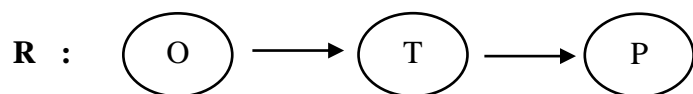
#### **Diseño de la investigación**

Parella y Martins (2016), en su libro titulado *Metodología de la Investigación Cuantitativa*, afirman lo siguiente:

Un diseño no experimental es aquel en el cual no se manipula ninguna variable. Se visualizan los acontecimientos tal cual se presentan en su forma original y en el tiempo determinado o no, para luego ser estudiado y analizado. (p.87)

El diseño del presente estudio es no experimental, porque se demostrará la hipótesis mediante métodos lógicos y con el juicio de expertos se validó las estrategias de recaudación tributaria para disminuir la morosidad de los ciudadanos del distrito de Bellavista.

El esquema del diseño es el siguiente:



Donde:

- R = Realidad del Distrito de Bellavista
- O = Observación de la realidad problemática
- T = Teoría que sustenta la propuesta
- P = Propuesta de mejora para la realidad problemática

## 2.2. Población y muestra

### Población

Arias (2016) afirma que, “la población objetivo es el conjunto limitado o ilimitado de componentes con particularidades similares para los cuales se les informará los resultados de la investigación. La delimitación será dada por los objetivos y problemas del estudio”. (p. 81)

La población está conformada por 3,500 contribuyentes dedicados en su mayoría a la agricultura y en menor escala a la ganadería según la base de datos del área de rentas de la Municipalidad de Bellavista.

### Muestra

Hernández, Fernández, y Baptista (2017) definen “la muestra se da principalmente en un subgrupo de la ciudad. Es decir que es un grupo menor de componentes con características comunes que pertenecen a ese conjunto que denominamos población”. (p. 175)

Se considera el muestreo aleatorio simple para medir el tamaño de la muestra a partir de los datos extraídos de la base de datos del área de rentas de la Municipalidad de Bellavista, y el uso de la siguiente fórmula estadística para una población finita ya que el trabajo es con

menos de 100,000 individuos.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{3,500 \times 1.96 \times 0.5 \times 0.5}{(5\%)^2 \times (3,500 - 1) + 1.96 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 346$$

Considerando:

N: Total de Población:	3,500
p: Proporción Esperada:	0.5
q: (1-p)	0.5
e: Nivel de error aceptado:	5%
$Z_{\alpha}^2$ :	1.96

Con los cálculos efectuados, se estima una muestra de 346 bajo un nivel de confianza del 95%.

### 2.3. Variables, Operacionalización

#### **Variable Independiente: Estrategias de recaudación tributaria**

“Es un proceso donde cada entidad pública define las acciones estratégicas a seguir con el fin de ser aplicado al problema encontrado en la comunidad, la cual permitirá tener resultados favorables y así llegar a las metas y objetivos trazados”. (Hernández, 2016, p. 31)

#### **Variable Dependiente: Morosidad**

“La morosidad es un indicador que muestra el vínculo existente entre el monto dejado de pagar en la fecha del vencimiento y el monto total manifiesto”. (Pinto, 2016, p. 1)

## Operacionalización de Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
<b>ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	<p>“Es un proceso donde cada entidad pública define las acciones estratégicas a seguir con el fin de ser aplicado al problema encontrado en la comunidad, la cual permitirá tener resultados favorables y así llegar a las metas y objetivos trazados”. (Hernández, 2016, p. 31)</p>	<p>Esta variable es de suma importancia, ya que permite conseguir la aceptación social y disminuir la evasión tributaria, con el fin de generar un resultado positivo tanto para la entidad recaudadora como para el contribuyente; asimismo el instrumento consta de 10 preguntas abiertas, la cual medirá la variable independiente “estrategias de recaudación tributaria”</p>	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>	Orientación tributaria	1. ¿Explique de qué manera se da la orientación al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos?	<p>La técnica es la entrevista, a través de la guía de entrevista al área de rentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Cajamarca – 2017.</p>
				Proceso de recaudación tributaria.	2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria a la fecha?	
				Transparencia del uso de los ingresos por tributación.	3. ¿De qué manera se informa al contribuyente acerca de la transparencia en el uso de los ingresos recaudados por tributo?	
				Compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles.	4. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?	
				Iniciativas para superar el nivel de morosidad tributaria.	5. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para superar el nivel de morosidad tributaria?	
			<b>RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA</b>	Simplificación de trámites.	6. ¿Cómo manejan el sistema de simplificación de trámites para que el contribuyente pague sus tributos?	
				Medios de pago.	7. ¿Qué convenios tiene el municipio con entidades bancarias para que el contribuyente pague sus tributos?	
				Beneficios e incentivos tributarios.	8. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?	
				Utilización de los ingresos	9. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?	
				Promoción y difusión de cultura tributaria.	10. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?	



VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
<b>MOROSIDAD</b>	“La morosidad es un indicador que muestra la relación existente entre el monto dejado de pagar en la fecha del vencimiento y el monto total declarado”. (Pinto, 2016, p. 1)	Esta variable indica el atraso en el cumplimiento de la obligación, la cual se considera moroso al deudor que demora en su obligación de pago; asimismo el instrumento consta de 10 preguntas cerradas, la cual medirá la variable dependiente “morosidad”	CULTURA TRIBUTARIA	Compromiso ciudadano con el pago de tributos.	1. ¿Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos?	La técnica es la encuesta, a través del cuestionario a los contribuyentes del Distrito de Bellavista, Cajamarca - 2017; con las siguientes alternativas:  1= Nunca 2= A veces 3= Casi siempre 4= Siempre  La técnica de análisis documental a través de la guía de análisis documental a la Municipalidad distrital de Bellavista.
				Conocimiento del uso de los ingresos por tributación.	2. ¿El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos?	
				Difusión de actividades de cultura tributaria.	3. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista difunde actividades de cultura tributaria?	
				Información de tarifas y tributos.	4. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista le brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar?	
				Información sobre los beneficios que genera la recaudación tributaria.	5. ¿Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet?	
			CAPACIDAD DE PAGO	Tasas, contribuciones e impuestos adecuados	6. ¿El municipio establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada?	
				Beneficios e incentivos tributarios.	7. ¿Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista?	
				Nivel de ingreso mensual	8. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?	
				Facilidad de información para el proceso de tributación.	9. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?	
				Facilidades de pago.	10. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos?	

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Abordaje Metodológico

Los procedimientos utilizados para la preparación de la presente investigación fueron los siguientes:

**Método Descriptivo:** Mediante esta dialéctica se realiza el detalle de los sucesos que son razón de estudio.

**Método Analítico:** Permite examinar la realidad de la municipalidad en cuanto a la recolección de los tributos y sus distintas acciones para poder hallar las probables deficiencias existentes que puedan estar entorpeciendo la situación actual de la recaudación de impuestos.

**Método Deductivo - Inductivo:** Este método nos ayuda para lograr las conclusiones de la indagación, así como para diseñar estrategias de recaudación tributaria ya que es la finalidad del presente trabajo de investigación.

### Técnicas de recolección de datos

**Encuesta:** Se realizó en formato de preguntas cerradas accesibles a los pobladores, que permitió reunir los datos necesarios, objetivos y subobjetivos sobre cultura tributaria y capacidad de pago, preguntas debidamente creadas y formuladas para ser dirigidas a la población del distrito de Bellavista, con la finalidad de conocer la opinión de las personas sobre determinadas cuestiones cotidianas y a la vez evaluar el descontento de las personas acerca de algún hecho concreto que se sucite en una sociedad determinada y que origina especial atención entre la opinión pública y capaz de requerir de una encuesta para saber a detalle cuál es la sensación de los ciudadanos y así proceder a recolectar información respectiva.

**Entrevista:** Se realiza mediante la elaboración de un formato con preguntas abiertas para la entrevistada, en este caso para la jefa del área de rentas de la Municipalidad distrital de

Bellavista y con naturaleza de la información que se pretende obtener de la misma.

Se denomina entrevista a la reunión de dos o más personas en la que se le hace una serie de preguntas en distintos aspectos sobre gestión y responsabilidad tributaria.

La entrevista puede ser de naturaleza público o privada en la cuál se escuchan las preguntas y respuestas y se van diseñando.

**Análisis documental:** Es la acción que consiste en seleccionar información relevante del área de rentas de la Municipalidad distrital de Bellavista, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para luego ser examinada y evaluada por el investigador.

### **Instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos que han sido utilizados en la elaboración del trabajo de investigación son los siguientes:

**Cuestionario:** Se empleó el cuestionario como instrumento y fue dirigido específicamente a los contribuyentes del distrito de Bellavista, con la finalidad de tener información relevante y precisa respecto a la morosidad, para esto se presentó de 10 preguntas cerradas que aplicó a la muestra.

**Guía de entrevista:** Se utilizó un diálogo directo con la encargada del área de rentas de la Municipalidad de Bellavista, con el objeto de recopilar los datos que nos ayude a formular estrategias de recaudación tributaria para aplicarlos en la municipalidad.

**Guía de análisis documental:** Este instrumento lo utilicé para recopilar información acerca de la variable morosidad teniendo como sustento los documentos y reportes que falcutó ampliar la información requerida.

## **Procedimientos para la recolección de datos**

Se tendrá en cuenta para el presente trabajo en estudio, lo siguiente:

**Selección de la población y muestra**, en la presente investigación se comenzó a seleccionar contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Bellavista, los cuales serán encuestados para obtener los datos necesarios que nos permitan desarrollar el presente estudio.

**Elección de las técnicas e instrumentos**. Se empleó un programa de análisis, como es Microsoft Excel 2016 para tabular y obtener las tablas y gráficos de los resultados que fueron obtenidos de la recolección de información de la muestra del presente estudio.

Evaluar la veracidad y confiabilidad del instrumento de medición la cual se basa en calcular la fiabilidad empleada en el método del alfa de Cronbach.

**Verificación y tabulación de la información**. Consiste en analizar los datos obtenido luego de utilizar el instrumento a la muestra, asimismo, se ejecutó en el programa Microsoft Excel para obtener los gráficos que corresponden para el presente estudio.

Por último, se interpretó los datos recopilados del empleo del instrumento de recolección de datos.

De acuerdo a la Operacionalización de las variables por parte de la investigadora, se han aplicado instrumentos para la agrupación de datos en los cuales se reflejan las dimensiones e indicadores considerados para la ejecución de la presente investigación; en su mayoría basados en una escala de Likert cuyo recojo de este análisis me ha permitido definir la propuesta.

### **2.5. Procedimiento de análisis de datos**

Se dio uso de las tecnologías científicas para los proceso de los datos, a través del programa Microsoft Excel 2016.

Se empleó el programa estadístico Microsoft Excel, para la tabulación y obtención de gráficos y tablas como resultado de la aplicación del instrumento de recolección de datos a la muestra en estudio.

## **2.6. Aspectos éticos**

Se presentó los datos recolectados a través de gráficos y porcentajes que muestran con exactitud y transparencia la aplicación de los instrumentos.

Las acciones que se realizó para su aplicación fue identificar, evaluar, determinar y diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

## **2.7. Criterios de rigor científico**

**Valor a la Verdad:** Se verificó por personal especializado que de la información dada es veráz y dicha información apoyó en la verificación de análisis de la problemática y así poder dar solución con la propuesta a desarrollarse.

**Fiabilidad:** El nivel de la medida del instrumento fue preciso y con un alto grado de confianza contando con la participación de los contribuyentes y la encargada del área de rentas del municipio de Bellavista.

**Objetividad – Neutralidad:** En la presente investigación no se influyó en los resultados de parte de la investigadora.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Tablas y figuras

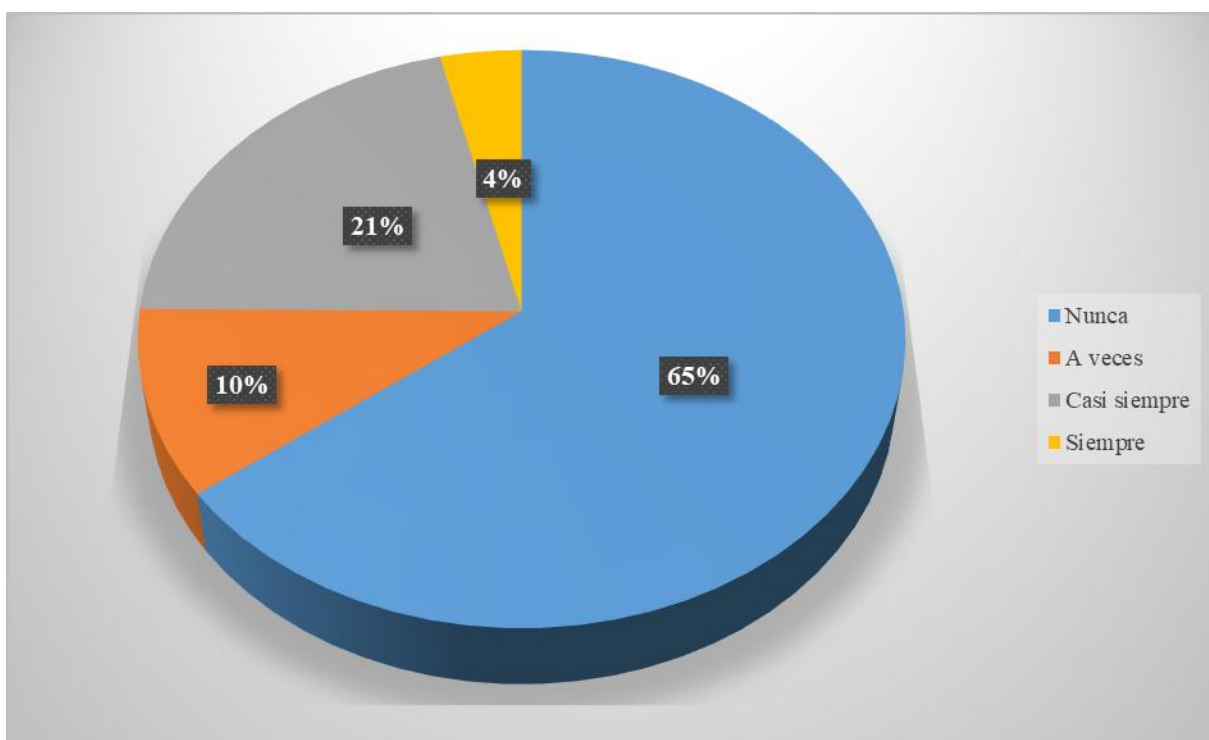
**Objetivo específico N° 1:** Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.

#### Encuesta

**Tabla 1.** *Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos*

Categorías	Frecuencia	
	N	%
Nunca	224	65%
A veces	36	10%
Casi siempre	73	21%
Siempre	13	4%
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>100%</b>

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



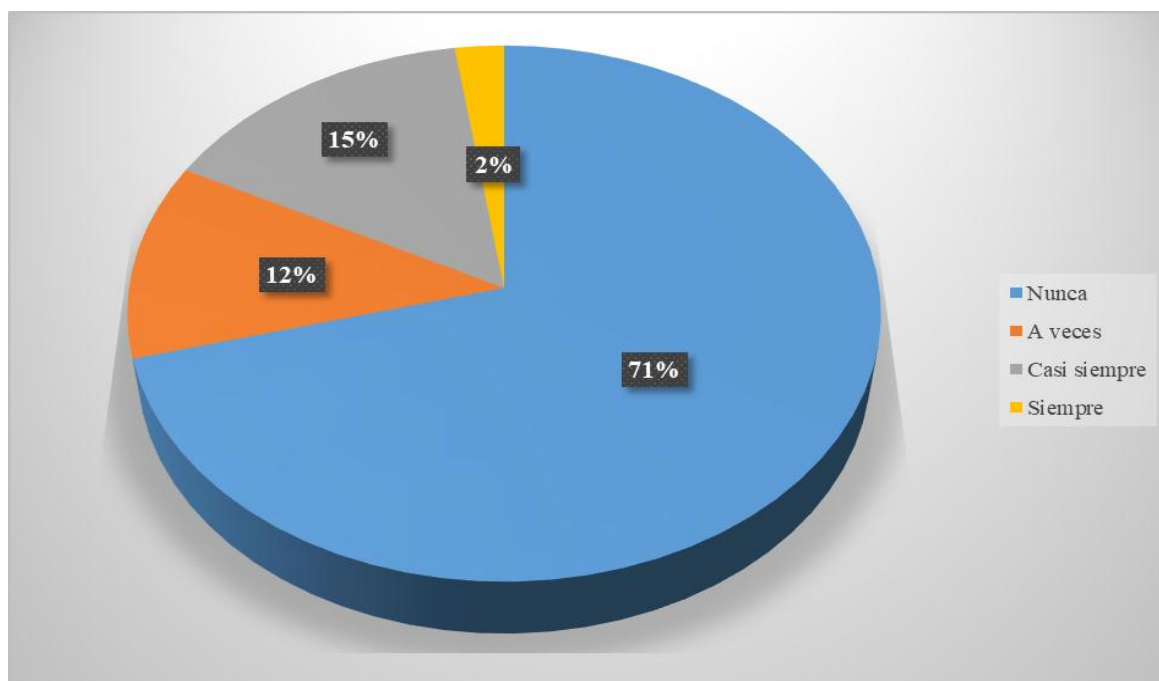
**Figura 1.** *Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.*

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 1 y la figura 1, el 65% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, manifestaron que “nunca” tienen el compromiso voluntario de pagar sus tributos, este resultado relevante nos da a entender que, los contribuyentes bellavisteños no tienen un cumplimiento voluntario con sus obligaciones tributarias la cual se obtiene un impacto perjudicial en la recolección de impuestos por parte de la Municipalidad, ya que el ciudadano actúa como un agente pasivo mostrando resistencia y una actitud contraria con respecto al pago de sus impuestos.

**Tabla 2.** El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	245	71%
<b>A veces</b>	41	12%
<b>Casi siempre</b>	52	15%
<b>Siempre</b>	8	2%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



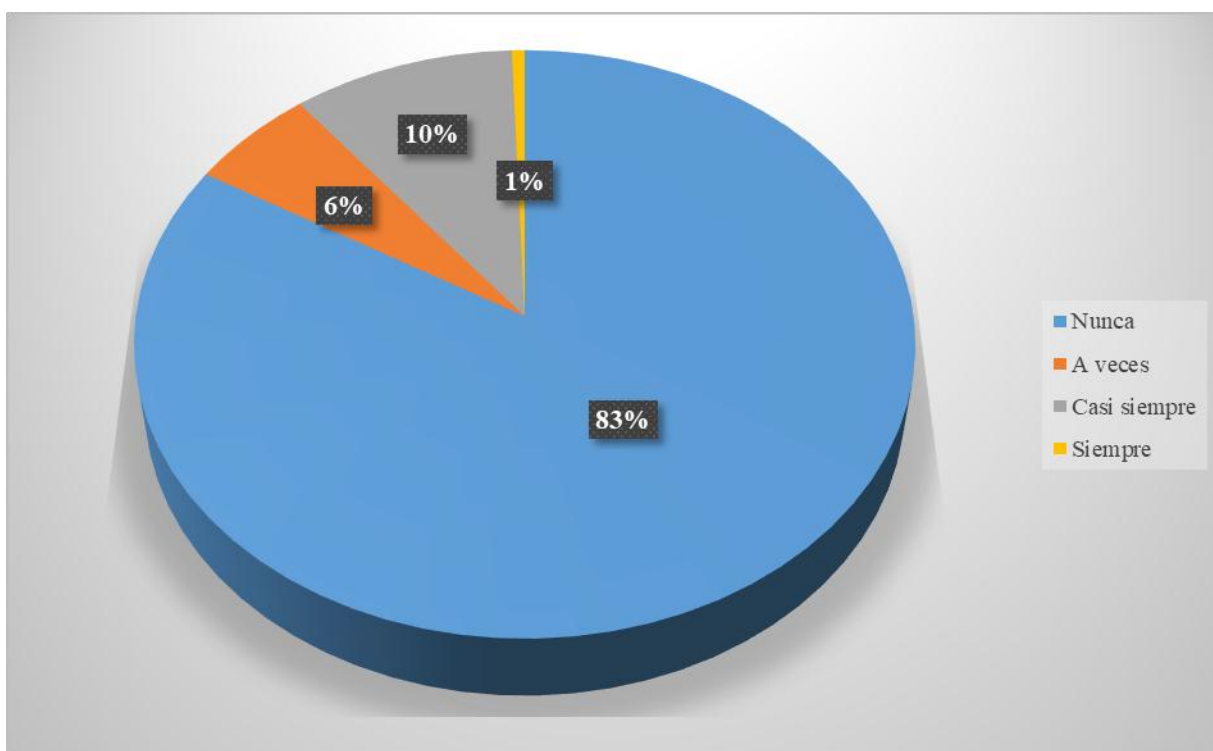
**Figura 2.** El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos.

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 2 y la figura 2, el 71% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, mencionaron que el municipio “nunca” les informa acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos, con este resultado se puede inferir que, existe una falta de comunicación y transparencia por parte de la Municipalidad hacia el ciudadano con respecto a qué uso le dan a los ingresos que recaudan por tributo.

**Tabla 3.** La Municipalidad distrital de Bellavista difunde actividades de cultura tributaria

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	289	83%
<b>A veces</b>	20	6%
<b>Casi siempre</b>	35	10%
<b>Siempre</b>	2	1%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



**Figura 3.** La Municipalidad distrital de Bellavista difunde actividades de cultura tributaria.

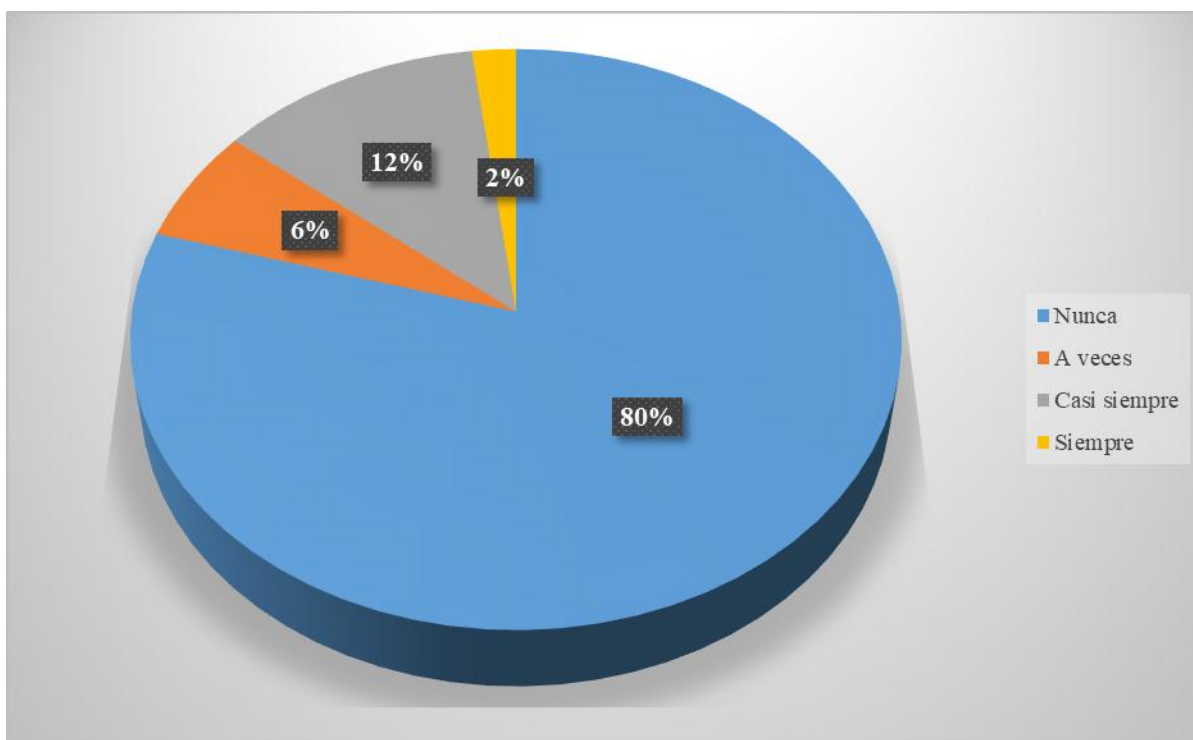


**Interpretación:** Según la tabla 3 y la figura 3, el 83% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, manifestaron que la Municipalidad distrital de Bellavista “nunca” difunde actividades de cultura tributaria, este gran porcentaje nos quiere decir que, los ciudadanos no tienen conocimiento de lo que es en sí cultura tributaria, no hay una concientización sobre el tema en mención, por ende, afecta en gran medida el pago de sus tributos hacia la Municipalidad.

**Tabla 4.** La Municipalidad distrital de Bellavista le brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	275	80%
<b>A veces</b>	22	6%
<b>Casi siempre</b>	42	12%
<b>Siempre</b>	7	2%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



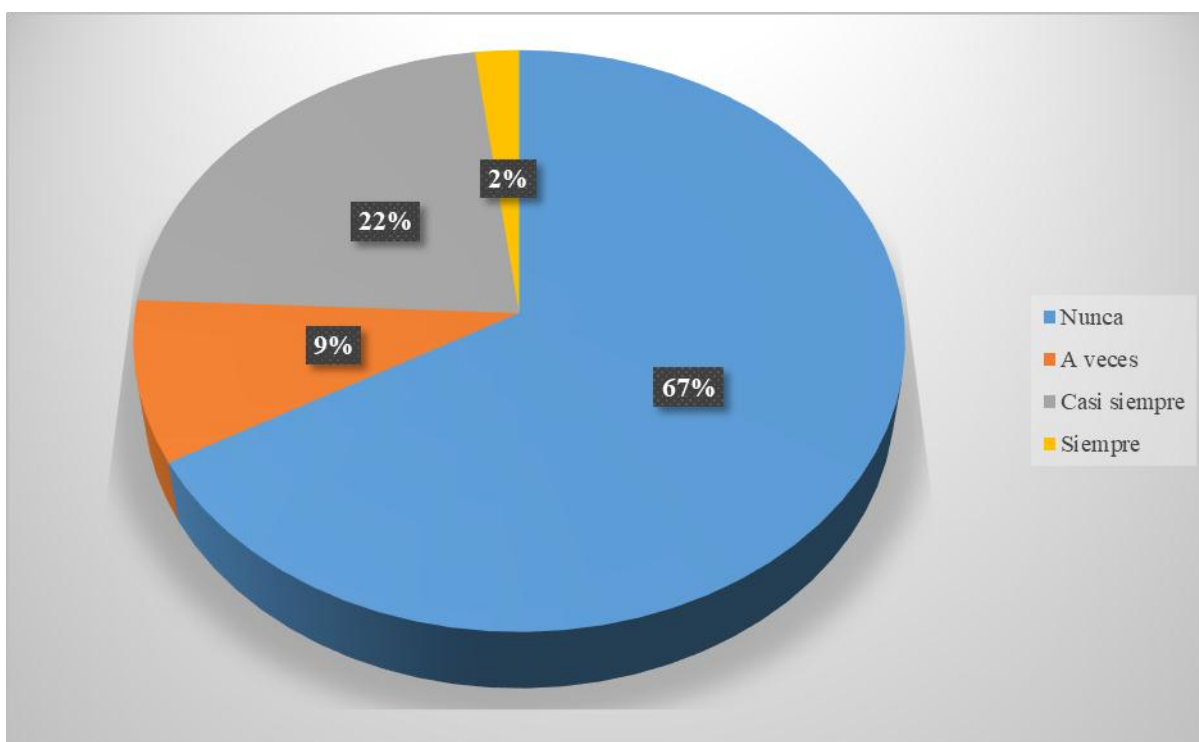
**Figura 4.** La Municipalidad distrital de Bellavista le brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar.

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 4 y la figura 4, el 80% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, nos dieron a conocer que, la Municipalidad distrital de Bellavista “nunca” brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar el contribuyente, frente a este porcentaje de gran importancia, se puede inferir que, existe falta de comunicación y entrega de información del municipio hacia los contribuyentes acerca de las tarifas y tributos que están afectos a pagar, por lo tanto, esto repercute significativamente en la recaudación de los impuestos.

**Tabla 5.** *Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet*

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	231	67%
<b>A veces</b>	31	9%
<b>Casi siempre</b>	77	22%
<b>Siempre</b>	7	2%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



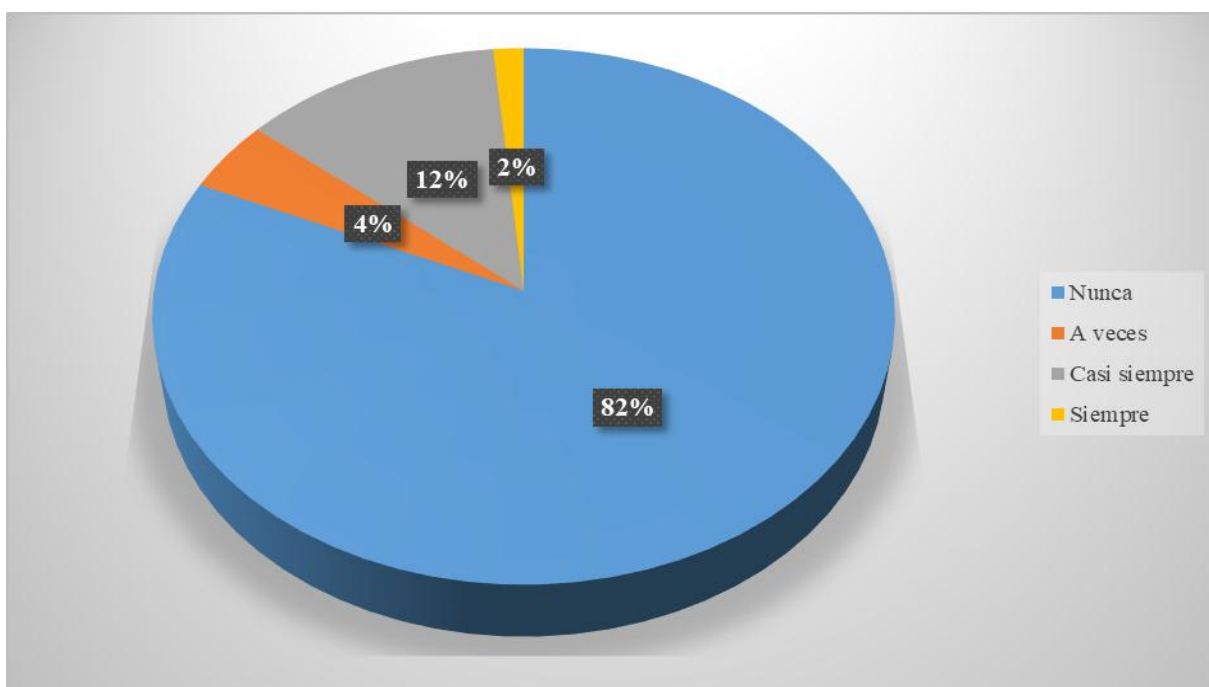
**Figura 5.** *Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet.*

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 5 y la figura 5, el 67% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, indicaron que “nunca” obtienen información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet, este porcentaje significativo nos muestra que los ciudadanos bellavisteños no tienen conocimiento y se encuentran desactualizados acerca de los beneficios que genera el pago de sus tributos, además, existe falta de interés para entregar de información por parte del municipio hacia el contribuyente, además, no se está utilizando de manera adecuada los medios de comunicación para informar a la comunidad de sus obligaciones tributarias.

**Tabla 6.** El municipio establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada

Categorías	Frecuencia	
	N	%
Nunca	283	82%
A veces	15	4%
Casi siempre	43	12%
Siempre	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>100%</b>

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



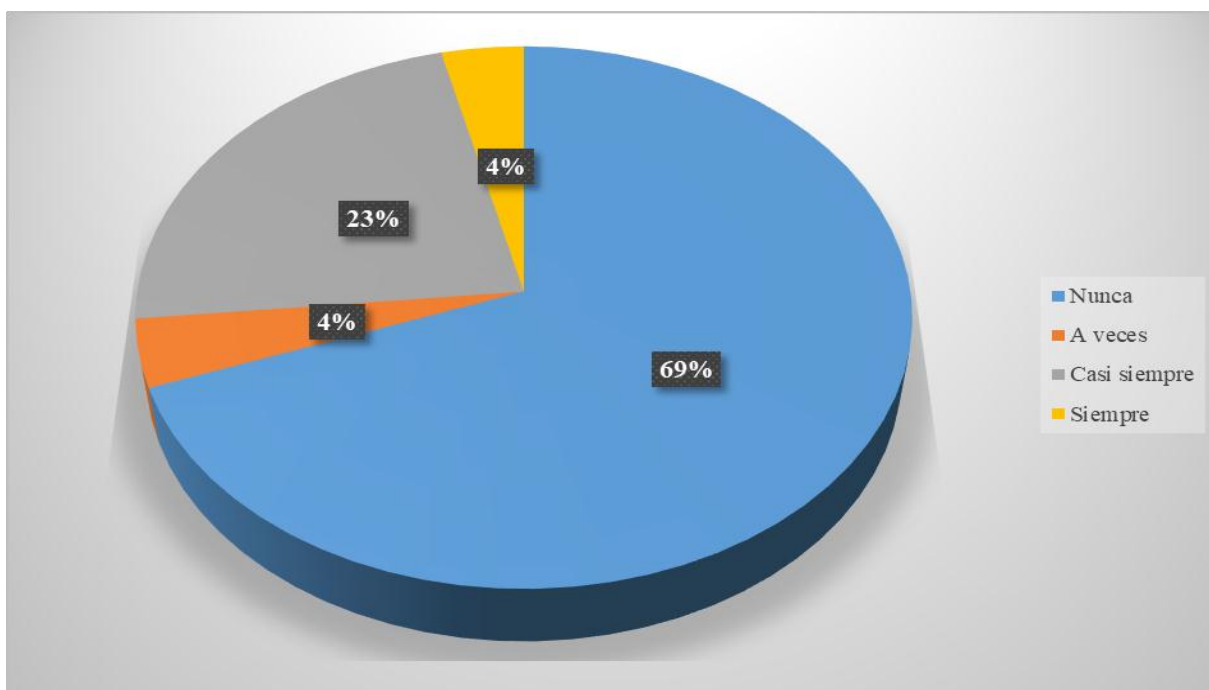
**Figura 6.** El municipio establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada.

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 6 y la figura 6, el 82% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, manifestaron que el municipio “nunca” establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada, este porcentaje de gran importancia nos muestra que la Municipalidad está siendo injusto al momento de establecer el monto de las tasas, provocando de esta manera que los ciudadanos sientan que hay una desigualdad y distorsión de los montos, por ende, no facilita la recaudación y tampoco contribuye a la aceptación de los tributos.

**Tabla 7.** *Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista*

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	240	69%
<b>A veces</b>	14	4%
<b>Casi siempre</b>	79	23%
<b>Siempre</b>	13	4%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



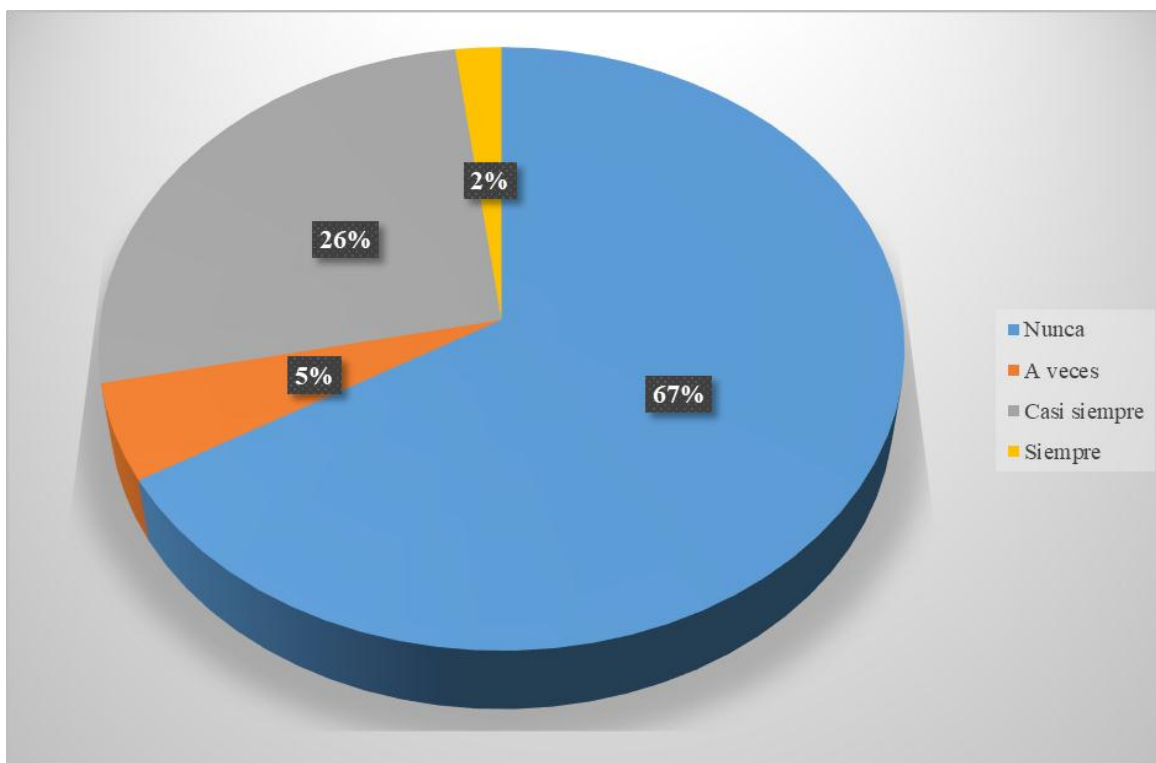
**Figura 7.** *Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista.*

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 7 y la figura 7, el 69% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, indicaron que “nunca” obtienen beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad distrital de Bellavista, este notable porcentaje nos muestra que hace falta dar a conocer los beneficios e incentivos que genera para el buen pagador de sus impuestos, también hace falta la motivación para el contribuyente, ya que al tener esto se puede llegar a resultados positivos con respecto a la recaudación de impuestos.

**Tabla 8.** Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	230	67%
<b>A veces</b>	18	5%
<b>Casi siempre</b>	91	26%
<b>Siempre</b>	7	2%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



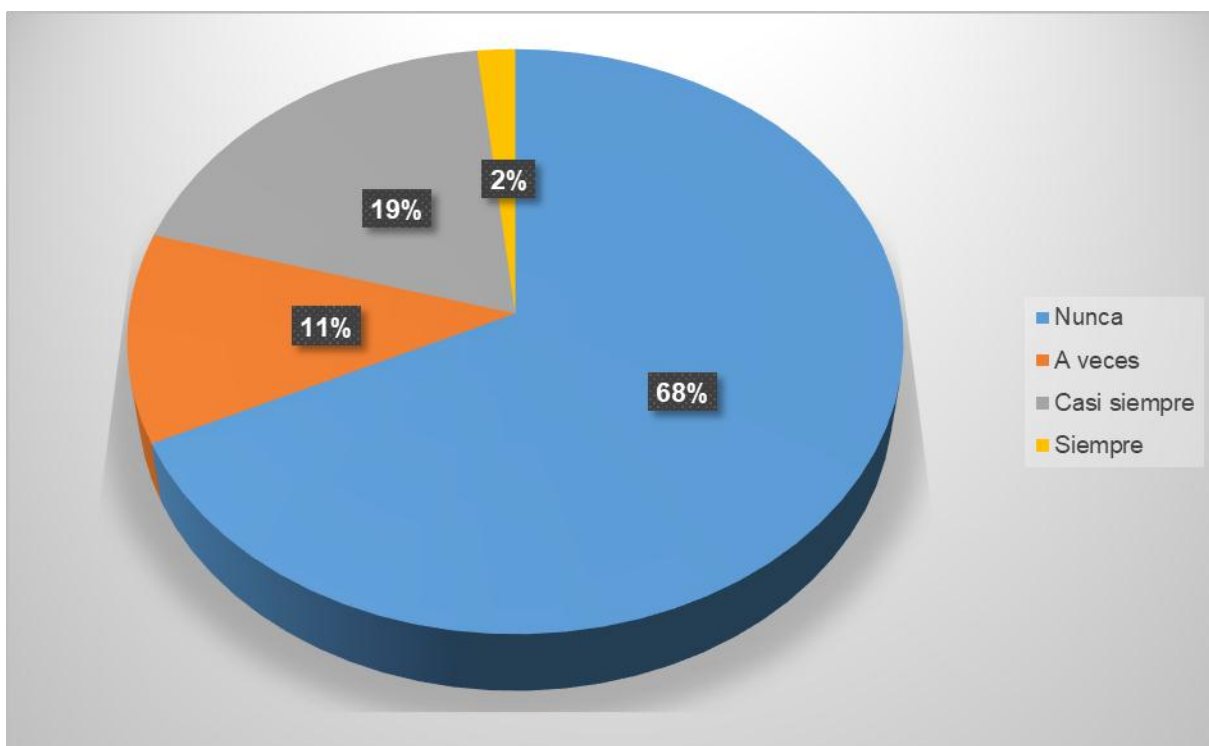
**Figura 8.** Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos.

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 8 y la figura 8, el 67% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, dieron a conocer que su nivel de ingreso mensual “nunca” les permite pagar puntualmente sus tributos, este sobresaliente porcentaje nos indica que la mayoría de contribuyentes con su nivel de ingreso mensual no les alcanza para pagar sus tributos, esto se debe a que gran parte de ellos tienen trabajos temporales ya sea en agricultura o construcción civil, el cual no les permite pagar sus tributos de manera puntual, y por ende, esto ocasiona el incumplimiento en sus obligaciones tributarias a la fecha.

**Tabla 9.** El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación

Categorías	Frecuencia	
	N	%
Nunca	235	68%
A veces	40	12%
Casi siempre	65	19%
Siempre	6	2%
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>	<b>100%</b>

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



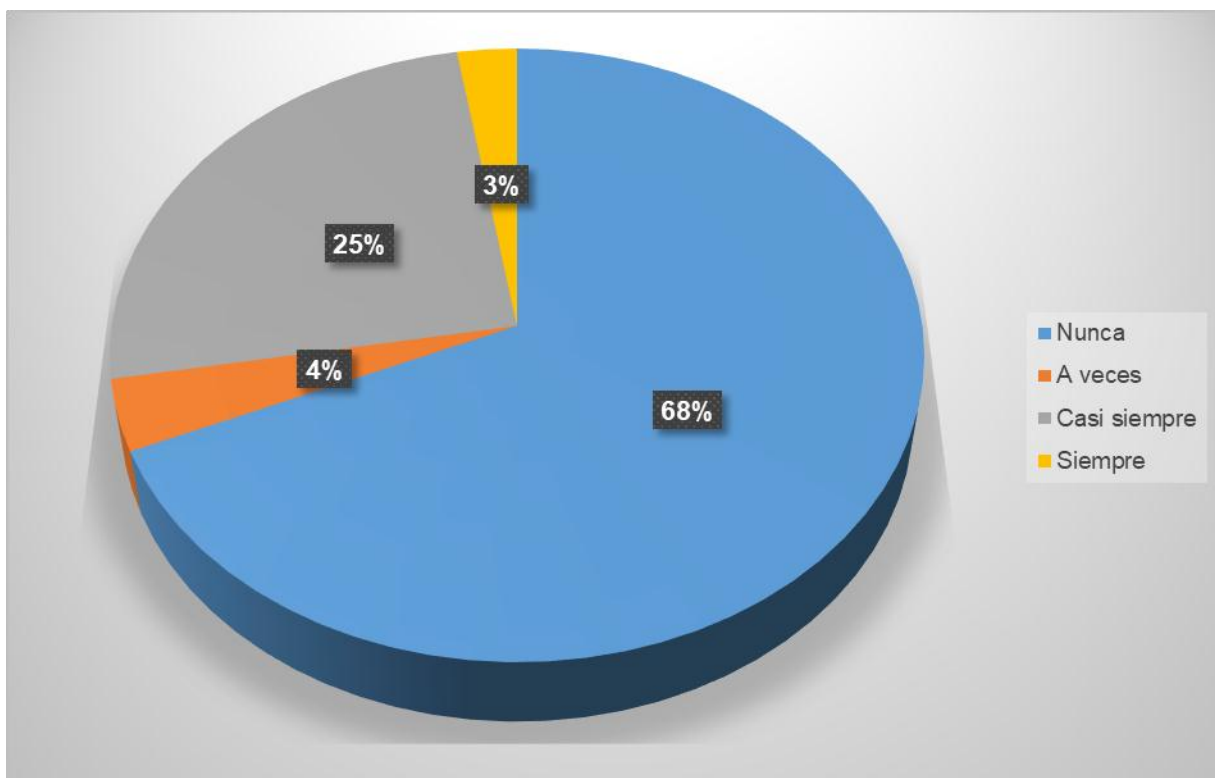
**Figura 9.** El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación.

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 9 y la figura 9, el 68% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, manifestaron que el municipio “nunca” les ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación, este elevado porcentaje nos indica que la municipalidad esta haciendo uso de un lenguaje poco comprensible para informar al contribuyente, es por eso que no está siendo fácil hacer entender al ciudadano acerca del proceso de tributación, esto genera distorsión en el lenguaje empleado, ya que los contribuyentes necesitan de un lenguaje simple y sencillo para poder entender de manera fácil.

**Tabla 10.** *La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos*

Categorías	Frecuencia	
	N	%
<b>Nunca</b>	237	68%
<b>A veces</b>	13	4%
<b>Casi siempre</b>	87	25%
<b>Siempre</b>	9	3%
<b>TOTAL</b>	346	100%

Fuente: Procesamiento estadístico de datos



**Figura 10.** *La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos.*

**Interpretación:** Según se detalla en tabla 10 y la figura 10, el 68% de los encuestados que son los contribuyentes del distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, dieron a conocer que la Municipalidad distrital de Bellavista “nunca” brinda facilidades de pago por tributos, este importante porcentaje nos indica que el municipio no está dando de manera justa las facilidades del caso para que el ciudadano pueda cumplir con sus compromisos tributarios, la cual ocasiona desmotivación y resistencia para el pago de sus tributos, por ende, baja recaudación de tributos.

**Objetivo específico N° 2:** Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.

### **Entrevista**

**Dirigida a la encargada del Área de Rentas:** Economista Cipriana Domeris Salinas Ampudia de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

**Objetivo:** Recolectar información acerca de la variable Estrategias de recaudación tributaria.

#### **1. ¿Explique de qué manera se da la orientación al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos?**

En relación a esa interrogante, la Municipalidad carece de una oficina que sea específicamente sobre orientación al contribuyente, más bien se le hace la orientación en la misma Área de Rentas por mi persona, la cual se pasa por dos filtros, el primero, se incentiva al contribuyente a pagar sus tributos a través del reparto de trópicos en donde se le explica todo acerca de sus obligaciones tributarias, el segundo filtro, se le explica en la misma Municipalidad y se tiene más énfasis en el impuesto predial, la cual se le da a conocer al contribuyente que el pago es anual y que es su deber cumplir con sus obligaciones tributarias con frecuencia y así se evite recargos de varios años juntos, incluido intereses y multas.



**Análisis:** Con respecto a la orientación del contribuyente, se puede decir que, la Municipalidad debería contar con un área de orientación tributaria y éste sea el primer filtro para que el ciudadano sea informado de los diferentes impuestos que se manejan en el municipio, también se les brinde orientación y asistencia adecuada para que puedan realizar sus pagos de manera correcta. Por otro lado, la orientación es brindada por la misma jefa del área de rentas, la cual no se abasteca ella sola para orientar, pedir documentos, actualizar datos y hacer el cobro al mismo tiempo, por ende, hay un gasto de tiempo innecesario, más bien debería contar con un personal de apoyo para hacer la orientación respectiva.

## 2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria a la fecha?

Una vez que se repartió los folletos y trípticos a los contribuyentes, ellos se acercan a la Municipalidad y se dirigen al Área de Rentas con mi persona, luego se les pregunta si vienen por primera vez o si ya son contribuyentes frecuentes, si contestan que vienen por primera vez, se les pide los datos personales, luego su título de propiedad del bien ya sea de casa o terreno, después se hace el cálculo del impuesto y se le informa cuanto debe pagar, seguidamente se hace el cobro (se cobra de 5 años seguidos), por último se le entrega su declaración jurada y su boleta de pago; ahora, si contestan que ya son contribuyentes frecuentes, directamente se calcula el monto de la deuda, se procede a hacer el cobro, luego se actualiza en un excel hasta que año pagó su impuesto predial y por último se le entrega su declaración jurada junto con su boleta de pago.

Por otro lado, se trata de no hacer fraccionamientos de deuda porque sino el contribuyente solo paga su primera cuota y ya no regresa a la municipalidad a pagar sus siguientes cuotas, es por eso que se evita los fraccionamientos, por el contrario, solo se fracciona cuando el valor del predio es elevado y por ende el monto del impuesto también es alto.

**Análisis:** Referente al proceso de recaudación tributaria, se puede notar que la Municipalidad cumple con dicho proceso de manera correcta, pero, el contribuyente cuando llega a la Municipalidad a preguntar sobre su deuda que tiene ya sea por terreno,

solar o casa que tenga bajo sus propiedad, muchas veces se da con la sorpresa de que no hay fraccionamiento de deuda, es por ello que a veces no cuentan con el total del impuesto que deben pagar en ese momento. Si se tiene en consideración lo ya mencionado, hace falta que de alguna manera se fraccione las deudas por impuesto predial para que el contribuyente tenga plazos de pago en fechas distintas y así pueda realizar de forma oportuna con sus responsabilidades.

**3. ¿De qué manera se informa al contribuyente acerca de la transparencia en el uso de los ingresos recaudados por tributo?**

Con respecto a esa pregunta, no se le informa detalladamente al contribuyente acerca del uso de los ingresos, solamente a través de folletos y tripticos se les hace saber en porcentajes en qué se invierte los tributos que pagan.

**Análisis:** Con respecto a la transparencia del uso de los ingresos recaudados, el contribuyente necesita saber de manera detallada que es lo que hacen con los impuestos que pagan, asimismo es el deber de la Municipalidad informarles cada vez que se pueda para que el contribuyente esté satisfecho de ver que el dinero se invierte en mejoras del pueblo y así también tenga el incentivo de seguir pagando sus tributos.

**4. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?**

En cuanto a esa pregunta, la Municipalidad no fija las tasas, en este caso nos regimos de acuerdo al Ministerio de Vivienda para cobrar el Impuesto Predial, ya que cada año tenemos que actualizar las tasas, porque éste nos envía el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales para edificaciones (casas en las ciudades), Listado arancelarios para terrenos urbanos y centros poblados menores (asentamientos humanos) y el Listado de valores arancelarios de terrenos rústicos (terrenos de cultivos), en estos cuadros y listados ya nos indican qué tasas de deben cobrar al contribuyente, de acuerdo a los metros cuadrados de

las casas o hectarias de terrenos que tengan en su propiedad, en éste último se tiene en consideración si es terreno de arroz o pastizales.

**Análisis:** Se puede inferir que, el contribuyente no sabe que las tasas las fija el Ministerio de Vivienda, por lo cual piensan que las fija la misma municipalidad, la cual provoca que piensen que las tasas no sean lo suficientemente adecuadas, o que hay desigualdad en los cobros, es por eso que es necesario la información de manera oportuna y eficiente para que el contribuyente tenga conocimiento y pueda cumplir con sus compromisos tributarios.

**5. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para superar el nivel de morosidad tributaria?**

Referente a esa pregunta, hasta el momento la Municipalidad solo ha tenido las iniciativas de distribuir folletos y trípticos indicando las obligaciones tributarias de los ciudadanos, envío de cartas de requerimiento de pago, exoneración de moras y multas y colocación de banners en sitios visibles.

**Análisis:** Se puede notar que son muy escasas las iniciativas que ha tenido la Municipalidad, la cual se necesita implementarlas de manera que sean más efectivas y así haya una mayor recaudación de tributos.

**6. ¿Cómo manejan el sistema de simplificación de trámites para que el contribuyente pague sus tributos?**

Sobre esa pregunta, el Área de Rentas brinda una atención personalizada a los contribuyentes y se absuelven todas sus preguntas en ese mismo momento, asimismo, se trata de reducir los trámites que tienen que hacer para que puedan pagar sus impuestos de manera fácil y rápida, solamente cuando el contribuyente no tiene los documentos que acredite el bien que posee, se pide que regrese nuevamente a la Municipalidad con todos

los documentos que se solicitaron en un primer momento para que así pueda pagar sus tributos sin inconvenientes.

**Análisis:** Con respecto al sistema de simplificación de trámites, el contribuyente debe notar que no haya complejidad en las normas ni en los trámites al momento de querer pagar sus tributos, sino, que se utilice un lenguaje comprensible y claro, para que el ciudadano no se le dificulte entender el funcionamiento de dicho sistema.

**7. ¿Qué convenios tiene el municipio con entidades bancarias para que el contribuyente pague sus tributos?**

La Municipalidad solamente trabaja con el Banco de la Nación, el cual maneja un número de cuenta que se les brinda a aquellos contribuyentes que tienen sus empresas lejos de la jurisdicción del distrito de Bellavista y que se les dificulta venir hasta la misma Municipalidad a pagar sus impuestos, como los cafetaleros, algunas ladrilleras y aquellos contribuyentes que poseen más de mil hectáreas de terreno, por ende, el monto a pagar de sus impuestos son altos y tienen miedo de traer el dinero en efectivo hasta la misma Municipalidad por temor a ser asaltados.

Por otro lado, el contribuyente llama por celular al área de rentas, brinda sus datos, se calcula el impuesto y se le brinda el número de cuenta del Banco de la Nación, posteriormente hace el pago en la ciudad de Jaén, luego se apersona a la Municipalidad de Bellavista con el baucher para actualizar hasta que año pagó su impuesto predial y por último se le entrega su declaración jurada de pago junto con su boleta.

**Análisis:** Se puede notar que, la Municipalidad solo tiene convenio con el Banco de la Nación para realizar los pagos por impuestos municipales, pero hace falta más convenios con otros bancos, ya que no todos los contribuyentes tienen cuentas en el Banco de la Nación, sino, también tienen en otras entidades bancarias, es por ello que es necesario los convenios mencionados para que el contribuyente tenga más formas de pago y pueda elegir sin inconvenientes.

**8. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?**

Referido a esa pregunta, varios años anteriores no se brindó ningún beneficio ni incentivo a los contribuyentes, pero a partir de este año 2018 recién se está incentivando con sorteos de electrodomésticos para el buen pagador, en fechas especiales como el día de la madre, fiestas patrias y en navidad.

**Análisis:** Se puede apreciar que, al no ofrecer beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad fue un factor que provocó el retraso en los pagos de los contribuyentes por varios años consecutivos, ya que no se sentían motivados para seguir tributando, al mismo tiempo se puede notar que, no es suficiente el incentivo de sorteos electrodomésticos, sino que, también hace falta la implementación de más incentivos atractivos para que el contribuyente se sienta motivado a seguir cumpliendo con sus obligaciones.

**9. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?**

Con respecto a esa pregunta, el 5% de todos los ingresos recaudados por impuestos, son para mejorar parques y jardines y el 95% restante se deriva a otros gastos propios de la Municipalidad (compra de mobiliario, afiches, declaraciones juradas, equipos de cómputo, etc), con el fin de darle un buen servicio a todos los pobladores bellavisteños y que se sientan agusto con la atención brindada.

**Análisis:** Se puede inferir que, la Municipalidad de Bellavista efectivamente invierte el dinero recaudado por tributos, como es en mejoras de parques y jardines y en otros gastos propios del municipio, pero es muy poco lo que ingresa como recursos propios, es por ello que no se puede hacer mucho por mejorar a grandes rasgos al pueblo bellavisteño.

**10. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?**

Referente a esa pregunta, el municipio solamente reparte folletos, afiches y trípticos para informarles a los ciudadanos que tienen que cumplir con sus obligaciones tributarias, además de la colocación de banners en sitios visibles, pero aún no se difunde cultura tributaria en colegios, ni tampoco se ha dado charlas en espacios abiertos para que la gente sepa de lo importante que es tributar.

**Análisis:** Se puede decir que, existe una despreocupación por parte de la Municipalidad para promocionar y difundir la cultura tributaria, ya que esto se debe inculcar desde los más pequeños hasta los mas grandes, es decir, hace falta las campañas informativas (colegios y centros estudiantiles), brindar charlas y hacer un reforzamiento de los deberes y derechos de los ciudadanos.

**Objetivo específico N° 3:** Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.

### Análisis documental

**Tabla 11.** Morosidad del impuesto predial de los contribuyentes del distrito de Bellavista

N°	Apellidos y Nombres	Edificaciones o terrenos rústicos	Hectarias	Metros cuadrados	Valor del terreno o casa	Cálculo del impuesto por años					Impuesto a pagar
						2014	2015	2016	2017	2018	
1	Aguilar Castillo Antonia	Terreno	4.55 ha		S/4,445.17	S/24.00	S/24.50	S/25.00	S/26.00	S/26.50	S/126.00
2	Bautista Delgado Wilder Aquino	Terreno	1.17 ha		S/9,347.20	S/24.00	S/24.50	S/25.00	S/26.00	S/26.50	S/126.00
3	Estela Pérez Juan de la Cruz	Terreno	0.98 ha		S/5,372.95	S/24.00	S/24.50	S/25.00	S/26.00	S/26.50	S/126.00
4	Altamirano Herrera Lucila Margot	Terreno	120.56 ha		S/284,709.67	S/280.21	S/359.24	S/617.13	S/624.11	S/644.13	S/2,524.82
5	Alvarez Arevalo Desiderio	Terreno	4.50 ha		S/4,396.32	S/36.55	S/42.45	S/41.91	S/49.20	S/49.34	S/219.45
6	Chasquero Alvarado Jaime	Terreno	4.50 ha		S/4,396.32	S/24.00	S/24.50	S/25.00	S/26.00	S/26.50	S/126.00
7	Fernandez Vasquez Segundo	Terreno	7.10 ha		S/33,970.26	S/25.00	S/29.00	S/31.64	S/33.85	S/33.97	S/153.46
8	Flores Soto Luis	Terreno	2.36 ha		S/12,929.07	S/24.00	S/24.50	S/25.00	S/26.00	S/26.50	S/126.00
9	Peña Martinez Nancy Azucena	Casa		120.00 m <sup>2</sup>	S/12,810.30	S/24.00	S/24.50	S/25.00	S/26.00	S/26.50	S/126.00
10	Balcazar Montoya Cristina	Casa		525.00 m <sup>2</sup>	S/153,632.50	-	-	-	-	S/672.80	S/672.80
11	Sánchez Sánchez Sixto	Casa		441.10 m <sup>2</sup>	S/28,946.63	S/48.72	S/50.52	S/53.23	S/55.31	S/57.89	S/265.67
12	Ortiz Fernández Manuel	Casa		204.00 m <sup>2</sup>	S/13,570.15	-	-	S/25.50	S/26.00	S/27.00	S/78.50
13	Vargas Vigil Rafael y Hernández Trujillano Berbelinda	Casa		346.60 m <sup>2</sup>	S/18,557.88	-	-	-	-	S/37.12	S/37.12
<b>Total Impuesto a pagar</b>											<b>S/4,707.82</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Bellavista (2018)

**Análisis:** Se puede apreciar que, se escogió al azar a 13 personas (muestra) del total que son 3,500 contribuyentes para la elaboración de la tabla N° 11, ya que, el área de rentas de la Municipalidad distrital de Bellavista no cuenta con un catastro general por el total de contribuyentes, sino, tiene por separado un excel de cada contribuyente con todos los datos de las propiedades o terrenos que posean cada uno de ellos, incluido el cálculo de impuesto por cada año, es por ello que se dificulta la elaboración de un cuadro general por el total de contribuyentes morosos. Por otro lado, se realizó el cálculo del impuesto predial por 5 años consecutivos (a partir del año 2014 hasta el año 2018), ya que, el municipio solo cobra el impuesto predial de los últimos 5 años, porque los otros años anteriores prescribe la deuda. Asimismo, se visualiza en la tabla N° 11, que el nivel de morosidad de los ciudadanos del distrito de Bellavista es alto, la cual tiene coherencia con lo dicho por la Jefa de Rentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, que el nivel de morosidad bordea el 80%, debido a que la gran mayoría de contribuyentes adeuda varios años y no tiene el compromiso voluntario de pagar su impuesto predial.

### **3.2. Discusión de resultados**

El presente estudio es de naturaleza de tipo Descriptiva – Propositiva, y tiene como objetivo general y esencial el de Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.

Se procede a analizar si los resultados obtenidos nos dan una visión más clara, acerca de la necesidad de diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, permitiendo así que para el presente estudio se logre cumplir con los objetivos específicos.

Al analizar el progreso de la investigación se rescata mediante las tablas y gráficos porcentuales como resumen de la encuesta – cuestionario, a nivel de variable Dependiente o problema, que es la “Morosidad”, existe un alto porcentaje que bordea el 80% que indica un nivel de morosidad elevado, es por ello que a través de las preguntas cerradas realizadas a los



contribuyentes del distrito de Bellavista, se encontró que nunca hay el compromiso voluntario de pagar sus tributos, la falta de información acerca del uso de los ingresos que se recauda, así como la escasez de difusión de actividades de cultura tributaria, también la poca información de los montos de tarifas y tributos que tiene que pagar el contribuyente, así como la insuficiente información de los beneficios e incentivos que genera la tributación, y por último, el bajo ingreso salarial de los contribuyentes que no les permite pagar sus impuestos de manera oportuna.

Este resultado obtenido ha concedido reconocer varios problemas de gran importancia dentro de los contribuyentes del distrito de Bellavista, ya que al no pagar sus tributos como es debido, existe un desequilibrio tanto para el pueblo bellavisteco como para la Municipalidad, en consecuencia, poco desarrollo para el distrito de Bellavista y sus caseríos aledaños.

Por otro lado, se toma información importante a través de preguntas abiertas y se obtiene como resumen de la entrevista – guía de entrevista, a nivel de variable independiente o necesidad, que son la falta de información referente al proceso de tributación, estrategias de recaudación tributaria, seguidamente, la carencia de facilidades de pago como la falta de un área de orientación tributaria, así como la poca transparencia del uso de los ingresos recaudados, asimismo, las escasas iniciativas de parte del municipio para reducir la morosidad, también la insuficiencia de beneficios e incentivos para los contribuyentes y por último, la despreocupación por parte de la Municipalidad para promocionar y difundir la cultura tributaria. Estos factores aportan como resultado la necesidad de un Plan de estrategias de recaudación tributaria que permita la disminución de la morosidad de los ciudadanos del distrito de Bellavista.

Partiendo de esta necesidad absoluta, se logró identificar diferentes falencias que existen en la Municipalidad distrital de Bellavista, la cual conllevaron a la morosidad de los contribuyentes en porcentajes elevados, es por ello, que es necesario el Plan de estrategias de recaudación tributaria, ya que con esto se pretende reducir la morosidad de los contribuyentes y en consecuencia, el ingreso mayor de recursos monetarios para la Municipalidad y ésta pueda invertirlos en servicios públicos de manera correcta y en beneficio de todo el Distrito de

Bellavista.

Hoy en día, las estrategias son muy importantes para lograr resultados positivos y favorables para el desarrollo de una organización, pueblo, ciudad o país; más aún si se trata de una necesidad para la Municipalidad distrital de Bellavista, como es el Diseño de un Plan de estrategias de recaudación tributaria que permita la reducción de la morosidad de los ciudadanos bellavisteños, tal es así, ésta propuesta ayudará a incrementar los ingresos económicos por impuestos, mayores actividades de cultura tributaria, información oportuna de los montos por tasas, beneficios e incentivos que genera la tributación y por último se reforzarán las iniciativas para reducir la morosidad de los contribuyentes bellavisteños.

Como hace mención, García (2018) en su tesis titulada *Diseño de estrategias para aumentar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa Edo. De México*, a través de tres estrategias básicas las cuales son: capacitación de trabajadores que permita desarrollar sus habilidades con el fin de incrementar la eficiencia personal y de trabajo, implementación de un sistema que permita llevar el control de las actualizaciones de las edificaciones, con el apoyo de barridos de campos y notificaciones de la cédula catastral, por última estrategia consiste en la modernización y diversificación de los procesos de recaudación predial con herramientas tecnológicas ya existentes para obtener un avance significativo al momento de la instalación del software de cobranza.

Del mismo modo, para el autor Rodríguez (2016) en su tesis titulada *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*, fue favorable, ya que al primer semestre del año en mención se aplicaron 07 estrategias como, capacitación en tributación municipal, notificación tributaria, concientización tributaria, fiscalización tributaria, campaña de beneficios tributarios, actualización del padrón de contribuyentes, campaña de beneficios arancelarios, logrando recaudar el 88%, sin embargo la Oficina de Administración Tributaria programó recaudar el 50%.

Por último, el autor Anhuamán (2017) en su tesis titulada *La aplicación de estrategias para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en la ciudad de Trujillo*, menciona que, La Administración Tributaria debe motivar a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y descentralizada, brindando beneficios y optimizando los recursos disponibles en la actualidad como la tecnología para que simplifiquen los procesos de dichas obligaciones.

Sin duda alguna, al mencionar a estos tres autores, nos podemos dar cuenta que las estrategias para impulsar y promocionar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones de los contribuyentes, arroja resultados positivos para reducir la morosidad de los impuestos municipales en el Distrito de Bellavista, ya que a través de ideas de acción rápidas para incentivar al contribuyente a realizar los pagos de sus tributos, mejora la eficiencia tanto en la recaudación de impuestos como en el mismo municipio, la cual estará reflejada en obras públicas en beneficio de la población.

Por otro lado, las limitaciones que surgieron para la realización del trabajo de investigación fueron algunas complicaciones para viajar al distrito de Bellavista, ya que por las lluvias de la misma zona provocó derrumbes en las carreteras y dificultaba el pase vehicular, además hubo un poco de dificultad para la proporción del cuadro de morosidad de los contribuyentes, ya que, la jefa de rentas por cuestiones de tiempo demoró un poco en la entrega del mismo, pero, a pesar de todos esos inconvenientes se pudo lograr la investigación de manera apropiada y precisa.

### **3.3. Propuesta de investigación**

En este punto muy importante se da a conocer la propuesta de la investigación que tiene mucho valor para la investigadora y al mismo tiempo para la Municipalidad Distrital de Bellavista, ya que se presentará a la misma para que puedan ponerla en marcha y ver resultados positivos con respecto a la recaudación de tributos.

El nombre de la propuesta es la siguiente: “Propuesta de estrategias de recaudación tributaria en el Distrito de Bellavista, Cajamarca”.

### **3.3.1. Presentación**

Un factor importante para la recolección de todos los impuestos suele ser la realización voluntaria de los ciudadanos de sus diferentes compromisos tributables, los cuales dependen de la educación tributaria y del nivel de aceptación del sistema tributario.

Desde este panorama, se refleja la importancia de que las estrategias sean llevadas a toda organización de forma eficaz y oportuna, a través de un Plan de estrategias de recaudación tributaria que permita generar a la Municipalidad distrital de Bellavista mayores ingresos económicos por tributación y esta pueda invertirlos en mejorar los servicios y la realización de obras públicas en beneficio del Distrito Bellavisteño.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Bellavista presenta debilidades que tiene relación con las estrategias de recaudación tributaria, cuyas iniciativas han sido muy escasas para superar el nivel de morosidad de los contribuyentes, las cuales no han logrado hasta la fecha aminorar dicha morosidad, debido a que no existe una preocupación muy marcada por parte del municipio.

La propuesta que se proyecta a continuación está vinculada con el diseño de estrategias de recaudación tributaria presente en la Municipalidad distrital de Bellavista, siendo diseñada bajo las variables de estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista, con la finalidad de enmendar las falencias y deficiencias existentes en el área de rentas del municipio y formular una serie de estrategias y actividades que contribuyan al mejoramiento de las iniciativas presentadas por las mismas, al mismo tiempo, estas estrategias tengan una repercusión positiva y favorable tanto para el municipio como para los contribuyentes bellavisteños.

### **3.3.2. Resumen**

El presente estudio tiene como objetivo principal reducir la morosidad de los contribuyentes en el Distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, a través del diseño de estrategias de recaudación tributaria. Esta propuesta está diseñada por la autora de la investigación, es por eso que, para el desarrollo de la propuesta se asume un costo aproximado de S/.9,210.

Este estudio realizado es de suma importancia para la Municipalidad Distrital de Bellavista y sin duda alguna para el alcalde de dicho municipio. La población estuvo conformada por 3,500 contribuyentes del distrito bellavisteano, al mismo tiempo, las técnicas e instrumentos que se emplearon son: encuesta, entrevista y análisis documental.

Los resultados obtenidos evidenciaron deficiencias, es por eso que se han plasmado en la propuesta las acciones correctivas para dichas deficiencias. Las estrategias planteadas fueron campañas de concientización tributaria, notificaciones tributarias, fiscalización tributaria, actualización de datos del contribuyente, capacitaciones en tribunal municipal y campañas de beneficios tributarios. Al finalizar el detalle de estrategias se elaboró el plan de acción que debería llevar a cabo la Municipalidad.

### **3.3.3. Abstract**

The main objective of this study is to reduce the delinquency of taxpayers in the Bellavista District, Cajamarca - 2017, through the design of tax collection strategies. This proposal is designed by the author of the research, which is why, for the development of the proposal, an approximate cost of S / .9,210 is assumed.

This study is very important for the District Municipality of Bellavista and without any doubt for the mayor of said municipality. The population was conformed by 3,500 contributors of the district bellavista, at the same time, the techniques and instruments that were used are: survey, interview and documentary analysis.

The results obtained showed deficiencies, which is why the corrective actions for these deficiencies have been reflected in the proposal. The strategies proposed were tax awareness campaigns, tax notifications, tax control, taxpayer data updates, training in municipal court and tax benefits campaigns. At the end of the strategy detail, he elaborated the plan of action that the Municipality should carry out.

#### **3.3.4. Planteamiento del problema**

La recaudación tributaria y la capacidad de desempeño de los entes encargados de administrar los impuestos juegan un rol importante para nuestra nación, ya que una de las principales deficiencias que nos limita al que nuestra economía se desarrolle es la inclinación al déficit fiscal, en otras palabras, los ingresos del Estado han estado siendo mayores que los gastos.

Alegría (2018), nos menciona que, “el déficit fiscal alcanzó el equivalente a 3,2% del PBI durante el año 2017, es decir, hubo una diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno, según cifras del Banco Central de Reserva (BCR). Con ello, se anotó la peor brecha fiscal en lo que va de este milenio.

Se tiene este resultado porque los ingresos públicos han caído a sus niveles más bajos desde el 2002. Asimismo la presión tributaria, por ejemplo, se redujo hasta 12,9% del PBI y sumó su quinto año consecutivo de caída.

Estos porcentajes nos indican que no a habido un manejo adecuado de los gastos sobre los ingresos, ya que, al ser mayores los gastos que los ingresos la economía muestra un desequilibrio fiscal y esto repercute en el PBI del país, al mismo tiempo se aprecia que, los órganos administradores de impuestos han tenido un bajo desempeño en la recaudación de impuestos, la cual tiene relevancia en los ingresos económicos de nuestro país.

Según el Consejo fiscal del Perú (2017), “los gobiernos subnacionales están subordinados a las donaciones y transferencias intergubernamentales provenientes del Gobierno Nacional para financiar su gasto. Así, entre 2012 y 2017, en promedio, el 87% de los ingresos de los

gobiernos subnacionales se compuso de transferencias intergubernamentales”. (p.19)

De acuerdo con el Consejo fiscal del Perú, aún existe una marcada dependencia de las transferencias del Foncomún y el Cannon Minero, así como la asignación de presupuestos del Gobierno central a los gobiernos locales, la cual debería ser un complemento y no un sustituto de los ingresos propios de los gobiernos locales, ya que al ser un sustituto está habiendo una “pereza fiscal” y las municipalidades locales ya no buscan sus propios ingresos, sino esperan las transferencias del Gobierno central.

### **3.3.5. Formulación del problema**

¿En qué medida la propuesta de estrategias de recaudación tributaria reducirá la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017?

### **3.3.6. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017, a través del diseño de estrategias de recaudación tributaria.

#### **Objetivos Específicos**

Generar conciencia tributaria y notificar la información de las obligaciones tributarias a los contribuyentes del distrito del Bellavista.

Identificar la situación del contribuyente del distrito de Bellavista.

Implementar un plan de capacitación para mejorar el desempeño del personal de la Municipalidad distrital de Bellavista.

Informar a los contribuyentes sobre los beneficios que brinda la Municipalidad distrital de Bellavista con el pago de las obligaciones tributarias.

### **3.3.7. Justificación**

En base a los objetivos planteados en la presente investigación la morosidad de los contribuyentes es la razón existente por la cual la Municipalidad distrital de Bellavista no le permite recaudar sus tributos ni los ingresos propios del municipio.

La propuesta basa su importancia en la utilidad que va tener para la Municipalidad Distrital de Bellavista, debido a que ésta va poder usar las estrategias para disminuir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

Tiene justificación teórica debido a que servirá para conceptualizar diferentes definiciones, aspectos y procesos respecto a la propuesta de estrategias de recaudación tributaria de diferentes autores.

Y por último, tiene justificación social debido a que las estrategias le servirán a la municipalidad para que sean implementadas y se pueda reducir el índice de morosidad.

### **3.3.8. Fundamentos teóricos**

Hoy en día, las estrategias son muy importantes para lograr resultados positivos y favorables para el desarrollo de una organización, pueblo, ciudad o país; más aún si se trata de una necesidad para la Municipalidad distrital de Bellavista, como es el Diseño de un Plan de estrategias de recaudación tributaria que permita la reducción de la morosidad de los contribuyentes bellavisteños.

Cárdenas y Córdova (2018), en su tesis titulada *Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recaudación tributaria del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Moche – 2014*, señala que, “En la Municipalidad Distrital de Moche, en el año 2014, se empleó técnicas de comunicación, obteniéndose un aumento de 56% de los ingresos tributarios del impuesto predial siendo favorables para dicha municipalidad.”. Nos podemos dar cuenta que, sirvieron de manera efectiva las estrategias de comunicación para esta



municipalidad ya que se incrementó la recaudación y por lo tanto hubo mas ingresos por impuestos.

Jaramillo y Aucanshala (2016), en su tesis titulada *Optimización de la gestión de recaudación de impuestos, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba – Guayaquil, Ecuador*. Determinó que, “No se trata de recaudar más; se busca que haya una mayor veracidad con la información proporcionada, ser equitativo entre los que cumple, que no son la mayor parte y los que están pendientes de regularizarse, ya que el municipio necesita que contribuyan con el pago de sus impuestos, para así cumplir con todos sus compromisos económicos y proyectos planteados, dado que , si no hay contribución cómo le exigimos al gobierno resultados”. Rescatando la conclusión del autor, la información que se le brinda al contribuyente es de suma importancia porque ésta debe ser verás y oportuna, al mismo tiempo la exigencia de los ciudadanos debe ser congruente con el pago de sus tributos y así haya un equilibrio económico.

Para Ramírez (2017), “La mejora debe realizarse en el capital más importante de toda la organización, hablamos del capital humano, ya que las personas que integran la organización son las que hacen que una buena administración sea profesional, moderna y honesta.” Nos podemos dar cuenta que el personal humano es fundamental para cualquier entidad, más aún si se necesita del servicio y la responsabilidad de ellos, es por eso que se debe tener un cuidado y esmero por ellos, para llevar a cabo con las metas y objetivos de la organización.

### **3.3.9. Bases teóricas**

La siguiente base teórica son conceptualizaciones según el Ministerio de Economía y Finanzas, 2015:

- A. Recaudación tributaria.** Es la acción de recepcionar los pagos que realizan las personas de una comunidad las cuales son llamados contribuyentes, éstos tienen el deber de pagar tributos a las Municipalidades, quienes usarán el dinero como inversión en el mejoramiento de diferentes procesos que se llevan a cabo a favor de la comunidad.

## **B. Términos**

**Morosidad de contribuyentes.** Es una consecuencia del impago de los contribuyentes, el cual se puede dar por diferentes factores, pero el más importante es el desconocimiento de sus obligaciones y los malos hábitos.

**Estrategias.** Son las planificaciones que puede tener una entidad o una persona las cuales tienen como propósito lograr un objetivo.

**Campañas de concientización tributaria.** Son actividades que se realizan con la finalidad de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia y los beneficios que pueden obtener al cumplir con sus obligaciones, así como también las consecuencias de no hacerlo.

**Notificación tributaria.** Se refiere a comunicar a los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias, es muy importante debido a que el contribuyente debe ser notificado para que tenga conocimiento sobre el monto tributario que debe pagar.

**Fiscalización tributaria.** Es el proceso que se lleva a cabo para solicitar a los ciudadanos que cumplan con sus compromisos tributarios, además es importante debido a que corrobora que la determinación de la obligación haya sido correcta.

**Actualización de datos del contribuyente.** Es el proceso que se lleva a cabo para obtener la información actualizada de los contribuyentes como número telefónica, domicilio, lugar de trabajo, entre otros, de esta manera no podrán evadir las notificaciones y se podrá corroborar que el contribuyente tuvo conocimiento sobre su obligación tributaria.

**Capacitación en tributación municipal.** Son charlas que se van a llevar a cabo con el propósito de mejorar la formación de los trabajadores en tributación municipal, de esta manera podrán desempeñar sus funciones eficazmente.

**Campaña de beneficios tributarios.** Se refiere a realizar actividades que incentiven y motiven a la responsabilidad del cumplimiento de sus obligaciones.

### **3.3.10. Normatividad y/o Políticas**

La propuesta se basa en la siguientes normativas:

El Artículo 74° de la Constitución Política del Perú en concordancia con la Norma IV del Título Preliminar del Texto Único del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-99/EF, otorga a los Gobiernos Locales potestad tributaria para crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, derechos municipales, y exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que la Ley señala.

Conforme establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales tienen autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia, concordando con lo establecido en el artículo 11 del Título de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

De la verificación de la estructura de la cartera de deuda por cobrar, se ha podido establecer que específicos segmentos de contribuyentes con deuda tributaria requieren de una motivación extraordinaria para el cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales de naturaleza tributaria, dado que dichos segmentos de cartera aumentan el margen entre el índice de morosidad de los principales tributos como el Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales, entre el grado de presión tributaria, siendo ello observable por el alto grado de deudores en estado de cobranza coactiva y/o cuya información se remite a Centrales de Riesgos, siendo necesario y aplicable políticas de desagio tributario de modo paralelo que la realización de medidas cautelares donde la estimación de satisfacción de cumplimiento de recaudación por parte del CGT está disminuida por la tipología de los contribuyentes y otros factores externos, que tomen parte de los segmentos de cartera morosa, sin demérito de evaluar mejores canales

de información y difusión de conciencia tributaria que aporten también en la disminución de los índices de morosidad actuales.

Según el Decreto Supremo (156,2004-EF) simplifica el fin de administrar los diferentes tributos que establecen renta por parte de los Gobiernos Locales, así mismo optimizar dicha recaudación. También indica las tasas a ejecutar que corresponden a cada impuesto, contribuciones y tasas de acuerdo ley antes mencionado.

### **3.3.11. Características de la Propuesta**

Las principales características de la propuesta son que las estrategias son desarrolladas de manera consciente con un propósito específico, además proporcionan ventajas a la Municipalidad en estudio. Además, brinda herramientas de gestión dinámicas que permitirán implantar de forma estructurada procedimientos que faciliten el proceso del cobro de morosidad. Debido a que la cobranza es un factor muy importante en el funcionamiento de la Municipalidad, ésta propuesta garantiza que la recaudación se pueda realizar desde un enfoque sistemático, asegurando que la inversión será recuperada en el tiempo.

### **3.3.12. Estrategias a Implementar**

#### **A. Campañas de concientización tributaria**

**Descripción:** La estrategia debe ser utilizada para lograr incentivar a los contribuyentes con el fin de que estos puedan ser conscientes de la importancia de pagar sus tributos para lograr un mayor desarrollo del Distrito de Bellavista.

**Objetivo:** Concientizar a los pobladores del Distrito de Bellavista generando una conciencia tributaria de los mismos.

**Responsables:** Personal de la Oficina de Recaudación Tributaria.

**Tabla 12.** *Desarrollo de actividades*

<b>Actividades</b>	<b>Detalle de actividades</b>	<b>Materiales y herramientas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cronograma de ejecución</b>	<b>Costo</b>
Organización de equipos de trabajo para campaña de concientización tributaria	Elección de líderes de equipo.	-	Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.	Equipos organizados de trabajo en la Oficina de Recaudación Tributaria.	N° de equipos organizados.	Enero, Junio	S/. 0.00
	Designación de roles para orientación de campaña de concientización tributaria.	-	Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.				
Orientación a pobladores a través de material impreso	Impresión de material informativo para orientación.	- Volantes - Trípticos	Personal de la Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.	Población informada de la importancia de la recaudación tributaria.	N° de casas visitadas. N° de pobladores informados.	Febrero, Marzo Abril	S/. 1000.00
	Selección de sectores del distrito para información de pobladores.	Mapa de sectores poblados del distrito	Personal de la Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.				S/. 0.00
	Información personalizada de casa en casa.	Data de direcciones del distrito	Equipos de trabajo de la Oficina de Recaudación Tributaria.				S/. 0.00
Creación de Fan Page (página de Facebook) para campañas de concientización tributaria	Creación de página Facebook de la Oficina de Recaudación Tributaria.	PC. Internet.	Asistente de la Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria	Alcance en pobladores con conexión a la red y perfiles de Facebook	-	-	S/. 0.00

	Diseño de publicaciones con mensajes de concientización tributaria.	Software de diseño Corel Draw X 7.	Diseñador gráfico	Diseño de publicaciones con mensajes de concientización tributaria.	N° de diseños para la fan page.	-	S/. 240.00
	Publicidad pagada (pago básico) para publicaciones mensuales	Anuncios de Facebook	Asistente de la Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria	Mayor alcance de la campaña a través de la red social Facebook	N° de personas alcanzadas a través de Facebook	Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio Julio, Agosto Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre	S/. 120.00
Grabación de spot publicitario para radio con mensaje de concientización tributaria	Contratación de radio local para grabación de spot.	- Equipo de grabación de audio.	Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.	Mayor alcance con el mensaje de concientización de tributaria.	N° de pobladores alcanzados con publicidad radial.	Abril, Julio, Diciembre	S/. 450.00

Fuente: Elaboración propia

## B. Notificación tributaria

**Descripción:** La notificación tributaria es una de las estrategias que debe realizarse con mayor frecuencia con el fin de que el usuario pueda estar prevenido con la prescripción de deudas tributarias.

**Objetivo:** Comunicar de manera anticipada a los pobladores de sus obligaciones tributarias.

**Responsables:** Personal de notificación de la Oficina de Recaudación Tributaria.

**Tabla 13.** Desarrollo de actividades

Actividades	Responsable	Materiales y recursos	Alcance	Plazo de ejecución
Notificación masiva a través de mensajero.	Personal de notificación de la Oficina de Recaudación Tributaria	Notificación impresa con detalle de deudas tributarias.	100 casas por mes.	Del 1 de enero al 23 de diciembre.
Notificación por internet.	Jefa de equipo de trabajo de la Oficina de Recaudación Tributaria	Base de datos de correo electrónico.	Todos los contribuyentes con registro de correo electrónico.	Del 1 de enero al 23 de diciembre.
Comunicación administrativa con actualización de datos.	Personal de la Oficina de Recaudación Tributaria	Material informativo impreso.	Nº de personas que solicitan información de deudas tributarias.	Del 1 de enero al 23 de diciembre.
Notificación en central de riesgo.	Personal de notificación de la Oficina de Recaudación Tributaria	Acceso a base de notificaciones de Equifax (INFOCORP)	Contribuyentes con deudas atrasadas de un año.	Del 1 de enero al 23 de diciembre.
Recaudación masiva a través del fraccionamiento de la deuda.	Personal de la Oficina de Recaudación Tributaria.	Base de datos de deudas atrasadas.	Contribuyentes con deudas atrasadas.	Del 1 de enero al 23 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia

Para lograr que la notificación tributaria sea efectiva es necesario la sistematización de la base de datos de contribuyentes con el fin de agilizar la búsqueda de información de los contribuyentes, de esta manera se optimizará la ejecución de las actividades antes mencionadas.

Las acciones para la implementación del sistema de base de datos de contribuyentes es el siguiente:

**Tabla 14.** *Acciones del sistema de base de datos*

<b>Acciones</b>	<b>Materiales y recursos</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Contratación de Ingeniero de sistemas.	-	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
Diseño del software de registro de datos de contribuyentes y tributos.	- PC. - Software para diseño de sistema.	- (Pago de Ing.)	- (Pago de Ing.)
Registro y actualización de datos en el software	- Base de datos impreso. - Software de registro de contribuyentes.	- (Formará parte del trabajo de los trabajadores de la Oficina de Recaudación Tributaria.	-

Fuente: Elaboración propia

### **C. Fiscalización tributaria**

**Descripción:** La fiscalización es necesaria para la actualización de la información del contribuyente, ya sea este una persona natural o jurídica, de esta manera se estaría verificando los datos que se registrarán en la base de datos sistematizada de la Oficina de Recaudación Tributaria.

**Objetivo:** Verificar los datos del contribuyente para el sistema de registro de datos de la Oficina de Recaudación Tributaria.



**Responsables:** Personal de notificación de la Oficina de Recaudación Tributaria.

**Desarrollo de actividades:** La actividad se debe desarrollar junto con la campaña de concientización tributaria realizada de casa en casa.

La meta de visitas por trabajador debe ser de 20 como mínimo por mes.

#### **D. Actualización de datos del contribuyente**

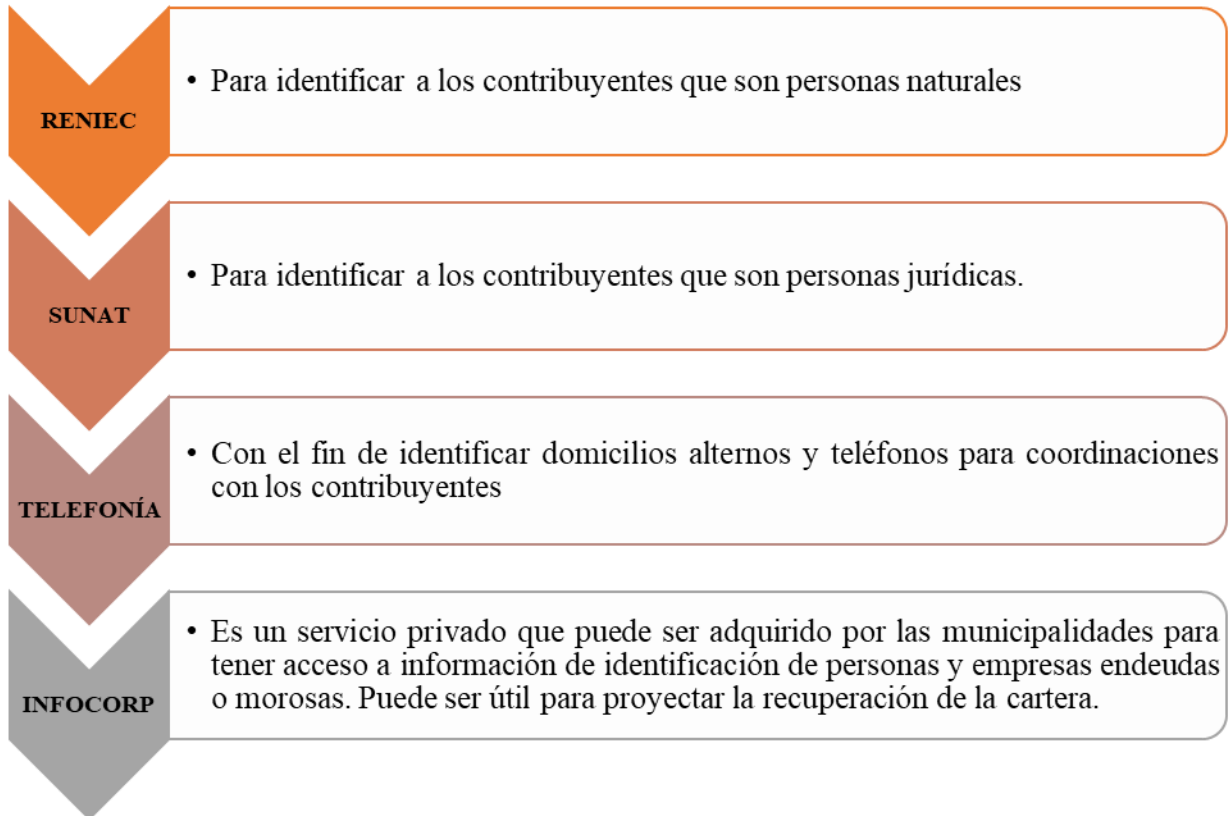
**Descripción:** La actualización de datos es importante para realizar una cobranza efectiva de los tributos, por lo cual se propone el cruce de información con entidades o empresas que manejan la información de todas las personas en general como RENIEC, SUNAT, empresas de telefonía, Infocorp, entre otras.

**Objetivo:** Obtener información del contribuyente en caso este no sea ubicado.

**Responsables:** Jefe de la Oficina de Recaudación Tributaria.

**Desarrollo de actividades:** De darse el caso de no poder verificar la información del contribuyente a través de la fiscalización la acción a realizar sería el cruce de información con las siguientes entidades:

### Fuentes para cruce de información y actualización de datos



**Figura 11.** Fuentes para cruce de información y actualización de datos

Fuente: Elaboración propia

### E. Capacitación en tributación municipal

**Descripción:** La capacitación del personal resulta importante para hacer un trabajo más eficiente en la Oficina de Recaudación Tributaria, por lo cual es conveniente contar con un personal capacitado para desempeñar de manera efectiva sus actividades.

**Objetivo:** Capacitar al personal de la Oficina de Recaudación Tributaria para mejorar sus competencias profesionales y su desempeño en el área.

**Responsables:** Capacitador especialista externo

**Tabla 15. Desarrollo de actividades**

<b>Objetivo</b>	<b>Dirigido</b>	<b>Cursos</b>	<b>Temario</b>	<b>Participantes</b>	<b>Horas</b>	<b>Costo</b>	<b>Responsable</b>
Capacitar al personal de la Oficina de Recaudación Tributaria para mejorar sus competencias profesionales y su desempeño en el área.	Personal de la Oficina de Recaudación Tributaria.	Estrategias de recaudación tributaria	Generalidades de las estrategias de recaudación tributaria. Descripción de impuestos municipales. Normativa del impuesto municipal.	Todo el personal de la Oficina de Recaudación Tributaria	1 hora	S/ 100.00	Especialista externo
		Estrategias para la gestión de la cobranza del impuestos municipales	Casos prácticos de estrategias de recaudación tributaria.		Todo el personal de la Oficina de Recaudación Tributaria	1 hora	
	Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria						
	Casos prácticos de cobranza de impuestos municipales.						
	RECESO DE 15 MINUTOS						
	Concientización tributaria.	Identificación y concientización de contribuyentes	Todo el personal de la Oficina de Recaudación Tributaria	1 hora	S/ 100.00	Especialista externo	
Aspectos operativos de la cobranza de impuestos municipales.	Aspectos operativos de la cobranza	1 hora		S/ 100.00			
	Cobranza ordinaria Ejecución coactiva						

Fuente: Elaboración propia

## **F. Campaña de beneficios tributarios**

**Descripción:** La estrategia debe desarrollarse con el fin de incentivar a los contribuyentes el pago de sus tributos de tal forma que este pueda sentirse motivado en estar al día con sus pagos.

**Objetivo:** Incentivar a los contribuyentes para realizar un pago puntual de sus tributos.

**Responsables:** Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.

**Desarrollo de actividades.**

Sorteo de electrodomésticos.

Descuentos de intereses y multas.

**Fecha de ejecución:** Julio y diciembre.

### 3.3.13. Plan de trabajo

Tabla 16. Plan de acción

Objetivos	Estrategias	Actividades	Objeto	Responsable	Cronograma Enero - Diciembre												Presupuesto	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Generar conciencia tributaria y notificar la información de las obligaciones tributarias a los contribuyentes del Distrito de Bellavista.	Campañas de concientización tributaria.	Organización de equipos de trabajo para campaña de concientización tributaria	Concientizar a los pobladores del Distrito de Bellavista generando una conciencia tributaria de los mismos.	Personal de la Oficina de Recaudación Tributaria.	x					x							S/. 0.00	
		Orientación a pobladores a través de material impreso				x	x	x									S/. 1,000.00	
		Creación de Fan Page (página de Facebook) para campañas de concientización tributaria			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/. 360.00	
		Grabación de spot publicitario para radio con mensaje de concientización tributaria									x					x	S/. 450.00	
	Notificación tributaria	Notificación masiva a través de mensajero.	Comunicar de manera anticipada a los pobladores de sus obligaciones tributarias.	Personal de notificación de la Oficina de Recaudación Tributaria.														-
		Notificación por internet.																
		Comunicación administrativa con actualización de datos.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Notificación en central de riesgo.																
		Recaudación masiva a través del fraccionamiento de la deuda.																
	implementación del sistema de base de datos				x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/. 5,000.00				
Identificar la situación del contribuyente de del Distrito de	Fiscalización tributaria	La actividad se debe desarrollar junto con la campaña de concientización tributaria realizada de casa	Verificar los datos del contribuyente para el sistema de registro de datos de	Personal de notificación de la Oficina de	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-		

Bellavista.		en casa	la Oficina de Recaudación Tributaria.	Recaudación Tributaria.																
	Actualización de datos del contribuyente	Reniec	Obtener información del contribuyente en caso este no sea ubicado.	Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.	x			x			x									-
		Sunat																		
		Telefonía																		
	Infocorp																			
Implementar un plan de capacitación para mejorar el desempeño del personal de la Municipalidad distrital de Bellavista.	Capacitación en tributación municipal	Estrategias de recaudación tributaria	Capacitar al personal de la Oficina de Recaudación Tributaria para mejorar sus competencias profesionales y desempeño en el área.	Capacitador especialista externo.	x						x									S/ 100.00
		Estrategias para la gestión de la cobranza del impuestos municipales																		S/ 100.00
		Concientización tributaria.																		S/ 100.00
		Aspectos operativos de la cobranza de impuestos municipales.																		S/ 100.00
Informar a los contribuyentes sobre los beneficios que brinda la Municipalidad de Bellavista con el pago de las obligaciones tributarias	Campaña de beneficios tributarios	Sorteo de electrodomésticos.	Incentivar a los contribuyentes para realizar un pago puntual de sus tributos.	Jefa de la Oficina de Recaudación Tributaria.	x															S/ 2,000.00
		Descuentos de intereses.																		
<b>TOTAL</b>																			<b>S/ 9,210.00</b>	

Fuente: Elaboración propia

### **3.3.14. Recursos**

#### **Humanos:**

Los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista requiere de una capacitación en relación a tributación municipal siendo necesario que esta se realice por un especialista en el tema.

Por otra parte, la implantación de la propuesta requiere de la colaboración del personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en el caso de los notificadores y el área destinada a la recaudación del impuesto predial.

#### **Tecnológico:**

Se requiere de la implementación del sistema de base de datos, para lo cual se requiere una Laptop con las siguientes características:

Marca: Dell Notebook

Procesador: Intel Core i7 7500U (2700 MHz – 3500 MHz)

Almacenamiento: HDD 1TB (5400rpm)

RAM: 8GB DDR4 (2400 MHz)

Pantalla: LED 15.6" (1920×1080)

Bateria: 3 celdas (42000 mWh)

Tarjetas de video: AMD Radeon R7 M445 (4GB) Intel HD Graphics 620 (Integrada)

Costo: S/. 2, 800.00

Adicionalmente se requiere del diseño e implementación del software para el registro de base de datos de los contribuyentes con las siguientes especificaciones:

Lenguaje de programación Visual FoxPro, Base de Datos relacional, Postgre SQL y Xbase, Configurable y adaptable con otros aplicativos y Sistema informático Existente, Exportación de datos en Access y/o Excel y conversión a PDF.

Costo: S/. 2, 200.00

#### **Financiero:**

La implementación del plan de trabajo requiere un costo de S/ 9,210.00 el cual sería financiado por la Municipalidad Distrital de Bellavista.

#### **3.3.15. Presupuesto**

**Tabla 17.**

*Bienes*

<b>Detalle</b>	<b>U.M.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
Laptop Dell	Unid.	1	2800	2,800.00
Software	Unid.	1	2200	2,200.00
Impresión de folletos para orientación a pobladores	Unid.	3000	0.3	1,000.00
Compra de electrodomésticos	Unid.	40	50	2,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>8,000.00</b>



**Tabla 18. Servicios***Servicios*

<b>Detalle</b>	<b>U.M.</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
Creación de Fan Page (página de Facebook)		1		360.00
Grabación de spot publicitario		1		450.00
Capacitación en tributación municipal		4	100	400.00
<b>Sub total</b>				<b>1,210.00</b>

**Tabla 19. Bienes y servicios***Bienes y servicios*

<b>Rubro</b>	<b>Importe</b>
Bienes	8,000.00
Servicio	1,210.00
<b>Total</b>	<b>9,210.00</b>

Los gastos totales obtenidos para el presente estudio ascienden a S/ 9,210.00.

### 3.3.16. Estructura Organizativa

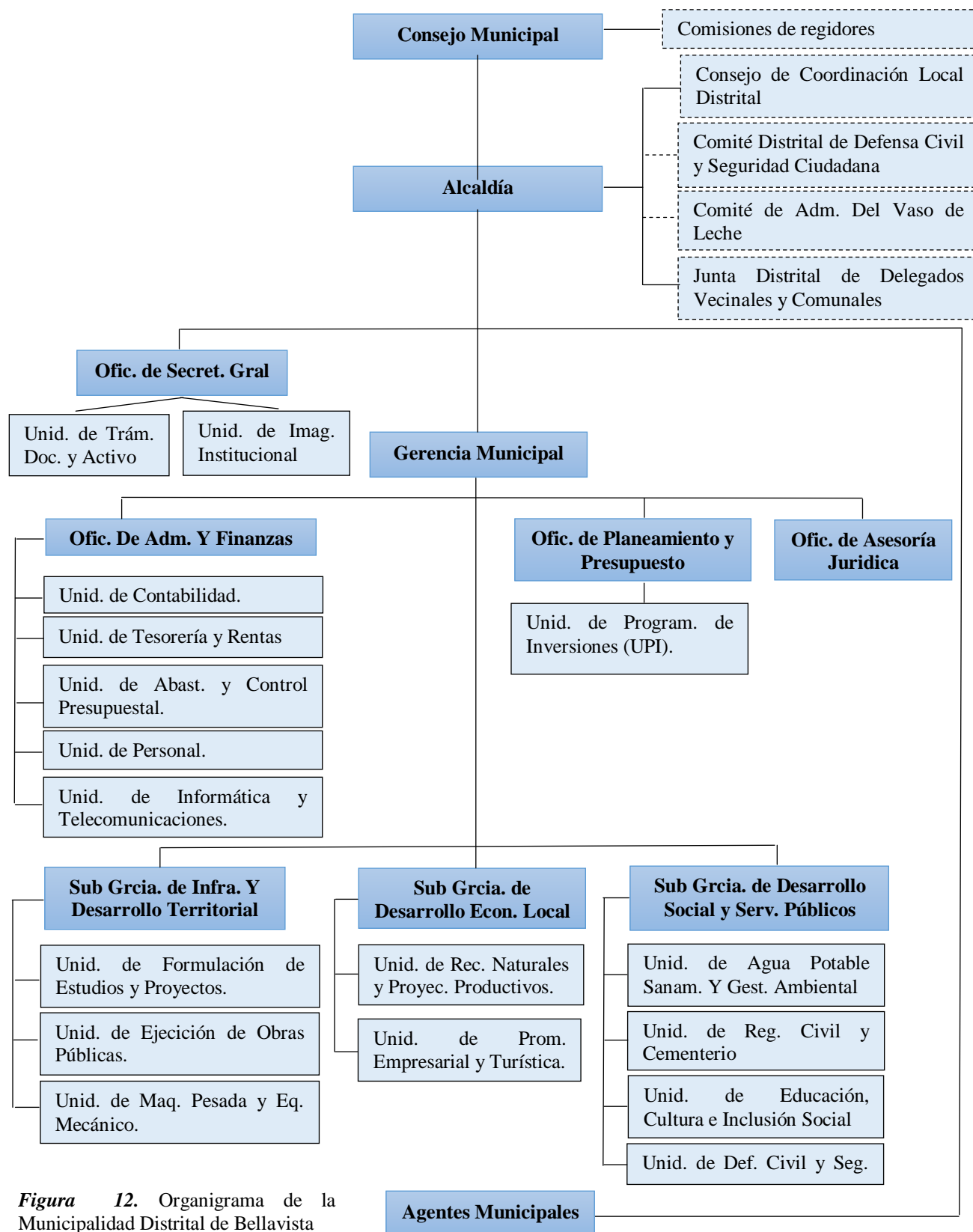


Figura 12. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Bellavista

## **Reseña histórica del Distrito de Bellavista**

Es uno de los distritos jaeneses que cuentan con mayor abundancia de patrimonio cultural y natural.

Es la sede del santuario arqueológico de Tomependa, estudiado por el arqueólogo Quirino Olivera Núñez, en las preliminares excavaciones ha encontrado restos de murales con pinturas policromas similares a los de Las Juntas y Casual en Bagua (con antigüedad superior a 4 mil años); en este distrito se ubica la zona arqueológica Huayurco estudiada por Pedro Rojas Ponce en la década de 1960, encontró centenares de platos de piedra de excelente calidad con grabaciones en alto relieve conocidos a nivel internacional como los platos Huayurco.

El lugar viene siendo estudiado actualmente por el arqueólogo postulante a doctorado en la universidad de Yale, Ryan Clasbi, quien ha logrado registros de antigüedad superior a 1000 años antes de Cristo, ha encontrado cerámica propia del formativo con esculturas felínicas hembra y macho, permitiéndole plantear la hipótesis que este lugar sería un criadero de felinos; Huaca Turuco inmenso cementerio y construcciones arquitectónicas que viene siendo destruido por los huaqueros y la construcción de un canal; otros lugares que merecen mención son:

Huaca San Roque, Capilla La Guairona, Huaca Santa Polonia; la cerámica encontrada en Bellavista es de textura fina, policroma y con incisiones, rasgos característicos del periodo Formativo. Cuando conquistaron la región los españoles encontraron en Tomependa gentes del grupo étnico conocido con este nombre, de muy buen parecer, vestían elegante, practicaban la lengua Yunga, tenían domesticados más de 12 variedades de abeja.

Durante la conquista y coloniaje, se encargó de su administración a la Gobernación de Jaén de Bracamoros. Con el proceso de la independencia, Jaén junto con Bellavista y otros pueblos vecinos se anexaron al departamento de Trujillo, logrando su creación como distrito es el 2 de enero de 1857.

El Capitán Diego Palomino fundó Bellavista el 10 de Abril de 1549, fue oficialmente creado el 29 de diciembre de 1856 y reconocido por Ley sin número el 02 de enero de 1857, siendo presidente de la República el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Cabe mencionar que la ubicación inicial del distrito fue en el caserío que hoy conocemos como Bellavista Viejo, pero que por efecto del terremoto del 14 de mayo de 1928 tuvo que ser reubicado en el lugar que actualmente ocupa.

El distrito de Bellavista, posee una extensión de 870.55 km<sup>2</sup>. Está ubicado entre las coordenadas Este: 0757281 y Norte: 9373041. Se encuentra a 450 msnm.

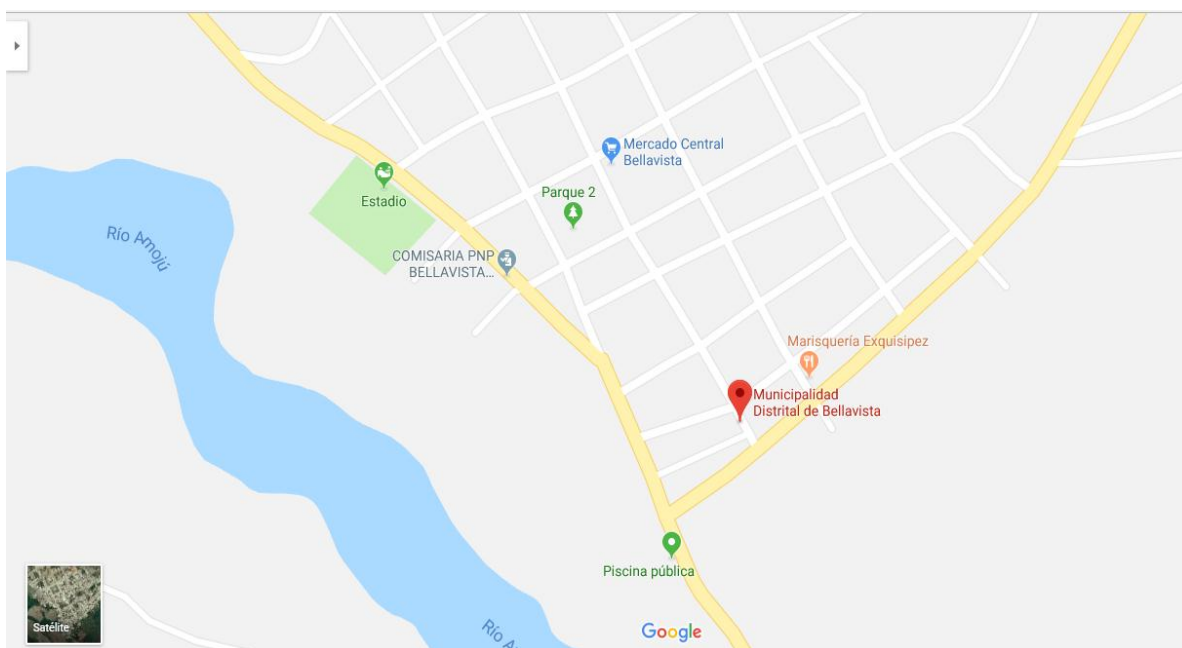
La proyección del crecimiento poblacional, según los últimos censos de fuente del INEI es de 0.58 %.

El distrito de Bellavista, fue oficialmente creado el 29 de diciembre de 1856 y reconocido por Ley sin número el 02 de enero de 1857.

Se ubica en el norte del departamento de Cajamarca, en el Nor Oriente Peruano.

Entre sus límites, por el Norte limita con el río Tabaconas, límite natural con la provincia de San Ignacio; por el noreste con el río Chinchipe, límite natural con el distrito de Santa Rosa; por el Este y Sur Este con el río Marañón, límite natural con la provincia de Bagua - Departamento de Amazonas; por el Sur con el río Chamaya; y, por el Sur Oeste con los distritos de Jaén, Huabal y Las Pirias; y, por el Oeste con el distrito de San José del Alto.

**Ubicación: Plano satelital de la dirección de la Municipalidad Distrital de Bellavista.**



**Figura 13.** Vista satelital de la dirección de la Municipalidad Distrital de Bellavista



**Figura 14.** Frontis del portal de la Municipalidad Distrital de Bellavista

## **Misión**

Somos una entidad pública que presta servicios a la comunidad a través de la ejecución de obras y proyectos que proporcionan bienestar a la población, actuamos con transparencia y contamos con la participación ciudadana.

## **Visión**

Bellavista es un distrito integrado al resto del país con modernas vías de comunicación terrestre y aérea, con una población satisfecha, la cual tiene principales servicios básicos y desarrollando su agricultura y agroindustria. La población goza de bienestar, conform y vive en un ambiente de paz social.

## **Valores institucionales**

Los valores sobre los cuales se sustenta el accionar de todos y cada uno de los servidores de la Municipalidad Distrital de Bellavista y de los hombres y mujeres que residen dentro de la jurisdicción del municipio, son los siguientes: Solidaridad, Orden, Compromiso, Respeto, Confianza y Honradez.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Respecto a generar conciencia tributaria y notificar la información de las obligaciones tributarias a los contribuyentes del Distrito de Bellavista, se plantearon estrategias en la propuesta que va permitir el incentivo a los contribuyentes con el fin de que éstos sean conscientes de la importancia de pagar sus tributos para que se logre un mayor desarrollo en el distrito, se plantearon diferentes actividades designándose los responsables y los resultados que se esperan obtener.

Respecto a identificar la situación del contribuyente del Distrito de Bellavista, se obtuvo un alto índice de morosidad siendo los principales factores la falta de compromiso, escasas de difusión de información sobre la importancia y el uso que se le da a los pagos de tributación, así como también poca difusión sobre los procesos para cumplir con las obligaciones tributarias, lo que conlleva a la ignorancia y por último a la morosidad. El alto índice de morosidad causa en el distrito problemas con el cumplimiento de procesos básicos que lleva a cabo la Municipalidad de Bellavista en favor a la comunidad. Por otro lado, tiene que ver también la carencia de facilidades de pago y la carencia de orientación tributaria a la comunidad.

Respecto a implementar un plan de capacitación para mejorar el desempeño del personal, se estipuló en la propuesta un plan de capacitación dirigido al personal de la oficina de recaudación tributaria, plasmándose cursos con sus respectivos temarios. Esto permitirá a los trabajadores poder tener un mayor enfoque sobre la gestión que deben realizar, debido a que los procesos deben estar direccionados a las necesidades, inquietudes y solicitudes que tienen los contribuyentes, sólo de esta manera se podría disminuir el índice de morosidad.

Respecto a informar a los contribuyentes sobre los beneficios que brinda la Municipalidad de Bellavista con el pago de las obligaciones tributarias, en la propuesta se plasmó diferentes estrategias que permitirán la sensibilización de los contribuyentes, es decir, se les podría informar sobre la importancia y los beneficios que brinda el cumplir con las obligaciones, así como también la especificación de la manera en cómo se va gastar los pagos de los contribuyentes, de esta manera se genera la conciencia tributaria y se empieza a crear una cultura tributaria a largo plazo teniendo como consecuencia la disminución del índice de morosidad.



## **Recomendaciones**

Se recomienda a la Municipalidad distrital de Bellavista del departamento de Cajamarca, llevar a cabo las estrategias tributarias en función al incentivo de los contribuyentes, así como también tener sumo cuidado en los procesos para la concientización, debido a que la información y el mensaje que se le quiere brindar a los contribuyentes deben ser explícita y entendible.

Se recomienda a la Municipalidad distrital de Bellavista del departamento de Cajamarca, que apliquen metas de visitas a contribuyentes respecto a las notificaciones, debido a que eso incentivar a los trabajadores a generar un mayor índice de notificaciones, el cual disminuirá la ignorancia por parte de los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias.

Se recomienda a la Municipalidad distrital de Bellavista del departamento de Cajamarca, implementar el plan de capacitación debido a que generará una mejora en el desempeño de los trabajadores y les permitirá tener un enfoque direccionado a las necesidades de los contribuyentes.

Se recomienda a la Municipalidad distrital de Bellavista del departamento de Cajamarca, aplicar las campañas de información que generarán sensibilización, así como también implementar las campañas de premios a los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones a tiempo o para incentivar a los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones si es que aún no lo han hecho.

## REFERENCIAS

- Alegría , L. (12 de Enero de 2018). Déficit fiscal del 2017 fue el más alto en este milenio. *El comercio*, págs. 1-2. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/deficit-fiscal-2017-alto-milenio-noticia-488343>
- Alvarado, P., Flores, L., y Nieves, Y. (2016). *Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial y tasas administrativas en la Municipalidad para promover el desarrollo urbano en el Distrito de Baños - Provincia de Luricocha - Región Huánuco 2014*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Lauricocha, Huánuco, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/186>
- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. Obtenido de:  
[http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/viewFile/464/490](http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/464/490)
- Anhuamán, Y. (2017). *La aplicación de estrategias para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en la ciudad de trujillo*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, La Libertad, Perú. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2877>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas, República Bolivariana de Venezuela: EPISTEME. Obtenido de <http://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Asesor Empresarial. (2017). *Tributación Municipal* (7 ed.). Lima. Obtenido de <http://www.asesorempresarial.com/libros/LIBTRIBM14/libtribmuni14.pdf>
- Baena, G. (2016). *Planeación prospectiva estratégica: Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina*. México. Obtenido de:

<http://www.sagres.org.br/artigos/pleneacion.pdf>

Banfi, D. (2016). La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria. *Comercium Et Tributum*, 11(1). Obtenido de:

<http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/view/2866/4042>

Begazo, J. (2016). *Cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto predial y su relación en el nivel de recaudación fiscal en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, año 2014*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna, Tacna, Perú. Obtenido de:

[http://redi.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1077/TM229\\_Begazo\\_Zegovia\\_JM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://redi.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1077/TM229_Begazo_Zegovia_JM%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cárdenas, J., y Córdova, Z. (2018). *Análisis de las estrategias de comunicación para el incremento de la recudación tributaria del impuesto predial de la Muncicipalidad distrital de Moche - 2014*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Privada Antenor Orrego. Moche, Trujillo, Perú. Obtenido de:

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/C%C3%A1rdenas\\_Jennifer\\_Estrategias\\_Comunicacion\\_Incremento\\_Recaudacion\\_Tributaria.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/C%C3%A1rdenas_Jennifer_Estrategias_Comunicacion_Incremento_Recaudacion_Tributaria.pdf)

CEPAL. (2017). *Panorama Fiscal de America Latina y el caribe: La movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenido*. Santiago: CEPAL. Obtenido de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41044/4/S1700069\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41044/4/S1700069_es.pdf)

Chero, R., y Taboada, J. (2016). *Efectos de la amnistía tributaria en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Jaén, 2014 - 2015*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Peruana Unión. Jaén, Cajamarca, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3015/1/TESIS-OK..%20EMPASTAR.pdf>

Codigo Tributario. (19 de Agosto de 1999). *Titulo Preliminar*. Obtenido de Sunat: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm>

- Condori, L. (2016). *Determinación de la causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011 - 2012*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Puno, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2009>
- Consejo fiscal del Perú. (2017). *Las finanzas públicas en el Perú: efectividad y sostenibilidad*. Lima: Mesa redonda. Obtenido de:  
[https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Informe-anual-2017\\_CF\\_vf.pdf](https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2018/04/Informe-anual-2017_CF_vf.pdf)
- Contreras, E. (2018). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento y gestión*(35), 152-181. Obtenido de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64629832007>
- De la Cruz, J. (2016). *La cultura tributaria y su incidencia en la morosidad del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paiján, año 2015*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, La Libertad, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/345>
- Decreto Legislativo 952. (1 de Enero de 2005). Ley de Tributación Municipal. *El Peruano*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-temas/productivo-ambiental-foncomun/6730-decreto-legislativo-n-952-1/file>
- Fernández, A. (2018). Conceptos de estrategia empresarial. *Escuela de organización industrial*, 1-26. Obtenido de:  
[http://api.eoi.es/api\\_v1\\_dev.php/fedora/asset/eoi:78100/componente78098.pdf](http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:78100/componente78098.pdf)
- Frete, V., y Ter-Minassian, T. (2016). *Descentralizando los ingresos fiscales de América Latina: Por qué y cómo*. Washington: BID. Obtenido de [www.iadb.org/descentralizacion](http://www.iadb.org/descentralizacion)

García, C. (2018). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa Edo. de México*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de México. Estado de México, México. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf;jsessionid=D6A22F677E551C945897464F56508038?sequence=1>

Hernández, D. (2016). *Estrategias para incrementar la recaudación de impuestos municipales sobre actividades económicas en la alcaldía del Municipio San Diego*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Carabobo. Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. Obtenido de:  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3352/dhernandez.pdf?sequence=5>

Hernández, F. (2017). El principio constitucional de capacidad económica en las tasas. Un estudio de la jurisprudencia. *Revista Boliviana de Derecho*(23), 420-439. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=427551159017>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2017). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Mexico D.F: McGRAW-HILL. Obtenido de [https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada\\_de\\_la\\_investigac3a3c2b3n\\_sampieri\\_6ta\\_edicion1.pdf](https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/metodologc3a3c2ada_de_la_investigac3a3c2b3n_sampieri_6ta_edicion1.pdf)

Jaramillo, B., y Aucanshala, L. (2016). *Optimización de la gestión de recaudación de impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*. (Tesis de Maestría). Escuela Politécnica del Litoral. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89093/D-P11782.pdf>

Ley 27600. (30 de Diciembre de 1993). Constitución Política del Perú de 1993. *El Peruano*. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res17.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf)

Ley 27972. (27 de Mayo de 2003). Ley Orgánica de Municipalidades. *El Peruano*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/por-instrumento/leyes/6839-ley-n-27972->

2/file

López , B. (2016). *Los ingresos y el gasto público*. Mexico. Obtenido de <http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf>

López, R. (28 de Noviembre de 2017). *Morosidad en la banca*. Obtenido de Expansión.com: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/morosidad-en-la-banca.html>

Medina, M. (2016). *Estrategias administrativas para optimizar la recaudación del impuesto sobre el vehículo: Caso de estudio Municipio Libertador Estado de Mérida*. (Tesis se Licenciatura). Universidad de Los Andes. Merida, Venezuela. Obtenido de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Maria%20A.%20Medina/TESIS%20DE%20MARIA%20ADRIANA%20MEDINA%20C.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Taller de Inducción sobre técnicas para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/PREDIAL\\_marco\\_normativo.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/PREDIAL_marco_normativo.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Meta: Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metastipoB\\_2016\\_MEF\\_DGPIP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metastipoB_2016_MEF_DGPIP.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Meta 32 - predial: Taller de asistencia técnica (PI 2016)*. Lima. Obtenido de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metastaller\\_capacitacion\\_meta32.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metastaller_capacitacion_meta32.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Meta: Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metastipoC\\_2017\\_MEF\\_DGPIP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metastipoC_2017_MEF_DGPIP.pdf)

pdf

- Miranda, P. (13 de Junio de 2017). *Recaudación fiscal*. Obtenido de Enciclopedia financiera: <https://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-publicas/recaudacion-fiscal.htm>
- Novoa, G. (20 de Junio de 2018). *El principio de la capacidad contributiva*. Obtenido de Derecho y Sociedad: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/derysoc/2008/06/20/el-principio-de-la-capacidad-contributiva/>
- Obermeister , M. (2017). *Medidas concretas para incrementar la cultura tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal*. (Tesis de Maestría). Universidad Central-Venezuela. Venezuela. Obtenido de <http://saber.ucv.ve/handle/123456789/806>
- OCDE. (2016). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017*. (OCDE, Ed.) Paris. doi:10/9789264266391-es
- Palau, M. (2017). *El Tequio: Impuesto municipal por usos y costumbres*. (Tesis de Mestría). Universidad Autónoma de Nuveo León. Monterrey, Nuevo Leon, Mexico. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/2667/1/1080221592.pdf>
- Palella, S., y Martins, F. (2016). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL. Obtenido de: <https://issuu.com/originaledy/docs/metodologc3ada-de-la-investigacic3b>
- Pally, U. (2016). *Análisis de la gestión del riesgo crediticio y su incidencia en el nivel de morosidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura agencia Juliaca periodo 2013 - 2014*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Obtenido de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1551/Pally\\_Canaza\\_Ubaldo.pdf?sequence=5](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1551/Pally_Canaza_Ubaldo.pdf?sequence=5)

- Pérez, L., y Ruíz, R. (2017). *Incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, periodo 2017*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Peruana Unión. Jaén, Cajamarca, Perú. Obtenido de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/888>
- Pinto, F. (2016). *La morosidad tributaria se reduce*. Lima. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut115/actualidad\\_1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut115/actualidad_1.htm)
- Quispe, M. (2017). *Administración del riesgo crediticio y la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica LTDA. 582, periodo 2013*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/299/TP%20-%20UNH.%20CONT.%200016.pdf?sequence=1>
- Ramírez, C. (2017). *Cómo mejorar la recaudación tributaria local*. Lima. Obtenido de [https://www.academia.edu/6203445/C%C3%B3mo\\_mejorar\\_la\\_recaudaci%C3%B3n\\_tributaria\\_local](https://www.academia.edu/6203445/C%C3%B3mo_mejorar_la_recaudaci%C3%B3n_tributaria_local)
- Rodríguez, R. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, La Libertad, Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/374>
- Rosillo, C. (5 de Abril de 2016). *EL PAIS: Los municipios más pobres son los que peor recaudan sus impuestos*. Obtenido de EL PAIS: [https://elpais.com/ccaa/2015/04/05/madrid/1428244330\\_548923.html](https://elpais.com/ccaa/2015/04/05/madrid/1428244330_548923.html)
- Rovere, M. (2017). *¿Qué es una estrategia?* Obtenido de [www.sld.cu/galerias/doc/sitios/infodir/que\\_es\\_una\\_estrategia\\_1.doc](http://www.sld.cu/galerias/doc/sitios/infodir/que_es_una_estrategia_1.doc)



- Salazar, B. (27 de Noviembre de 2016). *Capacidad de pago*. Obtenido de ABC Finanzas : <https://www.abcfinanzas.com/finanzas-personales/conceptos-basicos-financieros/capacidad-de-pago>
- SUNAT. (2016). *¿Qué entiende por tributo?* Lima. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- Usnayo, J. (2017). *Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la Paz*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1>
- Véliz, H. (2016). *Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008 - 2012*. (Tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6361/1/Tesis%20Henry%20Veliz.pdf>
- Vilchez, E., & Rojas, D. (2016). *Estudio de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Indiana*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Científica del Perú. Iquitos, Loreto, Perú. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/52731/1/FN-TIT-ROJAS-VILCHEZ.pdf>

# **ANEXOS**

Anexo 1

Formato T1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)  
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 13 de febrero de 2019

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

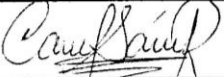
EL suscrito:  
**SANCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET, con DNI 70691372**

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS DE RECAUDACION TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017**, presentado y aprobado en el año 20xx como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
SANCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET	70691372	

## Acta de Originalidad



### ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACION

Yo, Edgard Chapoñan Ramírez, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecido para el nivel de pregrado según la Directiva de similitud vigente de USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado **ESTRATEGIAS DE RECAUDACION TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017** Elaborado por el estudiante (s) Carmin Josabet Sánchez Rivera.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 25% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación vigente.

Pimentel, 14 de febrero de 2020



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard  
DNI N° 43068346

## Anexo 3

### Reporte del Turnitin

#### ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017

##### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>25%</b>	<b>20%</b>	<b>1%</b>	<b>18%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

##### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Senor de Sipan</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.usanpedro.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>www.munichiclayo.gob.pe</b>	

Constancia de Autorización de la Empresa



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
BELLAVISTA**

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Bellavista, 22 de Enero de 2018

Señores:  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente.-

Yo, Juan Hermógenes Fernández Pérez, identificado con DNI 16769735, Representante Legal de la Municipalidad Distrital de Bellavista, identificada con RUC: 20215745032, **AUTORIZO** a la Srta. Sánchez Rivera Carmin Josabet, para que realice su trabajo de investigación en mi representada, titulada **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017.**

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
BELLAVISTA**  
*Juan H. Fernández Pérez*  
ALCALDE

Anexo 5

Validación de instrumentos

Experto 1

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUÉZ	ZULOETA SALAZAR JOSÉ FELIX
PROFESIÓN	LICENCIADO EDUCACIÓN MATEMÁTICA - ING. AGRÓNOMO
ESPECIALIDAD	INVESTIGACIÓN
EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	25 AÑOS
CARGO	DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017	
<b>DATOS DE LA TESIS</b>	
NOMBRES	SÁNCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.
	<b>ESPECÍFICOS</b> Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.  Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.  Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.  Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<p><b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b></p>	<p>El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.</p>
--	--

<p><b>ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b></p>	
<p>1. ¿Explique de qué manera se da la orientación al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>Conforme al indicador</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria a la fecha?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿De qué manera se informa al contribuyente acerca de la transparencia en el uso de los ingresos recaudados por tributo?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>



<p>4. ¿Cuál ha sido hasta el momento el compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>Se ha establecido un compromiso a ..</u></p>
<p>5. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para superar el nivel de morosidad tributaria?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador.</u></p>
<p>6. ¿Cómo manejan el sistema de simplificación de trámites para que el contribuyente pague sus tributos?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>Conforme al indicador.</u></p>
<p>7. ¿Qué convenios tiene el municipio con entidades bancarias para que el contribuyente pague sus tributos?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador.</u></p>
<p>8. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que brinda la</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador.</u></p>

Municipalidad con el contribuyente?	
9. ¿Cuál es el destino del dinero obtenido por la recaudación de tributos?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: <u>Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaría para que son utilizados?</u>
10. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: <u>Conforme al indicador.</u>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<u>Instrumento valido para su aplicación</u>
3. OBSERVACIONES	<u>Realizar las correcciones antes señaladas</u>

  
 José Félix Zuloeta Salazar  
 M. Sc. Ing. Lic.  
 Reg. N° 1617537559  
 JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo ZULOETA SALAZAR JOSÉ FELIX....., Magister  
en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA....., he leído  
y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA)  
elaborada por: CARMIN JOSABET SÁNCHEZ RIVERA, estudiante de la Escuela  
Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, para el desarrollo  
de la investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL  
DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,  
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 03 de mayo del 2018



.....  
**José Felix Zuloeta Salazar**  
M. Sc. Ing. Lic.  
Reg. N° 1617537559

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUÉZ</b>	ZULDETA SALAZAR JOSÉ FELIX
<b>PROFESIÓN</b>	LICENCIADO EDUCACIÓN MATEMÁTICA - ING. AGRÓNOMO
<b>ESPECIALIDAD</b>	INVESTIGACIÓN
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	25 AÑOS
<b>CARGO</b>	DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017	
<b>DATOS DE LA TESIS</b>	
<b>NOMBRES</b>	SÁNCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Cuestionario
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b> Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.  Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.  Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.  Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente del Alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	---

MOROSIDAD	
<b>1. ¿Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos?</b>	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: <u>Conforme al indicador.</u> _____ _____
<b>2. ¿El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos?</b>	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: <u>Conforme al indicador.</u> _____ _____
<b>3. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista difunde una cultura tributaria?</b>	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: <u>Mejorar.</u> _____ _____

<p>4. ¿Obtiene información por parte de la Municipalidad acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>Mejorar</u></p> <hr/> <hr/>
<p>5. ¿Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u></p> <hr/> <hr/>
<p>6. ¿Adquiere tarifas accesibles por parte de la Municipalidad para el pago de sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>¿La municipalidad establece el monto de las tasas e impuestos de manera adecuada?</u></p> <hr/> <hr/>
<p>7. ¿Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u></p> <hr/> <hr/>
<p>8. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u></p> <hr/> <hr/>

tributos?		
9. ¿Obtiene información de manera fácil referente al proceso de tributación?	de	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u>
10. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos?	de	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: <u>De acuerdo al indicador</u>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<u>Instrumento Valido para su aplicación</u>
3. OBSERVACIONES	<u>Realizar las correcciones presentadas.</u>

  
 José Felix Zuloeta Salazar  
 M. Sc. Ing. Lic.  
 Reg. N° 1617537559  
 JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo ZULOETA SALAZAR JOSÉ FELIX....., Magister  
en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA....., he leído  
y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada  
por: CARMIN JOSABET SÁNCHEZ RIVERA, estudiante de la Escuela Profesional  
de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, para el desarrollo de la  
investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA  
REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE  
BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,  
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 03 de mayo del 2018



\_\_\_\_\_  
José Felix Zuloeta Salazar  
M. Sc. Ing. Lic.  
Reg. N° 1617537559  
\_\_\_\_\_



INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUÉZ	HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO
PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALIDAD	COSTOS
EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	6 AÑOS
CARGO	DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017	
<b>DATOS DE LA TESIS</b>	
NOMBRES	SÁNCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.
	<u>ESPECÍFICOS</u> Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.  Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.  Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.  Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	---

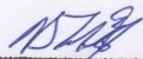
**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

<p>1. ¿Explique de qué manera se da la orientación al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria a la fecha?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿De qué manera se informa al contribuyente acerca de la transparencia en el uso de los ingresos recaudados por tributo?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>4. ¿Cuál ha sido hasta el momento el compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para superar el nivel de morosidad tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Cómo manejan el sistema de simplificación de trámites para que el contribuyente pague sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Qué convenios tiene el municipio con entidades bancarias para que el contribuyente pague sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que brinda la</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

Municipalidad con el contribuyente?	
9. ¿Cuál es el destino del dinero obtenido por la recaudación de tributos?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<i>INSTRUMENTO VÁLIDO PARA SU APLICACIÓN</i>
3. OBSERVACIONES	

  
**Leoncio Robles Marrufó**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MATRICULA. 04-2277

JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO, Magister  
en PROYECTOS DE INVERSIÓN, he leído  
y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA)  
elaborada por: CARMIN JOSABET SÁNCHEZ RIVERA, estudiante de la Escuela  
Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, para el desarrollo  
de la investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL  
DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,  
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 4 de mayo del 2018

  
Hoiler Leoncio Robles Marrufo  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA. 04-2277

---

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUÉZ</b>	HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO
<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PÚBLICO
<b>ESPECIALIDAD</b>	COSTOS
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	6 AÑOS
<b>CARGO</b>	DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017	
<b>DATOS DE LA TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES</b>	SÁNCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Cuestionario
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b> Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.  Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.  Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.  Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente del Alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	---

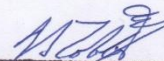
<b>MOROSIDAD</b>	
<b>1. ¿Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos?</b>	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
<b>2. ¿El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos?</b>	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
<b>3. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista difunde una cultura tributaria?</b>	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>4. ¿Obtiene información por parte de la Municipalidad acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Adquiere tarifas accesibles por parte de la Municipalidad para el pago de sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>



tributos?		
9.	¿Obtiene información de manera fácil referente al proceso de tributación?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10.	¿La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<i>INSTRUMENTO VÁLIDO PARA SU APLICACIÓN</i>
3. OBSERVACIONES	

  
**Hoiler Leoncio Robles Marruf**  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 MATRICULA. 04-277

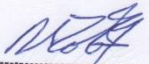
JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO, Magister  
en PROYECTOS DE INVERSIÓN, he leído  
y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada  
por: CARMIN JOSABET SÁNCHEZ RIVERA, estudiante de la Escuela Profesional  
de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, para el desarrollo de la  
investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA  
REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE  
BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,  
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 4 de mayo del 2018

  
Hoiler Leoncio Robles Marrufó  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA 04-2277

---

**Experto 3****INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUÉZ</b>	ROBERTO ANDRÉS YEP BURGA
<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PÚBLICO
<b>ESPECIALIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	20 AÑOS
<b>CARGO</b>	DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017	
<b>DATOS DE LA TESIS</b>	
<b>NOMBRES</b>	SÁNCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Guía de entrevista
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.
	<b><u>ESPECIFICOS</u></b> Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.  Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.  Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.  Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Explique de qué manera se da la orientación al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria a la fecha?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿De qué manera se informa al contribuyente acerca de la transparencia en el uso de los ingresos recaudados por tributo?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> )      TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____

<p>4. ¿Cuál ha sido hasta el momento el compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para superar el nivel de morosidad tributaria?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Cómo manejan el sistema de simplificación de trámites para que el contribuyente pague sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Qué convenios tiene el municipio con entidades bancarias para que el contribuyente pague sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que brinda la</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

Municipalidad con el contribuyente?	
9. ¿Cuál es el destino del dinero obtenido por la recaudación de tributos?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<i>Instrumento válido para su aplicación.</i>
3. OBSERVACIONES	

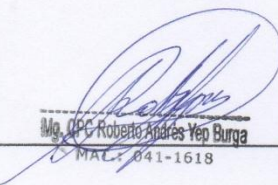
  
 \_\_\_\_\_  
 M. C. Roberto Andrés Yop Burga  
 JUEZ: EXPEDIENTE

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo Roberto Andrés Yep Burga, Magister  
en Administración y Marketing, he leído  
y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUÍA DE ENTREVISTA)  
elaborada por: CARMIN JOSABET SÁNCHEZ RIVERA, estudiante de la Escuela  
Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, para el desarrollo  
de la investigación titulada: "ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA  
PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL  
DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración,  
contenido y redacción de los ítems.

Pimentel, 04 de mayo del 2018

  
Mg. QFC Roberto Andrés Yep Burga  
MAL. 041-1618

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL JUÉZ</b>	ROBERTO ANDRÉS YEP BURGA
<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PÚBLICO
<b>ESPECIALIDAD</b>	ADMINISTRACIÓN Y MARKETING
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	20 AÑOS
<b>CARGO</b>	DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA - 2017	
<b>DATOS DE LA TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES</b>	SÁNCHEZ RIVERA CARMIN JOSABET
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Cuestionario
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b>  Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.
	<b><u>ESPECIFICOS</u></b>  Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.  Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.  Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del distrito de Bellavista.  Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes en el distrito de Bellavista.



EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente del Alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	---

**MOROSIDAD**

<p>1. ¿Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>2. ¿El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista difunde una cultura tributaria?</p>	<p>TA(X)      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>4. ¿Obtiene información por parte de la Municipalidad acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Adquiere tarifas accesibles por parte de la Municipalidad para el pago de sus tributos?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista?</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>

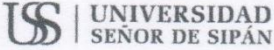
tributos?		
9. ¿Obtiene información de manera fácil referente al proceso de tributación?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )	SUGERENCIAS: _____ _____ _____
10. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )	SUGERENCIAS: _____ _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>10</u> N° TD <u>0</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<i>Instrumento válido para su aplicación.</i>
3. OBSERVACIONES	

  
 \_\_\_\_\_  
 M. CC. Roberto Andrés Yep Burga  
 JUEZ EXPEDIENTE

Anexo 6

Cuestionario aplicado

 UNIVERSIDAD  
SEÑOR DE SIPÁN

**Cuestionario**

Dirigida a los pobladores del Distrito de Bellavista, Cajamarca - 2017

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de la variable Morosidad.

1. ¿Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

2. ¿El municipio informa a la comunidad acerca del uso de los ingresos que recauda por tributos?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

3. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista difunde actividades de cultura tributaria?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

4. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista le brinda información acerca de las tarifas y tributos que tiene que pagar?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

5. ¿Obtiene información acerca de los beneficios que genera la recaudación tributaria, ya sea por televisión, radio o internet?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

6. ¿El municipio establece el monto de tasas, contribuciones e impuestos de manera adecuada?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

7. ¿Obtiene beneficios e incentivos tributarios por parte de la Municipalidad Distrital de Bellavista?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

8. ¿Su nivel de ingreso mensual le permite pagar puntualmente sus tributos?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

9. ¿El municipio le ofrece información de manera fácil referente al proceso de tributación?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

10. ¿La Municipalidad distrital de Bellavista brinda facilidades de pago por tributos?

Siempre  Casi siempre  A veces  Nunca

## Guía de entrevista aplicada

### Guía de entrevista

Dirigida a la encargada del Área de Rentas: Economista Cipriana Domeris  
Salinas Ampudia de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de la variable Estrategias de recaudación tributaria.

1. ¿Explique de qué manera se da la orientación al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos?  
La Municipalidad no cuenta con una oficina específicamente sobre orientación al contribuyente, la orientación se hace directamente por mi persona, en primer lugar se reparte trípticos, en segundo lugar se explica al contribuyente que el pago es anual y evite pagar de varios años.
2. ¿Cómo es el proceso de recaudación tributaria a la fecha?  
Una vez que se repartieron los trípticos y folletos, los contribuyentes se acercan al Área de Rentas, es allí que se les pregunta si vienen por primera vez o si ya son contribuyentes frecuentes, si es lo primero, se pide el título de propiedad, se hace el cálculo del Imp. y luego paga, si es lo 2do paga de frente.
3. ¿De qué manera se informa al contribuyente acerca de la transparencia en el uso de los ingresos recaudados por tributo?  
No se les informa detalladamente al contribuyente acerca del uso de los ingresos, solamente a través de folletos y trípticos se les hace saber en porcentajes en qué se invierten los tributos que pagan.
4. ¿Se ha establecido un compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles?  
La Municipalidad no fija las tasas, nos regimos de acuerdo al Ministerio de Vivienda para cobrar el Imp. Predial, en base a los cuadros y listados sobre las tasas que nos pasan se cobra al contribuyente y también depende de los metros cuadrados de las casas o las hectáreas de terreno que tengan en su propiedad, para lo último se tiene en consideración si es terreno de arroz o pastizales.

5. ¿Cuáles han sido las iniciativas que ha tenido la Municipalidad para superar el nivel de morosidad tributaria?

Hasta el momento la Municipalidad solo ha tenido las iniciativas de distribuir folletos y trípticos indicando las obligaciones de los ciudadanos, también el envío de cartas de requerimiento de pago, exoneración de moros y multas y colocación de banners.

6. ¿Cómo manejan el sistema de simplificación de trámites para que el contribuyente pague sus tributos?

La atención es personalizada a los contribuyentes y se absuelven todas sus dudas en ese mismo momento, se trata de reducir los trámites para que puedan pagar sus impuestos sin problemas, solo a los contribuyentes que no tienen los documentos que acredite el bien que poseen, se pide que regrese otra vez al municipio con todo lo que se solicite.

7. ¿Qué convenios tiene el municipio con entidades bancarias para que el contribuyente pague sus tributos?

La Municipalidad solo trabaja con el Banco de la Nación y pagan directamente en el aquellas empresas que están ubicadas lejos de la jurisdicción de Bellavista, como son: los cafetaleros, ladrilleros y los que tienen más de 1000 hectáreas de terreno.

8. ¿Cuáles son los beneficios e incentivos tributarios que brinda la Municipalidad con el contribuyente?

Varios años anteriores no se brindó ningún beneficio ni incentivo a los contribuyentes, pero a partir de este año 2018 recién se está incentivando con sorteos de electrodomésticos para el buen pagador, en fechas como el día de la madre, fiestas patrias y navidad.

9. ¿Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria para qué son utilizados?

- El 5% de todos los ingresos son para mejorar parques y jardines
- El 95% restante se deriva a otros gastos propios de la Municipalidad (compra de mobiliario, archivos, declaraciones juradas, equipos de cómputo, etc).

10. ¿De qué manera el municipio promociona y difunde la cultura tributaria hacia los pobladores?

La Municipalidad aún no difunde cultura tributaria, aún nos falta esa promoción ya sea en colegios como en espacios abiertos, tampoco se ha dado charlas para indicar lo importante que es tributar. Estamos trabajando en eso.

**Anexo 8**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TITULO: ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA REDUCIR LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, CAJAMARCA – 2017.**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Escasez de recursos municipales, tanto propios (impuestos y tasas) como los recibidos por el Gobierno Central.	Proponer estrategias de recaudación tributaria para reducir la morosidad de los contribuyentes en el Distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las causas que conllevan a los contribuyentes al incumplimiento del pago de sus tributos.</li> <li>2. Evaluar los procedimientos que utiliza la Municipalidad Distrital de Bellavista para realizar la recaudación de los tributos.</li> <li>3. Determinar el nivel de morosidad de los contribuyentes del Distrito de Bellavista</li> <li>4. Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que permita reducir la morosidad de los contribuyentes del Distrito de Bellavista.</li> </ol>	Las estrategias de recaudación tributaria contribuyen a reducir significativamente la morosidad de los contribuyentes del Distrito de Bellavista, Cajamarca – 2017.	V. INDEPENDIENTE: Estrategias de recaudación tributaria	Gestión Tributaria	<p>Orientación tributaria.</p> <p>Proceso de recaudación tributaria.</p> <p>Transparencia del uso de los ingresos por tributación.</p> <p>Compromiso con la ciudadanía para fijar tasas y contribuciones accesibles.</p> <p>Iniciativas para superar el nivel de morosidad tributaria.</p>	Guía de entrevista
					Responsabilidad tributaria	<p>Simplificación de trámites.</p> <p>Medios de pago.</p> <p>Beneficios e incentivos tributarios.</p> <p>Utilización de los ingresos.</p> <p>Promoción y difusión de cultura tributaria.</p>	



				V. DEPENDIENTE: Morosidad	Cultura tributaria	<p>Compromiso ciudadano con el pago de tributos.</p> <p>Conocimiento del uso de los ingresos por tributación.</p> <p>Difusión de actividades de cultura tributaria.</p> <p>Información de tarifas y tributos.</p> <p>Información sobre los beneficios que genera la recaudación tributaria.</p>	Cuestionario
					Capacidad de pago	<p>Tasas, contribuciones e impuestos adecuados.</p> <p>Beneficios e incentivos tributarios.</p> <p>Nivel de ingreso mensual.</p> <p>Facilidad de información para el proceso tributación.</p> <p>Facilidades de pago de tributos.</p>	Guía de análisis documental.

## Anexo 9

### Confiabilidad del instrumento

Tabla 20.

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	346	34,6
	Excluido <sup>a</sup>	653	65,4
	Total	999	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 21.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,730	10

Tabla 22.

#### Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
Ítem1	1,64	,941	346
Ítem2	1,48	,824	346
Ítem3	1,28	,662	346
Ítem4	1,37	,773	346
Ítem5	1,60	,900	346
Ítem6	1,34	,748	346
Ítem7	1,61	,963	346
Ítem8	1,63	,936	346
Ítem9	1,54	,854	346
Ítem10	1,58	,951	346

**Tabla 23.****Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem1	13,42	20,604	,013	,769
Ítem2	13,59	20,051	,118	,747
Ítem3	13,79	21,292	-,022	,757
Ítem4	13,70	18,982	,299	,721
Ítem5	13,47	15,641	,723	,650
Ítem6	13,73	21,067	-,004	,759
Ítem7	13,45	15,182	,731	,645
Ítem8	13,43	15,377	,728	,647
Ítem9	13,52	16,256	,669	,663
Ítem10	13,49	15,746	,655	,660

**Tabla 24.****Estadísticas de escala**

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
15,07	21,598	4,647	10

## Anexo 10

### Evidencias fotográficas



*Figura 15.* Aplicando la encuesta a una contribuyente.



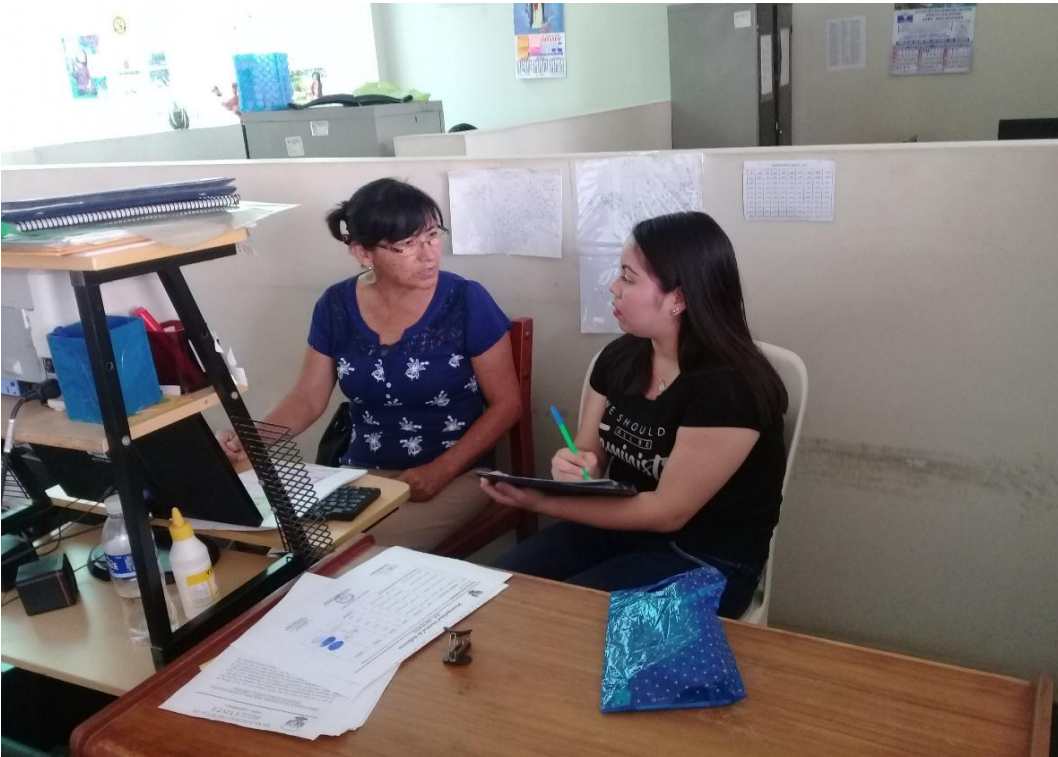
*Figura 16.* Aplicando la encuesta a una trabajadora.



*Figura 17.* Aplicando la encuesta a una negociante.



*Figura 18.* Aplicando la encuesta a un contribuyente.



*Figura 19.* Entrevistando a la jefa del área de rentas.



*Figura 20.* Aplicando las preguntas de la entrevista.



*Figura 21.* Municipalidad Distrital de Bellavista.